

RESEÑAS

Seminario de Lexicografía Hispánica, *Cinco siglos de lexicografía del español. IV seminario*, edición preparada por Ignacio Ahumada, Universidad de Jaén, 2001, XXI + 445 pp.

En el año 1991 se celebró en la universidad jienense el primer *Seminario de lexicografía hispánica*, reuniones científicas que se realizan cada dos cursos, con sus respectivas publicaciones. El presente libro está dedicado al estudio histórico de la lexicografía del español y se articula en dos conjuntos. El primero, dedicado a la lexicografía monolingüe, recoge los siguientes trabajos: «Sebastián de Covarrubias y el nacimiento de la lexicografía española monolingüe», por Dolores Azorín Fernández; «La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX», por Pedro Álvarez de Miranda; «La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: la corriente no académica», por Juan Martínez Marín; «Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX», por Ignacio Ahumada; «Diccionarios históricos y etimológicos del español», por José Álvaro Porto Dapena; «Diccionarios monolingües del siglo XX», por Manuel Alvar Ezquerro, y «Diccionarios generales de americanismos», por Humberto López Morales.

El segundo conjunto está dedicado a la lexicografía bilingüe y plurilingüe, con las siguientes aportaciones: «Nebrija, como lexicógrafo», por Manuel Alvar; «Repertorios lexicográficos españoles menores en el siglo XVI», por Lidio Nieto; «La lexicografía de las lenguas clásicas: los diccionarios de latín-español y de griego-español», por Mariano Benavente; «Los diccionarios español-árabe: cinco siglos de lexicografía bilingüe», por Francisco Vidal Castro; «La lexicografía bilingüe del español y las lenguas románicas», por F. M. Carriscondo, N.M. Con-

terras, L. Ruiz Solves, I. Sánchez López y M^a I. Sancho Rodríguez; «La lexicografía bilingüe euskera-castellano, castellano-euskera: aproximación historiográfica», por Margarita Cundín Santos y Ángeles Libano Zumalacárregui; «Lexicografía bilingüe: el español y la lengua inglesa», por Alfonso Jesús Rizo Rodríguez y Salvador Valera Hernández; «La lexicografía bilingüe español-alemán», por M^a Teresa Fuentes Morán, y «La lexicografía multilingüe del español», por Mercedes Roldán Vendrell.

Completa el volumen del Seminario el número 2 de BIBLIOMET o Boletín Bibliográfico de Metalexicografía del Español (años 1998 y 1999), con 240 fichas.

En la «Presentación», el profesor Ignacio Ahumada compendia con acierto el contenido científico del IV Seminario. Considera que la lexicografía española se apoya fundamentalmente, hasta mediados del siglo pasado, en tres aportaciones. Antonio de Nebrija 1492-1495 es el principio de la lexicografía bilingüe moderna, al que sigue la lexicografía monolingüe europea con la figura de Sebastián de Covarrubias (la primera edición de cuyo «Tesoro» data de 1611); luego hace presencia la lexicografía académica (1726-1739), con la influencia de las aportaciones anteriormente referidas, para refundir con posterioridad el *Diccionario de Autoridades* en el *Diccionario de la Lengua Castellana* a partir de 1780. El profesor Ahumada sigue comentando las razones para mantener las distinciones históricas y metodológicas en el Seminario, si bien considera que el mayor interés de los estudiosos por los diccionarios de lengua y sus variantes ha determinado el orden de presentación elegido. A continuación resume los trabajos leídos, cuyo valor como conjunto es clave para la bibliografía lingüística, y que es conveniente sintetizar.

Los estudios de la primera parte (la lexicografía monolingüe) los abre Dolores Azorín al aportar objetivamente y con detenimiento el contenido lingüístico del *Tesoro* de Covarrubias, indicando las influencias de Nebrija, además de la denominada lexicografía humanística, a la que se refiere asimismo Ignacio Ahumada en la «Presentación» (XI). Destaca el interés del estudio etimológico de Covarrubias, recordando el capítulo octavo como antecedente principal de la *Agonía del tránsito de la muerte* de Alejo Venegas 1538, entre otros tratados de la época.

Tema clásico y atractivo es la lexicografía académica, sin olvidar el *Diccionario castellano* (1786-1793) de Esteban Terreros, alentado por el conde de Floridablanca para competir nada menos que con el de la Docta Casa. También Álvarez de Miranda analiza, ya en el siglo XIX, las sucesivas impresiones del diccionario académico, además de comentar la preparación de las mismas y su contenido. Recuerda que el cambio de nombre de *Diccionario de la Lengua Castellana* por *Diccionario de la Lengua Española* acontece en la edición de 1925.

Por lógica viene a continuación el estudio de la lexicografía no académica del siglo XIX por el profesor Martínez Marín, quien subraya la riqueza y complejidad del tema ante el elevado número de títulos y metodologías adoptadas por los autores, pues coexisten la corriente tradicional para los diccionarios del caudal más común y fundamental de la lengua, junto con la importante lexicografía francesa, siempre a tener en cuenta, los diccionarios de carácter enciclopédico, los más ideológicos y los vocabularios de las hablas regionales. Destacan las obras de Vicente González Arnao 1823, de Vicente Salvá 1846, de Roque Barcia 1860, etc.

Ignacio Ahumada, en su intervención, investiga los diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX. Debido al desarrollo de las ciencias, los tecnicismos crecen de manera espectacular y las obras lexicográficas tienen que incluirlos no sólo en las de carácter más general, sino además en las ya específicas por temas o materias que antes no existieron, o su desarrollo fue menor. Para dar idea de la riqueza que hay de publicaciones, sólo entre 1700 y 1808 se conocen alrededor de 150 diccionarios de especialidades. No es de extrañar, pues, que el profesor Ahumada concluya con la siguiente reflexión: «Cuando la metalexigrafía se acerca a los diccionarios de terminologías, la sensación es siempre la misma: no hay modo de poner orden en este mar de diccionarios, cuando precisamente ha sido el orden alfabético lo que ha provocado que toda ordenación por el abecé, sea de las características que sea, sólo por ajustarse al orden alfabético se llame diccionario» (pp. 94-95).

José Álvaro Porto Dapena se preocupa de la lexicografía relacionada con las obras lingüísticas de carácter histórico y etimológico del español. Distingue tres etapas: los precursores desde A. de Venegas hasta Covarrubias; el siglo XIX y el XX. Respecto a la lexicografía histórica, por desgracia la peor estudiada en nuestra lengua, se refiere al diccionario inacabado de 1933-6 que editó la Real Academia, así como el comenzado en 1960 con el título de *Diccionario histórico de la lengua española*, irremediablemente detenido a pesar de su calidad. Como redactor principal del tomo III del *Diccionario de construcción y régimen* (1886-1994) de Rufino José Cuervo, lo incluye como «diccionario metodológicamente histórico». Igualmente analiza, entre otros títulos menos importantes y ya en el apartado de lexicografía etimológica, tanto el *DCELC* de Corominas, como el *DCECH* de Corominas y Pascual, además del *DEEH* de V. García de Diego. Subraya el alto grado de superioridad en español de este tipo de estudios lingüísticos.

Un mar de bibliografía es analizado por Manuel Alvar Ezquerro —los diccionarios monolingües del siglo pasado—, quien con conocimiento clasifica los grupos imprescindibles de tan numeroso panorama lexicográfico. Se centra en las ediciones del *DRAE* (de 1914 a 1992), las contribuciones tan significativas de

autores como Julio Casares, María Moliner y Manuel Seco (con Olimpia Andrés y Gabino Ramos), sin olvidar, junto a otros más ignorados en la actualidad, el *Gran diccionario de la lengua castellana...* de Aniceto de Pagés en cinco tomos, publicado entre 1902 y 1931. Incluye en su elenco el *Diccionario* de Larousse, los muy importantes *VOX* (recuerda y resume el análisis de Dolores Azorín Fernández), los diccionarios didácticos, y lo último por ahora: los diccionarios en formato CD-ROM.

Humberto López Morales cierra este primer bloque de estudios con los diccionarios generales de americanismos. Defiende que, a pesar de las muy escasas aportaciones críticas sobre esta materia («[...] la historiografía lingüística hispanoamericana es de una debilidad extrema, especialmente en cuanto a diccionarios se refiere, [...]»), hay que darle «una entusiasta bienvenida» a lo poco publicado en este sentido. Analiza los más significativos, y hace una excepción con una obra ya antigua (1912), el de M. Toro y Gisbert. Finaliza su exposición con el «Proyecto Augsburg», dirigido por G. Haensch y R. Werner, sin olvidar el de la Asociación de Academias de la Lengua Española, tan próximo a él.

La sección «Lexicografía bilingüe y plurilingüe» la abre Manuel Alvar con Nebrija, lexicógrafo. Recuerda que su *Vocabulario español latino* (1495) es una contribución decisiva al presentar el romance como lengua ya codificada, por lo que es distinto por su metodología y concepción lingüística al *Diccionario latín español* de tres años antes. Repasa la principal bibliografía sobre el tema, y selecciona del *Vocabulario* los campos léxicos de los colores, animales, aves, seres marinos, plantas, árboles y arbustos, hierbas y plantas menores, y máquinas o ingenios (en total 335 términos) para llegar a conclusiones. Una destaca sobre las demás: «el castellano es, con mucho, el romance más arabizado» (p. 200), cita que toma Alvar de los romanistas Colón-Soberanas. Y concluye con esta pregunta de Alvar Ezquerro: «Nebrija, ¿comprendido?».

Sigue el trabajo de Lidio Nieto sobre lo que se puede llamar «lexicografía menor» del siglo XVI. Escribe que se analizan «aquellos repertorios, léxicos, glosarios, etc., que no son en sentido estricto diccionarios, pero que constituyen un capítulo importante en la historia de la lexicografía española» (p. 203). Deja al margen el español de América, y de manera particular su relación con las lenguas amerindias. Demuestra que la consideración de obras menores no equivale a un panorama lo bastante rico e interesante para no seguir estudiándolo en el mañana.

La lexicografía del español en relación con las lenguas clásicas es el capítulo que analiza Mariano Benavente. Considera que el caudal léxico registrado en tales obras se sustenta en la documentación literaria que legitima su presencia. Destaca que tan solo hay dos proyectos, uno detenido, el *Diccionario latino* de Sebastián Mariner con otros lingüistas, del que solo hay publicados dos fascículos.

los (1984 y 1988). El otro, es el *Diccionario griego-español* de Francisco Rodríguez Adrados y un numeroso equipo (desde 1980, en curso de publicación). La importancia de éste, reconocido internacionalmente, necesita más tiempo para ser considerada (asimismo ocurre con otras obras resumidas en el Seminario). Habla además de otros diccionarios, desde luego, y de algunos defectos en los que suelen incurrir esta clase de publicaciones.

Francisco Vidal Castro se preocupa de los diccionarios español y árabe, cuyo origen se remonta a la conquista de Granada (1492) y la situación surgida en la relación de cristianos vencedores y musulmanes que se quedan a vivir en ella. Destaca el conocido *Vocabulista árabe en letra castellana* (1505) de Pedro de Alcalá (en el período que llama diccionarios «históricos» o anteriores al siglo pasado). Estudia asimismo el *Intérprete árabe*, manuscrito de 1709 del franciscano Bernardino González; el *Diccionario español-latino-árabe* de 1787 de Francisco Cañes, quien trabajó en la *Gramática árabe-española*, editada en Madrid en 1775; el *Vocabulista castellano-árabe* (1798-1808), manuscrito inconcluso de Patricio de la Torre, autor además de una *Gramática árabe-castellana*, y el *Vocabulario español-árabe del dialecto de Marruecos* (1892) del padre José Lerchundi. Pasa a continuación a considerar el siglo xx con las aportaciones de Federico Corriente (1970); Maurice George Kaplanian (1974), y varias más, donde abundan las obras del árabe marroquí.

El tema de la lexicografía bilingüe del español y las lenguas románicas lo estudian hasta cinco autores. Así, la lexicografía bilingüe de nuestra lengua con el italiano (1520-1995) la explica Lourdes Ruiz Solves, con el francés (1565-1999) M^a Isabel Sancho Rodríguez. Francisco M. Carriscondo trata de las lenguas ibero-romances (gallego, 1536-1990; catalán, 1647-1990, y portugués, 1727-1997). La tardía aparición de bibliografía del español y rumano (no quiere decir escasa calidad) es competencia de Narciso M. Contreras e Isabel Sánchez López.

Margarita Cundín y Ángeles Líbano presentan la lexicografía bilingüe del español-vasco. De la etapa de los diccionarios históricos analizan el vocabulario *Dictionarium linguae Cantabrigae* (1562), de Nicolás Landuchio, manuscrito de la Biblioteca Real de Madrid. Lo consideran « [...] testimonio de un habla muy castellanizada, con un vocabulario abundante en términos de civilización, cosa inusual en léxicos vascos» (p. 312). Tras referirse a otras obras, entre ellas el *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latín* (1745) de Manuel Larramendi, entran en la etapa más actual con la lexicografía bilingüe, así como con la dialectal y diatómica.

La lexicografía bilingüe del español-inglés es una de las más numerosas en la actualidad. Alfonso Jesús Rizo y Salvador Valera señalan tres etapas. En la primera, de 1590 a 1797, destacan por sus fechas tempranas el glosario de Thorius 1590; el trabajo (una lista de palabras) de Stepney 1591 y el diccionario de Percy-

vall, de la misma fecha, con casi 12.500 entradas del español-inglés. Época coincidente en la aparición de la lexicografía del español con el italiano (1543) y con el francés (bien 1604, un glosario, bien 1565, un diccionario). Menciona luego en el estudio otras obras tan importantes como Minsheu 1617; Pineda 1740; etc. La segunda etapa, de 1797 a 1900, comienza con el diccionario de Connelly y Higgins 1797-98, de influencia en títulos posteriores. Para la centuria pasada los autores recurren a la fecha de aparición para estudiarlos. Cierran su conferencia con los diccionarios bilingües más representativos del momento, tanto impresos como en CD-ROM. Una bibliografía amplia sobre el tema (realizada por otros profesores participantes en este *IV Seminario*) enriquece lo que fue expuesto oralmente, sujeto a limitaciones de tiempo.

Para el español-alemán, M^a Teresa Fuentes Morán parte del *Diccionario* de Johan Jacob Kürner (Viena, 1670), pues es tardía la fecha del interés mutuo para generalizar el conocimiento de ambas lenguas. Es en el contexto del establecimiento de relaciones entre Prusia y España cuando aparece el diccionario de Ernst August Schmid 1795, cuyo prologuista F. J. J. Bertuch considera «el primer diccionario español-alemán para alemanes» (p. 382). Después analiza las publicaciones lexicográficas más significativas en los dos siglos posteriores.

Finaliza los estudios lexicográficos de carácter multilingüe en español Mercedes Roldán Vendrell, quien comienza su estudio con el *Dictionarium sex linguarum* (1505) y finaliza con el proyecto *Desarrollo de una lógica léxica ... a partir de una base de datos léxica inglés-español-francés-alemán, multifuncional y reutilizable*.

Esta ingente base científica, expuesta de un modo didáctico a la vez que ameno, convierte a este volumen en una obra básica de consulta para los interesados en el mundo lexicográfico.

JOSÉ CARLOS DE TORRES
Instituto de la Lengua Española, CSIC

ÁLVAREZ DE LA GRANJA, MARÍA y GONZÁLEZ SEOANE, ERNESTO (eds.), *A estandarización do léxico*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega e Instituto da Lingua Galega, 2003, 605 pp.

Atopámonos diante dun libro que reúne as distintas contribucións, revisadas polos seus autores, presentadas no simposio *Léxico e estandarización en Galicia*, organizado polo Instituto da Lingua Galega (ILG) da Universidade de Santiago de Compostela ao longo do mes de novembro do ano 2002.

Os editores xustifican no limiar a organización do simposio coas seguintes

palabras: «Pensamos que talvez era chegado o momento de abrir un proceso de reflexión que nos permitise realizar un balance dos logros atinxidos e das tarefas aínda pendentas».

A obra é un amplo e denso volume que supera as catrocentas páxinas. Alén dun breve limiar explicativo dos contidos tratados e dun índice final de voces citadas, inclúe un abano de traballos que abranguen as seguintes liñas de investigación:

-Neoloxía léxica, coa que se abordan distintos aspectos relacionados con esta disciplina (marco da neoloxía, neoloxía e planificación, o traballo neolóxico...) dende a experiencia do catalán.

-O *Ausbau* lingüístico en canto proceso de creación lingüístico e textual que determina o uso dunha lingua en todos os ámbitos e textos que se xeran na sociedade.

-Os criterios de elaboración do *Volume ortográfico da lingua galega* (VOLG), a súa importancia para a creación e fixación dun estándar léxico e como ferramenta de traballo na lingüística aplicada do galego.

-Os conceptos de purismo, pureza e contaminación lingüística a través da súa presenza na lingua.

-A diversidade dialectal, que se plasma na importancia da dialectoloxía para a creación dun estándar léxico.

-As expresións pluriverbais e as unidades fraseolóxicas como elementos léxicos para seren estandarizados.

-A perspectiva histórica da elaboración dun estándar, relacionada co problema da codificación gráfica, a idoneidade do galego popular na elaboración dun padrón léxico, as influencias do castelán e as vinculacións do galego co portugués.

-Relacionado co anterior está o tratamento do proceso de constitución da norma culta do idioma galego no período contemporáneo, a través do estudo do vocabulario de Otero Pedrayo e Ramón Piñeiro.

-A extensión do galego a usos novos que contribúan a fixar un rexistro elaborado que comprenda calquera temática mediante o recurso á lingua popular e ao léxico agrícola, unha fonte sempre importante de enriquecemento do léxico.

-O léxico relacionado co mar e a súa escasa presenza nos escritos e na cultura galega.

-Os procesos de revitalización de formas medievais no galego actual.

-O papel dos dicionarios na conformación e difusión da variedade estándar.

-O préstamo, a súa análise e tratamento nalgúns dicionarios e enciclopedias actuais en galego.

-O léxico científico e técnico nos dicionarios: ausencias, incongruencias e inexactitudes.

-A relación entre neoloxía, neoloxismos e dicionarios.

-Mesa redonda con tres lexicógrafos que comentan as necesidades dos usua-

rios actuais de dicionarios e en función disto as posibilidades, problemas e proxectos referidos á micro e macroestrutura destas obras.

-Palabras de clausura dos organizadores, facendo fincapé nos avances conseguidos e nos desafíos que agardan para o futuro.

Así pois, o lector poderá achar aquí unha valoración crítica sobre o pasado e o presente da estandarización do léxico galego. Son achegas das que tamén poden tirar proveito os estudosos doutras linguas, tanto das minorizadas que estean en procesos similares de creación e consolidación dun modelo de léxico, coma das non minorizadas que pretendan acadar melloras, sempre posibles, na variedade estándar e se enfronten en ocasións con algún dos problemas de índole xeral que aquí se expoñen (préstamos e neoloxismos, léxico dialectal, o papel dos dicionarios, o tratamento do léxico científico e tecnolóxico, entre outros).

Cómpre subliñar que a estandarización do idioma galego e do seu léxico é resultado do labor de organismos públicos e privados, dos medios de comunicación e do esforzo de particulares, que mercé ao seu labor dende distintas responsabilidades contribúen ao afianzamento dun léxico común, entendido como modelo e máis ou menos aceptado por case toda a comunidade. Emporiso, trátase dunha tarefa aínda inacabada, tanto dende o punto de vista horizontal (non están cubertos todos os campos) coma dende o vertical (non están completos os distintos eidos traballados e xa que logo os respectivos léxicos para eles elaborados).

A meirande parte dos autores coincide en que a obra que sentou as bases para a creación dun patrón lingüístico galego foi o *VOLG*, dende a súa versión provisional, de cando en vez criticada polos seus erros e ausencias, ata a definitiva, corrixida e despois publicada en 2004. É de salientar que como o estándar se identifica coa corrección lingüística, calquera vacilación no seu estudo e aplicación magníficase e produce efectos que se estenden aos falantes e a toda a cadea de produción cultural.

Alén do anterior, convén ter en conta que non faltan voces que critiquen e poñan en dúbida a creación de patróns e modelos de léxico en particular, e de lingua en xeral. Sosteen que isto deriva na identificación dun determinado modelo como o único correcto e admisible, e dos demais como incorrectos; entenden que se perpetúa a xerarquización dunha variedade sobre doutra e dunhas palabras sobre doutras, minguando así a riqueza da lingua. Por iso un dos meirandes perigos da estandarización é a esmouca de variantes dialectais inherente a este proceso; proscribir esas variantes supón se cadra condenalas ao esquecemento, de aí que se impoña saber operar con mesura para lograr establecer un xusto equilibrio, de consecuencias imprevisibles, entre o que se aproveita e o que se refuga. En último termo, os usuarios, que a miúdo van por diante das academias, son os que acaban por aceptar ou rexeitar as novas escollas, préstamos, neoloxismos... e os que contribúen *de facto* a que calle e se consolide un determinado patrón.

De ordinario, tende a primar a necesidade práctica fundada na necesidade de intercomprensión e de facilitar a comunicación mutua, sobre todo nos medios de comunicación, na administración e na educación, entidades que se han servir dunha variedade de léxico da que botar man como referente. Tampouco debemos esquecer que o proceso de estandarización do léxico non é algo exclusivo do galego; en boa parte das linguas existe unha tendencia á prescrición que se concreta nos lexicóns, nas gramáticas e nos repertorios terminográficos. Pola lectura dos traballos que aquí se expoñen é doado inferir que, a pesar dos avances atinguidos, este labor en galego aínda non está concluído nin (re)coñecido na súa totalidade polos usuarios e pola sociedade. Existen resultados que non triunfaron nin foron asimilados polos falantes, que consideraron, por cousa de ignorancia ou prexuízo, caprichosas e desatinadas certas mudanzas ou novas solucións (case ninguén, agás técnicos e especialistas, parece querer dicir *desaparafusador, salón de peiteado, compás, auxiliar de voo, friame, xustificante de recepción...*), en troques outras semellan ser admitidas por case todos (*rúa, bolboreta, orzamento, sinatura, concello*). A isto hai que engadir que os dicionarios de uso, depositarios dese modelo a seguir aínda non deron coa xusta proporción entre cantidade e calidade, por tanto ou se cinguen en exceso ao léxico máis inmediato e común ou tenden á acumulación e ao descoido da boa elaboración do artigo lexicográfico (definicións vagas e que reproducen por mimetismo erros doutros dicionarios, a miúdo por careceren dun corpus de base; ausencia sistemática de exemplos e de información sintáctico-semántica...), un feito que condiciona en certa medida a aceptación do estándar aí proposto.

Seguindo nesta liña, podemos dicir que outro factor que dificulta o afianzamento dun estándar léxico é a discusión académica, que ás veces reproducen os medios de comunicación, entre partidarios de distintas normativas para o galego. Finalmente, a deficiente normalización do idioma, que vai da man de políticas lingüísticas mal deseñadas e/ou aplicadas, incidiron negativamente na correcta asimilación e expansión do coñecemento desta realidade entre a poboación e pónlle pexas ao necesario avance.

En definitiva, concibir este encontro sobre a estandarización do léxico foi unha boa idea por parte dos organizadores. O conseguente volume é unha obra de necesaria lectura, cuxo interese sobrepasa os lindes da lingüística galega para entrar a formar parte, polos contidos que trata, do acervo da lingüística xeral. Sería desexable que o propósito de estudar e analizar a problemática da estandarización se estendese tamén a máis campos có do léxico *estricto sensu*; lamentablemente en galego poucos ámbitos non representan unha prioridade de estudo e investigación; pero hai futuro, e así visto, maniféstase como un reto engaiolante.

ANDRONOV, MIKHAIL S., *A Comparative Grammar of the Dravidian Languages*, Múnich, LINCOM, 2003, 340 pp.

Muchos años han pasado desde que Mikhail Andronov [abreviado MA] publicó la primera edición de esta gramática comparada de las lenguas drávidas (Andronov 1978). Por aquel entonces, el alcance de la noticia no fue muy amplio, debido básicamente al lugar de publicación —el Moscú soviético— y la lengua, obviamente el ruso. Aquel libro quedó vedado incluso a las eminencias más destacadas de la disciplina, p. ej. Krishnamurti 2001, p. 375, que no fueron capaces de consultarla ni siquiera cuando apareció, en 1994, una segunda edición. Por lo tanto, la traducción de este texto al inglés permitirá no sólo que el lector cuente con la segunda gramática de la que se dispone en este campo —siendo la primera aquella con la que se fundó la dravidología, escrita por el obispo de Tinnevely Robert Caldwell (1819-1891)—, sino que además constituirá todo un descubrimiento para aquellos que en su momento no pudieron tener acceso a la misma. Además, la lingüística soviético-rusa siempre se ha caracterizado por un modo de proceder muy independiente e innovador, lo cual dota de un interés especial a esta obra, que como se verá a continuación, merece dichos calificativos.

Sobre la demora en la publicación de la versión inglesa, el prefacio (pp. 5-7) aclara que «[t]he process of publication itself was protracted for years, having been repeatedly suspended for various reasons. Yet each case of such intermittence was used for a new revision and improvement of the text» (p. 7). Un par de líneas atrás, después de algunas generalidades sobre el concepto de gramática comparada y lingüística histórica, el autor se posiciona con respecto a alguno de los trabajos, comentando que «[t]he análisis and refutation of inadequate information [...], fanciful reconstructions [...] or far-fetched problems have not found any place on the following pages either» (p. 6). En su modestia, MA se limitará únicamente a «[...] reliable facts, cogent reconstructions and vital ideas» (p. 6), sentencia tras la cual el lector versado en la materia debería sentir al menos algo de interés y/o curiosidad, sobre todo cuando a MA se le atribuyen una cantidad desmesurada de ideas «far fetched». Además, el autor hace alusión indirecta al célebre estudio sobre la laringal drávida —en realidad el *aytam* del antiguo tamil— escrito por Krishnamurti 1997 ó 2001, pp. 323-44, que en general ha recibido una muy buena acogida por parte de la comunidad científica, y que por lo tanto no merece en absoluto el calificativo de «far-fetched».

Tras el índice de materias (pp. 9-13) y las abreviaturas (pp. 15-20), la introducción (pp. 21-8) presenta el universo de las lenguas drávidas a través de un rápido paseo consistente en la enumeración, clasificación e hipotético devenir histórico de las mismas, en este caso desde un punto de vista arqueológico y antropológico (aunque sin pruebas ni evidencias), que comenzaría, de acuerdo con MA,

en el tercer milenio a.C. Ya en estas páginas, que se suponen de carácter básico y elemental, merece la pena señalar algunas de las particularidades del estudio de MA. En primer lugar, el autor cita entre las lenguas drávidas al bellari, un dialecto tuļu del que no se conoce siquiera el número de hablantes y cuya participación en los estudios diacrónicos se limita al uso que de él hace el propio MA. Asimismo, el *kurru*, un dialecto del tamil, también denominado (*y*)*erukula*, *korava* o *korchi*, y el *kasaba* tampoco son empleados con frecuencia si no es para trazar la historia interna del tamil, mientras que el *kuruba*, más frecuente *kuzumba*, sí ha sido utilizado, aunque de forma marginal. Irónicamente, dos de los trabajos más importantes sobre esta lengua, a cargo de Kamil Zvelevil 1982, 1988, autor que no debe caer en gracia a MA, no son citados. De entre las lenguas habituales faltan por ser incluidas el *nāikri* y el *irula*, de la rama meridional, y el *ollāri*, de la central. A este respecto, la clasificación de las lenguas que presenta en la p. 26 se aleja con mucho de la mantenida por otros estudiosos, en primer lugar porque defiende hasta siete subdivisiones, cuando lo habitual es realizar cuatro, que en realidad son tres —meridional I y II, central y oriental (cfr. Krishnamurti 2001, p. 381)—, y en segundo porque no parece estar basada en ningún tipo de criterio lingüístico histórico, sino tipológico. Incluso se establecen dos ramas con un único miembro: el telugu, que constituiría la rama meridional-oriental, y el brahui, que haría lo propio con la septentrional-occidental. Ambas son tratadas habitualmente como lenguas pertenecientes a las ramas meridional II y oriental respectivamente. En cuanto a la entrada en la India por el noroeste en torno al 3000 a.C. (p. 27-8), es decir, antes obviamente de las invasiones arias, se trata de una especulación basada por un lado en la localización del brahui, que es la única lengua drávida no hablada en la India (su supuesta separación temprana del tronco drávida no se ve correspondida por ningún arcaísmo lingüístico), y por otro en el hecho de que siempre se ha considerado que la cultura del Indo reviste un carácter drávida sobresaliente, pese a que esta afirmación nunca ha estado acompañada de evidencias materiales convincentes (Krishnamurti 2003, pp. 2-5, Zvelevil 1990, p. 123). Por lo tanto, MA no aporta nada nuevo al tratamiento del *Urheimat* o de los movimientos poblacionales prehistóricos drávidas, con independencia de que ésta sea o no su intención, y repite los postulados ya mantenidos en su momento por Caldwell. Si bien mucho de su trabajo merece aún respeto y consideración, esta sección concreta ha de ser revisada y confirmada.

Los capítulos siguientes se organizan como si de una gramática convencional se tratara, aunque sin la sección dedicada a la sintaxis, ausencia ésta injustificada. La sección dedicada a la fonética (pp. 29-105) presenta en primer lugar los fonemas y los alófonos de las lenguas drávidas (¡que no de la lengua proto-drávida!). Después siguen cuatro esquemas evolutivos de las cuatro lenguas más importantes (a saber, tamil, malayālam, telugu y kannāḍa), desde los primeros monumentos es-

critos de estas lenguas hasta las formas dialectales más modernas. Es decir, no se parte, en esta ocasión, de la época proto-drávida. A continuación siguen las correspondencias fonéticas de vocales y consonantes, ahora sí en perspectiva proto-drávida. Para el análisis de cada proto-fonema se presenta en primer lugar la correspondencia exacta en cada una de las lenguas y después se enumeran una serie de cognados a los que siguen comentarios adicionales. Tal y como ocurre en otras obras dravidológicas, en ningún momento se recoge la forma concreta proto-drávida. Si bien el estudio de algunos puntos concretos (y oscuros) de la fonética proto-drávida es muy interesante, p. ej. la reconstrucción de varios alófonos como *[-x-], *[- ð-] o *[-s-], de */k/, */t/ y */c/ respectivamente, el tratamiento de algunas supuestas anomalías, p. ej. la alternancia /a/ ~ /e/ ante fonemas palatales, es algo deficiente. En este caso concreto habría bastado con el postulado de un alófono [æ], no con una evolución */a/ > */e/ por influencia de la consonante palatal como defiende MA (p. 69-70). La evolución de este archifonema es regular, p. ej. en drávida meridional la variante larga se soluciona mediante /a/ mientras que la breve con /e/, p. ej. proto-drávida */yæ:n/ ~ /yæn-/ ‘yo’ (el primer tema corresponde a la forma absoluta, mientras que el segundo se emplea para las oblicuas) > tamil *yañ* ~ *en- ‘id’*. La parte final de este capítulo se dedica a la descripción de la estructura radical, uno de los puntos más complejos e importantes de la gramática drávida, pero que aquí se solventa en poco más de dos páginas (105-6). Por supuesto, MA considera innecesario respetar las convenciones ya establecidas y decide no denominar a cada uno de los estados radicales, basados siempre en el equilibrio de las cuatro unidades prosódicas, por el nombre de su descubridor, es decir, la «ley de Krishnamurti» (por Bhadriraju Krishnamurti) para (C1)V:1C2 vs. (C1)V1C2-V2, p. ej. tamil *pēr-* vs. *peru* ‘grande’, la «ley de Emeneau» (por el recientemente desaparecido Murray B. Emeneau) para (C1)V1C2C2 vs. (C1)V1C2-V2, p. ej. tamil *naclu* ‘desear’ vs. *nacai* ‘amor’, y la «ley de Zvelebil» (por Kamil V. Zvelebil), para (C1)V1C2C2 vs. (C1)V:1C2, p. ej. *mettu* ‘montículo (de tierra)’ vs. *mēttu* (para un análisis general cf. Zvelebil 1970, pp. 184-7). Por otro lado, importantes secuencias fonéticas, como *ai* o *au*, que en la tradición de las lenguas escritas son analizadas como diptongos, ni siquiera son mencionadas, pese a que en apariencia podrían derivarse de proto-drávida */ai/ y */au/. Lo cierto es que varias evidencias —alternancia de /y/ con /c/, grafía consonántica para /y/ y /v/ tras /č/, pero nunca tras /ā ē ē ð ō ũ ũ ĩ ĩ/, o la prosodia en algunas lenguas documentadas, donde se considera correcta una rima entre palabras como tamil *meyvakai* y *kaivakai* o *poyvakai* y *kaivakai*—, demuestran que sólo se trata de secuencias vocal + sonante, y que su origen proto-drávida es */ay/ y */av/.

En cuanto a la morfología (pp. 107-303), MA dedica mucho espacio a la descripción particular de fenómenos aislados, sin conexión etimológica alguna con los más frecuentes, mientras que aquellos que realmente merecen atención, se

saldan con conclusiones muy dudosas. Por ejemplo, para la flexión nominal se reconstruye un caso dativo */-(k)k(u)/ (pp. 130-2), documentado ampliamente en todas las lenguas drávidas. Resulta confuso por qué MA coloca el fonema */-u/ entre paréntesis, cuando es *communis opinio* que su presencia en este lugar concreto era obligatoria ya en época proto-drávida. Tal y como lo describen los antiguos gramáticos tamiles, esa última vocal /-u/, llamado *kurriyalikaram* ‘la *u* más corta’, es un fonema eufónico para no permitir que la palabra finalice con una oclusiva. Su condición proto-drávida es indudable porque la evolución en cada una de las lenguas descendientes es regular y sistemática, siendo especialmente reseñable en koḍagu y tuḷu, donde a partir de sus resultados es posible incluso establecer condicionantes morfológicos, p. ej. en koḍagu, donde la evolución de */-u/ a *-i* en los temas verbales se opone a la de */-u/ a *-u* para los nominales (Zvelebil 1970, pp. 53-5). En este mismo orden de cosas, MA opina que esta desinencia es una gramaticalización del sustantivo */kay/ ‘mano’ colocado en posición, propuesta para la cual carece de cualquier tipo de evidencia.

Con la descripción fonética y morfológica finalizadas, el lector puede sentirse un tanto descolocado ante la presencia de un capítulo sobre la lengua proto-drávida. Entre el resumen y la exposición, MA aprovecha estas líneas para introducir conceptos de lingüística histórica-comparativa, los cuales habría sido mejor comentar al comienzo de la obra. Sea como fuere, el capítulo en cuestión, que sólo abarca cuatro páginas (305-9), se limita a recoger el inventario fonético del proto-drávida y a enumerar unas cuantas características morfológicas, más especulativas que realistas. Por ejemplo, las propuestas de etimología referentes a los numerales son por completo inviables, p. ej. */oŋ-/ u */or-/ ‘uno’ (también puede ser */ōr-/, pero MA no recoge esta variante) de acuerdo con MA derivarían de una raíz verbal */ol-/ ‘unir, juntar’, */cay-/ ‘cinco’ de */kay/ ‘mano’ (el mismo sustantivo que daba origen al caso dativo) o */to!-/ ‘nueve’ de */to!-/ ‘incompleto’. Todas estas propuestas están basadas en suposiciones sin fundamento (la palatalización pre-drávida en el caso del numeral cinco sobrepasa los límites de lo permitido por el método comparativo), que en algunos casos podrían simplemente reformularse trayendo a colación evidencias materiales, p. ej. considerar que en */oŋ-/ y */ōr-/ u */or-/, la raíz es /o-/, como en antiguo tamil *o-* ‘unir’, y que las consonantes siguientes */n r l/ son sufijos, algo perfectamente documentado. Sin embargo, MA juega con la alternancia */n/ ~ */l/, p. ej. kui *salba* ‘irse, marcharse’ vs. telugu *canu* ‘id’, telugu *polucu* ‘ser bonito, brillante’ vs. tamil *poḷ* ‘hierro, oro, belleza’, que en opinión de Krishnamurti o Emeneau debe remontarse a época proto-drávida, como si cada fonema nasal o lateral dental-alveolar sordo estuviera involucrado en dicho proceso. En cualquier caso, no hay legitimidad en la búsqueda de un origen semántico diferente para los numerales fuera del de los propios numerales, es decir, no tienen por qué ser secundarios.

La bibliografía (pp. 311-7), para cuya cita se emplea el modo ruso (aunque en esta ocasión se incluyen las páginas), explica el porqué de muchas de las ideas «vitales» de MA. La completa falta de actualización permite concluir que MA ha permanecido al margen de los avances de los últimos veinte años en el campo de la lingüística histórica drávida, más bien por decisión propia que por dificultades a la hora de localizar referencias concretas. En este punto es necesario recordar que MA es autor de la primera sistematización de bibliografía sobre lingüística drávida (1964), en su momento completadas posteriormente con las publicaciones de Israel 1966, Montgomery 1968 y Agesthialingom y Sakthivel 1973. Elaborar un elenco con las ausencias más destacadas de su bibliografía conllevaría emplear todo el espacio de esta reseña y quizás un par de páginas más. Entre otras muchas, faltan trabajos elementales, que si bien de carácter general, a nivel de organización y estructura son indispensables, como los de Zvelebil 1970, 1977, 1990, autor este por completo fuera de la lista, Krishnamurti 1976, 2001, 2003 o Steever 1988, 1998.

Cierran el volumen cuatro índices (pp. 319-40) a cada cual más exhaustivo y completo que el anterior: índice de evoluciones fonéticas, índice de elementos morfológicos, índice de referencias e índice analítico.

En conclusión, MA ofrece una gramática comparada un tanto particular, que se ajusta a una visión personal de la disciplina más que a una corriente determinada. No obstante, se trata de un trabajo muy rico en material donde queda plasmado el magnífico conocimiento que MA posee de una gran cantidad de lenguas y dialectos drávidas. De hecho, la enumeración de cognados se hace en multitud de ocasiones con independencia de lo registrado en el diccionario etimológico canónico de Burrow y Emeneau 1984, sin duda porque MA sabe que algunas de sus entradas deben ser revisadas y reorganizadas (Vacek 1999). No obstante, el modo en que el autor aplica el método comparativo justifica algunas opiniones negativas ya vertidas sobre su trabajo, como la de Krishnamurti, quien comenta que «[...] his reconstruction of Proto-Dravidian features in phonology and morphology is generally flawed» (2001, p. 151). Una tradición tan solemne como la iniciada por Caldwell debe ser correspondida a la hora de abordar, nuevamente, una gramática comparada, en principio porque se dispone de más material y de mejores herramientas para el correcto ejercicio de la comparación lingüística. Sin embargo, la gramática de MA se ha quedado estancada en un término medio que si bien supera a Caldwell, no alcanza los niveles de la dravidología contemporánea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agesthialingom, S. y Sakthivel, S. 1973: *A Bibliography of Dravidian Linguistics*, Annamalaingar, Annamalai University.

- Andronov, M. S. 1964: «Materials for a bibliography of Dravidian linguistics», *Tamil Culture* 11, pp. 3-50.
- 1978: *Sravnitel' naja grammatika dravidijskix jazykov*, Moscú, Nauka.
- Burrow, T. y Emeneau, M. B. 1984: *A Dravidian Etymological Dictionary*, 2^a ed., Oxford, Clarendon Press.
- Caldwell, R. 1913[1998]: *A Comparative Grammar of the Dravidian or South Indian Family of Languages*, Nueva Delhi y Madras, Asian Educational Services.
- Israel, M. 1966: «Additional materials for a bibliography of Dravidian languages», *Tamil Culture* 12, pp. 69-74.
- Krishnamurti, Bh. 1975: «Review of Zvelebil 1976», *Lingua* 39, pp. 139-53.
- 1997: «Proto-Dravidian laryngeal *H revisited», *PILC Journal of Dravidian Studies* 7, 2, pp. 145-65.
- 2001: *Comparative Dravidian Linguistics*, Oxford, Oxford University Press.
- 2003: *The Dravidian Languages*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Montgomery, Jr. S. E. 1968: «Supplemental materials for a bibliography of Dravidian linguistics», en Krishnamurti, Bh. (ed.), *Studies in Indian Linguistics. Professor M. B. Emeneau Śaṣṭipūrti Volume*, Poona y Annamalaiagar, Centers of Advanced Study, pp. 234-46.
- Steever, S.B. (ed.) 1988: *The Serial Verb Formation in the Dravidian Languages*, Delhi, Motilal Banarsi Dass.
- , 1998: *The Dravidian Languages*, Routledge Language Family Descriptions, Londres, Routledge.
- Vacek, J. 1999: «Tamil etymological notes 1», *PILC Journal of Dravidian Studies* 8, 1, pp. 133-45.
- Zvelebil, K.V., 1970: *Comparative Dravidian Phonology*, La Haya y París, Mouton.
- 1977: *A Sketch of Comparative Dravidian Morphology. Part One*, La Haya y París, Mouton.
- 1982: «Betṭa Kurumba. First report on a tribal language», *Journal of the American Oriental Society* 102, pp. 523-7.
- 1988: «Jinu Kurumba. Brief report on a 'tribal' language of the Nilgiri area», *Journal of the American Oriental Society* 108, pp. 197-301.
- 1990: *Dravidian Linguistics. An Introduction*, Pondicherry, Pondicherry Institute of Linguistics and Culture.

JOSÉ ANDRÉS ALONSO DE LA FUENTE
Universidad Complutense de Madrid

CANO, RAFAEL (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004, 1167 pp.; 2.^a ed. revisada, 2005.

Con la publicación de la *Historia de la lengua española* coordinada por Rafael Cano Aguilar, los estudiosos interesados por la vertiente diacrónica del español disponen de un nuevo punto de referencia para analizar la evolución interna y externa del idioma. Este volumen viene a completar y poner al día aspectos que, en sus rasgos esenciales, se conocían ya a partir de la obra homónima de Rafael Lapesa, reeditada sin pausa desde 1942 hasta nuestros días, y a través de otros muchos estudios producidos a lo largo de las últimas décadas, algunos rubricados por los discípulos más ilustres de don Ramón Menéndez Pidal y otros, por los seguidores de las enseñanzas de don Rafael. Además, la segunda edición de la *Historia de la lengua española* de Rafael Cano sale a la luz en 2005, año afortunado para el resurgimiento de esta disciplina filológica, gracias a la publicación póstuma (organizada por Diego Catalán) de la *Historia de la lengua española* de Menéndez Pidal. Ambas obras, junto con toda la tradición anterior de estudios, han venido a dotar a la historia de nuestro idioma de nuevas herramientas para poner al día y completar sus abundantes registros.

El manual dirigido por Rafael Cano es un conjunto de aportaciones firmadas por algunos de los más destacados especialistas en el estudio (o en la enseñanza) de la diacronía del español y sus disciplinas afines en el ámbito universitario. Se abre con unas páginas que sirven como presentación del volumen y justificación de los contenidos y enfoques; en ellas se observa que la intención de este «gran trabajo de síntesis» (p. 32) es procurar que ninguna parcela de la historia del español quede desatendida (p. 31). Intención que se cumple con creces, pese a los inevitables desequilibrios que todo trabajo colectivo suele acarrear.

El título del libro prescinde de las habituales polémicas sobre el nombre del idioma y su rango; Cano Aguilar explica que la unión de los términos *historia*, *lengua* y *española* obedece al deseo de «seguir la evolución del idioma» al margen de «espacios geográficos o políticos cerrados» (p. 31). Por eso afirma que en la obra «se analiza la difusión y variación del español en sus distintos lugares, pero el idioma se concibe como uno solo» (pp. 31-32), planteamiento sensato para un trabajo de estas dimensiones.

La *Historia de la lengua española* está estructurada en ocho partes que, por orden cronológico, dan cuenta de la evolución interna y externa del español. La Primera parte, dedicada a «La Hispania prerromana», se inicia con el ensayo de José Antonio Correa sobre los «Elementos no indoeuropeos e indoeuropeos en la historia lingüística hispánica» (pp. 35-58). El autor orienta su análisis desde la afirmación de que la herencia de las lenguas prerromanas «sólo ha podido llegar al romance a través del latín» (p. 35). En su análisis da prioridad a las fuentes

conservadas (inscripciones en fenopúnico, griego, ibérico, celtibérico y lusitano) y al conjunto de sustratos lingüísticos derivados de ellas. María Teresa Echenique, en «La lengua vasca en la historia lingüística hispánica» (pp. 59-80), estudia la importancia del contacto vasco-ibérico en la historia del español, reflexiona sobre la lengua vasca como sustrato y adstrato hispánico y analiza el comportamiento del vasco en el proceso de la romanización. Éstos y otros datos completan el epígrafe dedicado a la «historia externa del vasco» (pp. 59-70), que la profesora Echenique examina con claridad y rigor. En las últimas páginas, resume aspectos relevantes de la historia interna de la lengua vasca y sus aportaciones al romance peninsular.

La Segunda parte trata sobre «El latín en la Península Ibérica». La forman cuatro capítulos, que abarcan el período dominado por la implantación y la evolución del latín en la Península, desde los orígenes de la Conquista hasta el llamado «latín medieval» de los siglos VI al XIII. En los preliminares, Francisco Beltrán Lloris («El latín en la Hispania romana: una perspectiva histórica», pp. 83-106) se encarga de dibujar el contexto histórico de la romanización y la pervivencia de la oficialidad del latín en las provincias occidentales del Imperio hasta bien entrada la Edad Media. El autor revisa algunas ideas sobre el tipo de latín que trajeron las huestes romanas a la Península y examina las afirmaciones sobre su posible arcaísmo, el dialectalismo suditálico, la tendencia hacia el conservadurismo o la pertenencia de Hispania a una zona lateral o marginal del antiguo Imperio Romano, con sus repercusiones lingüísticas. Explica que el latín hablado en Hispania «refleja una lengua substancialmente idéntica a la atestiguada en Italia y otros lugares del occidente romano» (p. 84), una lengua que no puede vivir al margen de otras variedades o registros, como ha sucedido a lo largo de la historia con cualquier idioma de cultura.

Después, Miguel Rodríguez Pantoja, en «El latín hablado en Hispania hasta el s. V» (pp. 107-131), afirma que en el siglo III d. C. el latín de Hispania alcanza su máximo esplendor como instrumento para el adoctrinamiento y el culto de todas las capas sociales. Explica los rasgos definidores de ese latín y admite, aun consciente de las múltiples reservas y opiniones contrarias (compárense sus ideas con las del capítulo anterior), la importancia del arcaísmo, el dialectalismo y el carácter marginal del latín de Hispania como elementos distintivos. Describe así los rasgos del latín hispánico hasta el siglo V y acepta que en este período Hispania comparte sus fenómenos evolutivos «en buena parte con el resto de la Romania» (p. 129).

Dieter Kremer se ocupa de «El elemento germánico y su influencia en la historia lingüística peninsular» (pp. 131-148). Observa que en el latín de la época germánica se encuentran los cimientos de los romances peninsulares. Después resume la historia de la ocupación germánica en la Península y hace una síntesis

de la situación lingüística en los siglos VII y VIII, época de la escisión «entre el latín heredado y las nacientes lenguas románicas» (p. 136). Centra su interés en el léxico y la onomástica, que son las parcelas en las que la influencia de estas lenguas se hace más notable.

En el capítulo 6, Juan Gil habla sobre «El latín tardío y medieval (siglos VI-XIII)» (pp. 149-182), a partir de una descripción minuciosa de las características de esta lengua y una reflexión muy interesante sobre el estilo de la «alambicada prosa» de la época visigoda. Para cerrar su exposición toma el siglo XII como el momento de un renacimiento del latín peninsular, cuyos síntomas se aprecian en la centuria anterior, con la implantación de la liturgia romana, la letra carolingia y la llegada de órdenes religiosas francesas en torno al Camino de Santiago.

La Tercera parte del libro se refiere a la presencia de la lengua árabe en la Península. La integran dos capítulos: «El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, en castellano)», redactado por Federico Corriente (pp. 185-206), y «El romance en Al-Ándalus», escrito por Manuel Ariza (pp. 207-235). El primero habla de la historia de los arabismos del castellano y sus posibles orígenes, más vinculados al «haz dialectal andalusí» (p. 189) que al árabe clásico, hipótesis que desarrolla en un apartado al que titula «pancronía», como preámbulo de las cuestiones sincrónicas y diacrónicas que explica después. Manuel Ariza estudia el romance en Al-Ándalus. Frente a la imprecisión del concepto de *mozárabe*, habitual en la tradición de estudios sobre «la lengua romance que se hablaba en la Península en el momento de la llegada de los musulmanes» (p. 207), opta por la denominación de *romandalusí*, acuñada por Federico Corriente en un estudio anterior. Ariza explica las características fonéticas, morfosintácticas y léxicas de esta variedad idiomática, y cierra el capítulo con el análisis de una selección de jarchas y los problemas de interpretación que acarrearán.

La Cuarta parte de la obra se refiere a «La constitución de los romances peninsulares». Se abre con un estudio histórico (pp. 239-256) de José Ángel García de Cortázar sobre la «Resistencia frente al Islam, reconquista y repoblación en los reinos hispanocristianos (años 711-1212)», desde los inicios de la invasión musulmana hasta la batalla de las Navas de Tolosa, que es «el símbolo del declinar de la presencia del Islam en España» (p. 239). El autor explica el proceso histórico de la Reconquista y sus repercusiones en la vida social, económica, cultural y espiritual de la época.

Estas notas históricas abren las puertas a una serie de capítulos centrados en la formación de los romances peninsulares. En el primero de ellos José Jesús de Bustos Tovar habla de «La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano» (pp. 257-286). Se pregunta cómo y por qué nacen las lenguas, y traza una caracterización amplia de los romances según una serie de

parámetros de comparación que le permiten aclarar en qué momento dejó de hablarse el latín y esta lengua dio lugar a los diferentes idiomas románicos. Observa que «el macroproceso que condujo a la desmembración del latín fue el resultado de la interacción evolutiva que afectó a todos los componentes del sistema originario» (p. 265). Desde aquí pasa a desarrollar sus ideas sobre el nacimiento del romance castellano, y se detiene en el instante de la constitución de los romances peninsulares y los cambios que experimentaron. Completa su estudio con nuevos datos sobre la expansión del castellano hasta finales del siglo XII, cuando la separación entre el latín y el romance es definitiva, incluso en los textos jurídicos. El mismo profesor Bustos Tovar aborda, en el capítulo 11, el estudio de «Las Glosas Emilianenes y Silenses» (pp. 291-307). Lo analiza desde el punto de vista lingüístico, repasa algunos aspectos de la época, los autores, la lengua en la que están escritas y la finalidad que tuvieron, en aquellos tiempos, estas aclaraciones marginales.

De los textos jurídicos se encarga Manuel Ariza en «El castellano primitivo: los documentos» (pp. 309-323). Su objeto de estudio son los diplomas redactados en latín por escribanos que no dominaban la lengua culta del Lacio y, en consecuencia, ofrecían en sus textos abundantes «romancismos» que han servido para reconstruir los rasgos de las hablas peninsulares en la etapa preliteraria del idioma. Ariza describe el sistema fonológico de esos documentos, la morfosintaxis y el léxico. Cierra su exposición con un apéndice documental en el que examina varios textos representativos de la época.

En el capítulo 13 Enzo Franchini habla de la lengua en «Los primeros textos literarios: del *Auto de los Reyes Magos* al *Mester de Clerecía*» (pp. 325-353). Selecciona un conjunto de pasajes poéticos pertenecientes a una etapa en la que «el castellano experimentó la transición de un dialecto hacia una lengua literaria» (p. 325) y examina en ellos aspectos como la apócope extrema de la vocal *-e* final, «rasgo de especial interés» para datar la producción literaria de este período. En el eje de su trabajo se ocupa de los géneros y las obras escritas hasta finales el siglo XIII (el *Auto de los Reyes Magos*, el *Cantar de Mio Cid*, el *Cantar de Roncesvalles*; los debates y la poesía clerical, con atención a la obra de Gonzalo de Berceo, el *Libro de Alexandre*, el *Libro de Apolonio* y el *Poema de Fernán González*).

La Quinta parte de la obra versa sobre «El castellano en el siglo XIII». La integran cinco capítulos (del 14 al 18) que explican cuestiones relacionadas con la época y con la labor de Alfonso X. El panorama histórico lo describe Manuel González Jiménez cuando habla de «El reino de Castilla durante el siglo XIII» (pp. 355-380), bajo los cetros de Fernando III, Alfonso X y Sancho IV. Toma el siglo XIII como una etapa de gran expansión para todos los reinos hispánicos que tenían frontera con el Islam y se centra de una manera más amplia en la figura de

Alfonso X, al que trata como «el monarca más universal y brillante que produjo la Edad Media hispánica en su conjunto» (p. 364).

A continuación, Inés Fernández-Ordóñez habla sobre «Alfonso X el Sabio en la historia del español» (capítulo 15, pp. 381-422). Considera que el siglo XIII es la época en la que se dieron «los primeros pasos encaminados a la transformación del castellano en una lengua estándar» (p. 381), gracias a la institucionalización de su uso por iniciativa de los monarcas que reinaron en esa centuria. Parte de la definición del adjetivo *estándar* aplicado a las lenguas, para trazar el panorama idiomático de la Península Ibérica en el siglo XIII y el triunfo del castellano frente a otras modalidades idiomáticas. Presenta al rey Alfonso X como sucesor de la política lingüística de su padre y de la cancellería castellana. La autora ofrece nuevos datos sobre los textos redactados en el *scriptorium* regio, justifica las razones de la producción alfonsí e interpreta las tesis sobre la codificación del castellano sostenida por el Rey Sabio y sus colaboradores. Sus reflexiones sobre el concepto de «castellano drecho» o «derecho» van más allá del criterio de corrección lingüística con el que se ha identificado siempre. El capítulo se cierra con el planteamiento de nuevas ideas sobre la variación dialectal en los textos alfonsíes y sobre la ampliación del caudal léxico castellano derivado de las traducciones que se realizan en torno al monarca.

De «La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas» se ocupa Pedro Sánchez-Prieto Borja en el capítulo 16 (pp. 422-448). Pone en duda el papel del Rey Sabio como creador de un «estándar del español» (p. 423) y se ocupa, una vez más, del papel de la llamada *ortografía alfonsí* en los escritos de la época y de los siglos posteriores. Sus anotaciones sobre los usos gráficos del siglo XIII y la síntesis final a propósito del sistema gráfico-fonético del mismo siglo son sumamente interesantes.

En el capítulo 17, Javier Elvira habla sobre «Los caracteres de la lengua: gramática de los paradigmas y de la construcción sintáctica del discurso» (pp. 449-472). Centra su disertación en el estudio de los hechos de cambio más relevantes en los niveles de la morfología y la sintaxis del siglo XIII. Busca en el verbo «el equilibrio perdido» (pp. 449-451) y revisa el concepto de «primitivismo sintáctico» mediante el análisis de una serie de construcciones y estructuras novedosas.

Para cerrar esta parte, Gloria Clavería diserta sobre «Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico» (pp. 473-504). Se ocupa del vocabulario de la época desde dos puntos de vista «distintos y complementarios» (p. 473): primero explica sus rasgos principales a partir de los orígenes y la formación de los vocablos (léxico patrimonial, préstamos del latín y del griego, del árabe y de otras lenguas románicas de cultura, como el francés, el occitano y el catalán) y, por último, estudia la creación de palabras por procesos morfológicos (sufijación, prefijación y composición). Organiza el vocabulario en relación con un conjunto de

campos léxicos interesantes en los textos de la época (jurídico, científico y técnico, botánico, animal, etc.), con nuevos datos sobre la sinonimia en las obras literarias del XIII.

La Sexta parte de la obra está integrada por siete capítulos que tratan sobre la «Evolución lingüística en la baja Edad Media». El retrato de la época lo realiza Miguel-Ángel Ladero Quesada, en «Baja Edad Media. El entorno histórico» (pp. 507-532). Se fija en la sociedad española de los siglos XIV y XV y en la transformación de sus estructuras, cuyas causas profundas son, entre otras, la depresión económica y demográfica, el desarrollo del mercado y el uso del dinero con prácticas de capitalismo comercial y financiero, la integración del poder político y de su reparto en torno a la monarquía como primera forma de estado y, por último, la crisis de los principios ideológicos y morales que sustentaban las relaciones sociales (p. 509), cimientos de un sistema social que dura hasta el siglo XIX.

La profunda depresión general del otoño de la Edad Media castellana contrasta con «el auge y desarrollo intelectual y cultural y, consecuentemente, el progreso de la producción escrita y literaria que se da en el mismo período», como explica Ramón Santiago Lacuesta, en «La historia textual. Textos literarios y no literarios» (pp. 533-554). El autor basa su análisis en el desarrollo de la conexión discursiva en los textos castellanos seleccionados desde finales del siglo XIII hasta los últimos años del siglo XV.

En el capítulo 21, José R. Morala observa el proceso de desaparición de los rasgos asturleonés en los textos castellanos, bajo el título «Del leonés al castellano» (pp. 555-569). Completa así reflexiones esbozadas en otros manuales de historia de la lengua española y explica de qué modo se produjo «este cambio de registro» (p. 555). Toma como base algunos documentos extraídos de los archivos notariales de las provincias de León, Zamora y el occidente de Valladolid, y explica cuáles son los rasgos característicos del leonés que presentan. Muchos de ellos mantienen su vigencia hasta el siglo XV y, con el paso del tiempo, se convierten en elementos caracterizadores del habla pastoril en el teatro de Juan de Encina y Lucas Fernández. De corte similar es el trabajo de José María Enguita Utrilla sobre la «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: aragonés; navarro» (pp. 571-592). Enumera las manifestaciones escritas del aragonés y el navarro en la época, describe sus rasgos característicos, señala las diferencias geográficas que se advierten en el aragonés bajomedieval y desemboca en el proceso de castellanización sufrido por los textos de esas regiones, en una dinámica similar a la del leonés.

En el capítulo 23, Ralph Penny analiza la «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético» (pp. 593-612). Aclara los conceptos de «periodización» y «cronología», según se refieran a la historia interna o a la historia externa de una lengua. Después expone su punto de vista sobre el

«cambio lingüístico» y la «variación», para explicar con estas bases las evoluciones acontecidas en el plano fónico del español de los siglos xiv y xv.

Los «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media» (pp. 613-641) constituyen el eje del capítulo redactado por Rolf Eberenz. El profesor Eberenz explica el comportamiento que muestran en esta época de transición (como él mismo bautizó la que abarca los siglos xiv y xv) las diferentes partes de la oración y su funcionamiento. Al final de cada apartado completa sus tesis con la referencia a otras fuentes bibliográficas que pueden aclarar algunos aspectos con mayor profusión de detalles. Pone de manifiesto que los cambios morfosintácticos iniciados en el siglo xiv se difundieron con éxito en el xv para construir los cimientos de la estructura gramatical del español moderno.

Finalmente Steven N. Dworkin, en «La transición léxica en el español bajo-medieval» (pp. 643-656), pone de relieve que las transformaciones en la composición del léxico de estos dos siglos resultan de la pérdida de palabras medievales y de la introducción de latinismos, fuente léxica cuyo caudal crece sin pausa hasta el siglo xvi.

La Séptima parte se centra en «La lengua española en la época de los Austrias» y está integrada por nueve capítulos en los que se habla de la situación del castellano entre los últimos años del siglo xv y los últimos del xvii. El panorama histórico lo describe Carlos Martínez Shaw en el capítulo 26 (pp. 659-680), «La España moderna» (1474-1700). Toma como punto de partida el reinado de los Reyes Católicos, arranque de la Edad Moderna en España. De este período destaca varios aspectos: el logro de la unidad territorial, la implantación de la monarquía absoluta, la unidad religiosa y la política de expansión y conquista. Después explica la situación de España en la época de los Austrias desde la subida al trono de Carlos I, y resume la crisis de principios del siglo xvi y otros elementos que marcan en este reinado los primeros síntomas de un período de decadencia que culmina en el siglo xvii.

Hans-Martin Gauger reflexiona sobre «La conciencia lingüística en la Edad de Oro» (681-699). En su extenso discurso establece las bases teóricas de la noción de «conciencia lingüística» y las distinciones entre sus dos tipos (interna y externa) antes de ofrecer una visión de conjunto sobre la valoración del español en el Siglo de Oro, con interesantes puntos de vista sobre los conceptos de *español* y *castellano*. Analiza las ideas de la época en torno al origen de la lengua española y cierra el capítulo con unos apuntes sobre la conciencia estilística en los siglos xvi y xvii, interesantes en este lugar porque, unas páginas más adelante, la profesora Luisa López Grigera habla sobre «Historia textual: textos literarios (Siglo de Oro)» (pp. 701-728), en un sugestivo apartado del libro en el que traza el panorama general de los textos literarios de la época de los Austrias, «decodificados desde la retórica, código de producción» que los generó en su momento (p. 725).

Wulf Österreicher se ocupa de los «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro» (pp. 729-769). Sus observaciones preliminares intentan dar respuesta a las preguntas sobre los conceptos de *lengua histórica*, *espacio variacional* y *textos y tradiciones discursivas* (p. 729); pasa así al análisis de los conceptos de «oralidad» y la «escrituralidad» en el Siglo de Oro como ejes centrales de su exposición.

En el capítulo 31 Antonio Salvador Plans escribe sobre «Los lenguajes especiales y de las minorías en el Siglo de Oro» (pp. 771-797). Bajo la etiqueta de «lenguas minoritarias» analiza los rasgos característicos de una serie de hablas jergales que fueron asumidas por la literatura del Siglo de Oro y reflejadas en muchos de sus textos: la germanía, el habla de los negros, de los gitanos, los moriscos o los vizcaínos, al lado del *sayagués* y la *fabla antigua*, recreaciones literarias a partir de arcaísmos, dialectalismos y vulgarismos del habla que, sobre todo en el teatro de la época, se empleaban como recursos de ambientación capaces de crear situaciones cómicas en los textos dramáticos.

De analizar «La difusión del español en el nuevo mundo» se ocupa José Luis Rivarola, pp.799-823. Atiende al «proceso de trasplante del español al continente americano en el siglo XVI» (p. 799) y trata de responder a la pregunta sobre qué tipo de lengua se difundió entonces por el Nuevo Continente y qué transformaciones sufrió en el proceso de su adaptación temprana.

En el capítulo 32 Rafael Cano Aguilar explica los «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII» (pp. 825-857), etapa en la que convencionalmente se sitúa el nacimiento del «español moderno» en lo que a los planos fonético y fonológico se refiere. Cano Aguilar sostiene que los Siglos de Oro suponen la culminación de una serie de transformaciones que venían gestándose desde mucho antes. Con estas bases analiza las alteraciones en el sistema vocálico, que no son significativas, puesto que desde el siglo XIII las vocales castellanas han fijado sus usos, salvo en algunos residuos de alternancias aisladas. Los mayores cambios se producen en el sistema de las consonantes, (los problemas de *b* y *v*, la caída de la *d* intervocálica, la evolución de las sibilantes y palatales antiguas, las velares, los nuevos procesos de aspiración, etc.), explicados en estas páginas con suma claridad.

José Luis Girón Alconchel analiza los «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro» (859-893), aquellos que afectan a la morfología y a la sintaxis en el período que va de 1492 (*Gramática* de Nebrija) a 1726 (*Diccionario de Autoridades*). El autor considera que este marco temporal representa un período de paso del español medieval al moderno, caracterizado por transformaciones muy profundas en todos los niveles. Examina así los cambios operados en la «morfología nominal» (nombres y adjetivos); pronombres personales; fórmulas de tratamiento; artículos, posesivos y demostrativos; y «cuantificadores indefinidos». Des-

pués se ocupa del sistema verbal y de las «partículas». El capítulo se cierra con algunas observaciones sobre los cambios en la sintaxis y sus consecuencias para el idioma.

En el capítulo 34 Robert Verdonk analiza los «Cambios en el léxico del español durante la época de los Austrias» (pp. 895-916). El autor se ocupa sólo de los neologismos formales «de carácter nominal o adjetival» (préstamos y nuevas creaciones a partir de procedimientos como la composición, la derivación y la parasíntesis) que empiezan a utilizarse con fuerza entre 1500 y 1700. Comenta la importancia de los préstamos tomados de lenguas vivas en la época (de Cataluña, Baleares, Valencia, Italia, estados de Flandes, Portugal y Francia) y, por último, habla de neologismos procedentes de lenguas muertas (latinismos y helenismos). En cuanto a la construcción de nuevas unidades léxicas, opta por un esquema lineal en el que atiende a los sufijos nominales más influyentes.

Se llega así a la Octava (y última) parte de la *Historia de la lengua española*, «El español en la época moderna», integrada por diez capítulos de interés y extensión variables. Se abre con el capítulo 35, sobre «La actuación de las academias en la historia del idioma», de Humberto López Morales (pp. 919-944), que habla, con la habilidad y el rigor habituales en sus trabajos, del proceso de fundación de la Real Academia Española (1726), de las Academias correspondientes (1871-1951) y del camino hacia la Asociación de Academias de la Lengua Española.

En el capítulo 36 Jenny Brumme se ocupa de «Las regulaciones legales de la lengua (del español y las otras lenguas de España y América)» (pp. 945-972). Es un trabajo que podría enmarcarse dentro de la reflexión sobre la política lingüística, en tanto en cuanto elaboración de un marco de leyes capaces de crear las condiciones previas de lo que se conoce como planificación lingüística (p. 945). Sin ser imprescindibles en el contexto de esta obra, las explicaciones resultan interesantes por su dimensión panhispánica.

Los «Cambios vivos en el plano fónico del español: variación dialectal y sociolingüística» constituyen el objetivo del trabajo de Francisco Moreno Fernández (pp. 973-1.009). El autor se detiene en las transformaciones operadas en el sistema fonológico del español desde 1700 hasta nuestros días, mediante el análisis de procesos de variación «en su pasado inmediato y en el presente» (p. 973). Como indica en el título, tiene en cuenta aspectos dialectales y sociolingüísticos, por su importancia en las fases principales del cambio (la *innovación* y la *difusión*). Es un planteamiento acertado y muy sugerente, pero quizá poco afín al desarrollo de los aspectos fónicos correspondientes a siglos pasados y tratados en los capítulos anteriores del libro con otros puntos de vista.

Antonio Narbona se ocupa de los «Cambios y tendencias gramaticales en el español moderno» (pp. 1.011-1.035), que es una de las parcelas más desatendidas

en el estudio de nuestra lengua, por lo menos de una forma global. El artículo se convierte en una reflexión muy bien fundada sobre las tendencias y los usos gramaticales del español moderno (a partir de la idea de *variación*), con una adecuada selección de ejemplos procedentes de distintos medios orales y escritos.

La parte dedicada al vocabulario la analiza Pedro Álvarez de Miranda en «El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy» (pp. 1037-1064). Después de redactar unas consideraciones generales en las que reflexiona, entre otras cosas, sobre el carácter parcial del conocimiento del léxico histórico español, el autor analiza el léxico moderno como espejo de la historia social y de las ideas de la época (pp. 1.042-1.048), y termina su discurso con el análisis del «léxico adquirido» (los préstamos) y el «léxico multiplicado» (las creaciones internas), sin olvidar esa franja intermedia entre ambos tipos, que él denomina «voces creadas sobre modelos foráneos» (p. 1.048).

En el capítulo 40, José Luis Blas Arroyo define «El español actual en las comunidades del ámbito lingüístico catalán» (pp. 1.065-1.086), en el panorama del estudio del español en contacto con otras lenguas peninsulares. El autor centra su análisis en las manifestaciones del contacto de lenguas en hablantes bilingües de español y catalán; comenta la importancia del cambio de código en el discurso y sus consecuencias, y valora los «niveles del análisis y formas del contacto de lenguas en el español de las comunidades de habla catalanas» (p. 1.069). La reflexión sobre los mecanismos de interferencia lingüística, a partir de textos tomados del habla, constituye el eje de este estudio, que se cierra con la alusión al estado actual de las investigaciones centradas en los contactos del castellano con el catalán. De mostrar las características de «El español de Galicia» se ocupa Guillermo Rojo (pp. 1.087-1.101). El autor declara que su objetivo es explicar «las características lingüísticas que presenta en nuestros días el español *de Galicia*» (p. 1.087), hablado y escrito por gallegos. Esta parte, dedicada a las interferencias entre el castellano y las demás lenguas peninsulares, concluye con la aportación de Miren Lourdes Oñederra, que trata sobre «El español en contacto con otras lenguas: español-vasco» (pp. 1003-1115); la profesora Oñederra, como sus colegas en los capítulos anteriores, lamenta la escasez de estudios sobre las relaciones del vasco con el castellano. Distribuye su materia en tres niveles de análisis (fonético, morfosintáctico y léxico), que explica en un esquema muy bien estructurado y con ejemplos muy sugerentes.

Las interferencias del español de América con el inglés de Estados Unidos, con las lenguas indígenas y con las lenguas criollas constituyen el eje central del estudio de John M. Lipski, «El español de América: los contactos bilingües» (pp. 1.117-1.138). En primer lugar describe la situación del español en contacto con el inglés, un «inglés no acriollado» en Centroamérica, Puerto Rico (como lengua cooficial) y en los Estados Unidos. Reflexiona sobre el papel del español como

segunda lengua en Norteamérica y el *Spanglish*. A continuación se ocupa del contacto entre el español y las lenguas indígenas de América en diversas zonas del continente y de las lenguas criollas en contacto con el español de América.

A los cuarenta y tres capítulos ya comentados de la *Historia de la lengua española* les pone el punto final el estudio de Coloma Lleal sobre «El judeoespañol» (pp. 1.139-1.167). La autora, después de repasar la historia de los sefardíes en la Península Ibérica, y luego en la «diáspora», se centra en el análisis de su lengua. Parte de la variedad de denominaciones que ha recibido a lo largo de su historia (*judezno, sefardí, ladino, espaniolit, español*), para adentrarse en las características lingüísticas de esta modalidad y su evolución desde el siglo xv hasta hoy. Como ocurre con todos los demás apartados de la obra, la colaboración de la profesora Lleal se cierra con una bibliografía selecta y, en este caso, muy amplia, que interpreta las referencias dispersas a lo largo del estudio y proporciona nuevas herramientas para profundizar en el tema.

La *Historia de la lengua española*, dispuesta y coordinada por el profesor Rafael Cano Aguilar, es un libro de consulta para el estudioso y el investigador de esta parcela de la Filología, pero también para el estudiante y para el lector recién llegado a una especialidad tan delimitada del análisis lingüístico. Por eso es un manual de consulta y aprendizaje, y una herramienta que pone al día todo un acervo de conocimientos difundidos por la tradición del hispanismo moderno desde principios del siglo pasado. La visión conjunta de los artículos (cuya coherencia se adivina en el esquema del volumen) orienta favorablemente la opinión del lector, que se encuentra con un trabajo en el que más de cuarenta investigadores son capaces de ofrecer un planteamiento coherente y bien trabado de la historia del español, no siempre fácil de encontrar en monografías filológicas de este tipo.

Así pues, esta nueva *Historia de la lengua española* es una monografía que proporciona un planteamiento serio y riguroso de la evolución del idioma. Los capítulos iniciales de cada parte, dedicados al retrato histórico de los diferentes períodos elegidos para articular la obra, ofrecen una información valiosa y dan fe de la necesidad de enfocar esta clase de manuales desde una perspectiva interdisciplinaria que va más allá de la escueta sucesión de variedades y evoluciones lingüísticas al margen de la sociedad en la que se gestaron. Porque, en realidad, la base de la evolución de una lengua se construye a lo largo de los siglos que recorre, en los textos escritos que la reflejan y en la mentalidad de los seres humanos que hacen uso de ella.

PILAR MONTERO CUIEL

DELBECQUE, NICOLE (ed.), *Aproximaciones cognoscitivo-funcionales al español*, Amsterdam, Rodopi, Colección Foro Hispánico, 2003, 137 pp.

El presente volumen reúne diversas contribuciones de estudiosos de varias universidades europeas y españolas en las que se plantea el análisis de una amplia gama de fenómenos de nuestra lengua desde una perspectiva funcional y cognitiva, entendida ésta, según se nos advierte desde las primeras páginas, como «una lingüística basada en nuestra experiencia del mundo y los modos en que lo percibimos y conceptualizamos». Líneas de investigación como las que asociamos a los nombres de Fauconnier, Goldberg o Langacker encuentran en el libro cumplida acogida. Una parte no poco importante del volumen la ocupan, además, los trabajos de la escuela semiótica danesa con centro en Århus, que alberga el ambicioso proyecto de remitir la totalidad del significar lingüístico a las categorías introducidas por los desarrollos de la Topología Algebraica que llevaron a René Thom y otros a proponer la controvertida Teoría de Catástrofes, cuya aplicación y utilidad en nuestro campo se ha limitado hasta ahora principalmente al trabajo de tipólogos como Hans Jakob Seiler.

La editora, la profesora Nicole Delbecque, de la Universidad de Lovaina, señala en la Introducción los precedentes de Gustave Guillaume y Dwight Bolinger para el enfoque del que participan los artículos del libro. No podemos detenernos aquí a discutir la legitimidad conceptual o la exactitud filológica de dicha pretensión de entronque con la Psicomecánica guillaumiana, ni menos aún con el frecuentemente inadvertido origen de tales ideas en la Lingüística alemana del siglo XIX, de la mano de autores como Steinthal. Al parecer de Delbecque, tres son las principales premisas que comparten las escuelas cognitiva y funcional en lingüística, por encima de divergencias en punto a énfasis. Pueden formularse del modo que sigue: «las estructuras lingüísticas no son arbitrarias sino motivadas, icónicas», «las categorías no son meramente discretas, sino radiales y continuas» y «la estructura del lenguaje es maleable, no rígida». Los tres postulados constituyen, si bien se mira, una completa inversión, vale decir, negación de aquellos sobre los que se asienta la lingüística de De Saussure en adelante. Puede discutirse la conveniencia de efectuar dicha revisión crítica; lo que en modo alguno cabe es, a nuestro parecer, encubrir tal propósito en nombre de la riqueza y multifuncionalidad del objeto de estudio, ni mucho menos apelando, al más puro estilo de Feyerabend, a la necesidad epistemológica de proliferación de teorías, por más que dicha remisión pertenezca, como en el caso que nos ocupa, al ámbito de los presupuestos que no se explicitan. La segunda de las formulaciones arriba citadas ofrece, a nuestro entender, una preciosa muestra del atolladero en que se adentra el lingüista cuando se aviene a jugar —a menudo sin demasiada conciencia de la aguda problemática filosófica que detrás de los términos se esconde—

con categorías y conceptos para los cuales no está preparado, y cuya dilucidación ha ocupado, y sigue ocupando, a las más lúcidas mentes de la matemática y la física. Que la lingüística se ha resuelto en combinatoria y, por ende, se ha decantado por el polo de lo discreto, postergando, de modo tan arbitrario como probablemente injusto, su trato con el enorme problema del continuo es un hecho incontrovertible. Ahora bien, la restitución del continuo no se logra mediante la mera proclama de su retorno, sino que exige el desarrollo de procedimientos heurísticos que los lingüistas apenas están empezando a descubrir. Sirva lo dicho como orientación al lector sobre el espíritu general de los artículos de este volumen. Cumple que nos ocupemos ahora brevemente de cada una de las contribuciones.

En «¿Por qué contamos nuestras historias cotidianas en estilo directo?», Elisa Benavent Payá, de la Universidad de Valencia, ofrece una serie de criterios para dar cuenta del observado predominio del discurso directo sobre el indirecto en la conversación coloquial cuando de contar nuestras vivencias se trata. Entiende la autora que la elección de este procedimiento dista mucho de ser casual. Antes bien, cabe encontrar una motivación cognitiva, consistente en procurar el máximo efecto de veracidad de lo citado, al tiempo que el hablante logra desvincularse de lo dicho, sin comprometerse con lo que enuncia. Discurso directo e indirecto se distinguirían, pues, siguiendo a Langacker, en virtud de la perspectiva conforme a la cual se vinculan el hablante y la escena conceptualizada. Aquél encarna una perspectiva desdoblada; éste se presenta desde una perspectiva unificada. En el discurso directo se alcanza, en terminología de Givón, la «máxima distancia conceptual». Es atendiendo a las conexiones entre espacios mentales, se nos dice, como se determina dicha distancia conceptual. El conjunto de estos mecanismos configura, al decir de la autora, no tanto una particular manera de percibir el mundo, una *Weltanschauung*, cuanto una estrategia por la que se busca la implicación del oyente en la historia, como puede atestiguiarse en los casos de presente histórico, o también en el empleo mismo de *decir* como forma neutra, frente a verbos como *prometer* o *jurar*, que implican un propósito de persuasión manifiesto.

También se avanza, en el mismo artículo, la hipótesis de que *decir* se encuentra en avanzado proceso de gramaticalización, desde la categoría verbal al estatus de un conector metadiscursivo, encargado de regular los turnos de la conversación, que se equipara con una partícula léxica de puntuación. No se nos proporciona, sin embargo, evidencia alguna sobre la persona, número o tiempo verbal en que se haya iniciado el citado proceso, siendo, como es sabido, el caso que el trance de gramaticalización no puede referirse directamente al lexema, sino que ha de afectar a formas morfológicas concretas, y empezar por alguna de ellas. Tampoco podemos aceptar que la autora se refiera al discurso reproducido como «una estructura sintáctica». Paradójicamente, se pasa por alto que su rango no es,

desde luego, el mismo en español que en lenguas como el latín o el alemán, que disponen de marcadores morfológicos específicos, como el Konjunktiv I en el caso de esta última, para tales situaciones.

Aunque, en definitiva, el análisis empírico que se nos ofrece resulte por momentos iluminador y podamos abrazar sus resultados, la generalización a todo hecho comunicativo del objetivo de la veracidad (poco importa si en la forma débil del «como si») sólo puede hacerse ignorando, con llamativa candidez, una tradición milenaria de teoría y práctica retóricas, por no referirnos a las artes diplomáticas. Esta objeción rige, desde luego, *mutatis mutandis*, para todos los intentos que la Pragmática ha llevado a cabo de tratar de encontrar el carácter vinculante de la palabra, su *Verbindlichkeit* —carácter altamente problemático ya de por sí— fuera de la palabra misma, por remisión a instancias jurídicas, religiosas y sociales.

Bert Cornillie, de la Universidad de Lovaina, parte en su escrito «Subjetivización, predicaciones de anclaje y los modales españoles», de las consideraciones de Langacker sobre la *grounding predication* de los verbos modales ingleses, caracterizados por la ausencia de flexión, participio e infinitivo, para afrontar un análisis de los verbos españoles *poder*, *deber* y *tener que*. La morfología que éstos presentan, con flexión y participio, pero sin infinitivo propio, les otorga un rango especial. Remitiendo a la distinción entre modalidad objetiva y modalidad subjetiva de Verstraete, junto a criterios como la referencia temporal o la distribución del aspecto, establece Cornillie diversos tipos dentro del grupo de los verbos modales en español. Así, los usos epistémicos y los de modalidad deóntica subjetiva con *poder* y *deber* se encuentran próximos a las *grounding predications* tal y como las define Langacker, en el sentido de que sólo aparecen en algunas formas concretas y de que únicamente perfilan el infinitivo, y no su relación modal. Además, los deónticos subjetivos combinan el perfil que otorgan al infinitivo con una relación entre el hablante y el interlocutor, esto es, manifiestan la intersubjetividad, entendida en los términos de Langacker. El examen de la distribución de los verbos finitos sin infinitivo depara una diferencia entre los modales epistémicos y algunos deónticos. Éstos disponen de un cierto margen para aparecer solos; aquéllos requieren un infinitivo explícito. El diverso grado de subjetivización permite, además, establecer una distinción entre *tener que*, que expresa «extrinsic Inherent Modality» y *deber*, que incorpora la relación del locutor con la proposición.

Tras hacer notar el sesgo marcadamente formal que la caracterización de las construcciones pasivas —perifrástica y refleja— ha tenido en la tradición gramatical de nuestra lengua (basta recordar la polémica, de rango ya clásico, entre Alarcos y Lázaro Carreter, a quienes, extrañamente, no se cita en ningún instante), afronta Susana Fernández, de la Universidad de Århus, en «Un acercamiento a la voz pasiva en español desde una perspectiva cognitiva y del análisis del

discurso», un estudio de dichas construcciones que atiende a su función discursiva. Acudiendo a los criterios que la indagación de tipólogos como Haspelmath ha empleado para la delimitación de la voz pasiva —topicalización del paciente, remoción o desfocalización del agente y estativización—, sobre cuyo carácter primitivo cabe discutir, se observa que ninguno de ellos alcanza, por sí solo, a dar cuenta de la pasividad en español. Constituye, por tanto, una categoría compleja en nuestra lengua, que tampoco se agota en la tajante oposición entre los procesos, descritos por Foley y Van Valin, de pasivización promocional, que topicaliza un experimentador, y pasivización remocional, que degrada al actor de su posición de sujeto.

Por otra parte, la autora, inspirándose en Kemmer, incluye los distintos usos de *se* bajo la noción de diátesis media, al tiempo que intenta aplicar el diagrama de Haspelmath sobre el origen de los distintos morfemas pasivos. Del hecho de que las dos construcciones pasivas en español, la perifrástica con participio y la pasiva refleja con *se*, no hayan perdido por completo sus rasgos propios, contraviniendo con ello la hipótesis de Haspelmath de que, alcanzado el estadio pasivo, las diversas construcciones de una lengua se superponen, no diferenciándose ya en sus funciones, sea cual sea su distinto origen diacrónico, se deduce la necesidad de ampliar la definición de pasividad. Para ello acude nuestra autora al concepto de «ventana de atención» de Talmy, que se añade, en su análisis, al de «perspectiva» al modo de Langacker. La pasividad supondría, en este caso, la conceptualización de un evento desde una perspectiva distinta de la normal, que en términos generales se identifica con la del agente. Cabe entonces, si uno se aparta de la perspectiva normal referida al agente, perspectivizar a otro participante en el evento, o focalizar la mera ocurrencia de dicho evento. Esta segunda posibilidad sólo cabe expresarla en nuestra lengua mediante la construcción reflexiva. Para dar forma a la primera opción compiten las dos construcciones pasivas del español.

«Las clases de palabras», de Lene Fogsgaard, de la misma universidad danesa, constituye un resumen de la problemática sobre los modos de dar cuenta teórica de la categorización gramatical. La autora percibe con claridad que ninguna de las dos concepciones dominantes en la lingüística, la de declarar que «las categorías determinan las construcciones», ni la de proclamar que «las construcciones determinan las categorías», puede aceptarse sin suponer simultáneamente una previa clasificación léxica elemental basada en estructuras conceptuales-tipo. La constatación de la estabilidad de las caracterizaciones intuitivas que la tradición ha efectuado de las clases de palabras supone, para la autora, un indicio de la motivación semántica que cabe hallar en la base de la categorización gramatical. Ésta puede tener una expresión sensible, pero en ocasiones carece de marca formal (eco de la distinción whorfiana entre *overt* y *covert categories*). No cabe, empero, entender la motivación semántica de las categorías desde un ingenuo re-

alismo que postule una relación inmediata y directa. Antes al contrario, se producen entre ésta y aquéllas un complejo juego de correlaciones. En ocasiones, por caso, la estructura de las cosas puede incidir en la esquematización lingüística como determinación objetiva, de consuno con el punto de vista del conceptualizador del evento. Además, sólo el establecimiento de las categorías por remisión a un origen cognitivo y a una estructura prototípica permite un punto arquimadiano desde el que efectuar estudios comparativos y de tipología en este ámbito. ¿Pero cuál es el fundamento cognitivo de las clases? La autora nos ofrece un primer esbozo. Sin embargo, a nuestro parecer, poco se avanza respecto a la determinación semántica de los nombres como entidades o de los verbos como eventos, propuesta ya en enfoques muy alejados del presente como la Gramática de Montague. Es, por cierto, de lamentar que las aplicaciones de la teoría de Thom que en los últimos años han venido proliferando se desprendan, de modo un tanto arbitrario o inmotivado, del poderoso bagaje matemático (Cálculo de Variaciones y Topología Algebraica) en que se anclan y encuentran sentido, viniendo a parar en un recetario incapaz de comprender, por caso, qué criterios fundamentan las morfologías arquetípicas, con entera independencia de su categorización. Postular clases cognitivas sin mostrar las restricciones matemáticas y métricas a las que obedecen desemboca en una plétora de esquemas cuya relación con la presunta estructura de lo real, y a través de ella, con la estructura lingüística del concepto, es ignota y, presumiblemente, incognoscible. Pretender que de la abundancia de tales modelizaciones emerja, sin más y por sí misma, la estructura de los eventos y de su aprehensión conceptual es muestra del mismo realismo ingenuo que se criticaba, del que no anda falto la lingüística en nuestros días.

En «Integración semántica en las construcciones causativas reflexivas del español», José M. García-Miguel, de la Universidad de Vigo, plantea, remitiendo al concepto de *blending* tal y como lo ha desarrollado Fauconnier, un análisis de las estructuras de la forma [SUJ se hace / deja V_{inf} (por N)] por remisión a la más simple construcción causativa analítica, y a un nuevo evento concebido. Cabe preguntarse, sin embargo, en qué medida puede constituir tal tratamiento del *blending* (alejado del marco estrecho del procesamiento textual y de los *speech errors* en que encontró carta de ciudadanía en lingüística, y desprendido ya de las precisas condiciones fonológicas que lo permitían) una recaída en la antigua estrategia de explicar lo oscuro por lo más oscuro todavía, con el añadido, poco deseable metodológicamente, de la multiplicación de entes. En justicia, ha de decirse que el propio profesor García-Miguel señala, en algún pasaje, la dificultad para determinar el estatuto cognitivo de esas construcciones y fijar las reglas y principios que decretan los puntos del espacio mental o de la representación del evento que han de entrar a jugar en el *blending*.

En «Expresiones impersonales y espacios mentales», de Mikkel Hollænder

Jensen, de la Universidad de Århus, se efectúa un análisis del modo en que se construye el sentido en una estructura de las denominadas semánticamente impersonales, atendiendo, ejemplarmente, al valor de la segunda persona del singular en su uso impersonal, con efecto generalizador o encubridor del agente. Para ello se acude a la idea de «mental space» de Fauconnier y Turner, y al modelo multiespacial de Maldonado. Sin embargo, no se nos ofrece evidencia (sea ésta neurolingüística, matemática o de otro orden) sobre la realidad de las estructuras de base partícipes en el *blending*, ni se anticipan restricciones sobre su naturaleza o su combinatoria. Al cabo, parece que la comprensión del fenómeno no ha pasado del plano descriptivo de las gramáticas tradicionales, pero el andamiaje se ha complicado enormemente, sin ventaja que se antoje decisiva.

Yuko Morimoto y María Victoria Pavón Lucero, de las madrileñas Universidades Pontificia Comillas y Carlos III, respectivamente, estudian en su contribución al volumen las expresiones de esquema [Nombre + Adverbio], como *calle arriba* y *boca abajo*. Ambas comparten esquema formal, pero su interpretación difiere. Así, mientras la del tipo *calle arriba* indica orientación espacial, las construidas según el modelo *boca abajo* señalan la manera de estar situado respecto a un cierto eje de referencia. Remitiendo a los presupuestos de la *Construction Grammar*, las autoras estiman que ambos modelos pueden englobarse en una única construcción idiomática, de esquema más abstracto. Bajo tal concepto deben entenderse, siguiendo el espíritu de los *formal idioms* de Fillmore, «esquemas sintácticos ligados a una determinada interpretación semántica o pragmática no totalmente deducible a partir de su forma». El criterio de composicionalidad semántica no rige, pues, en tales casos. En su lugar, debemos considerar un mecanismo de integración entre la estructura conceptual ligada esquemáticamente a la construcción y el significado de los ítems léxicos que la encarnan en cada ejemplo. La doble interpretación que el esquema permite se debería, según las autoras, a una extensión metonímica, al modo de G. Lakoff, que asocia una trayectoria con su punto final. Por otra parte, la constitución interna de dichas expresiones no permite considerarlas como sintagmas. Del hecho, además, de que el modelo no carezca de productividad se desprende la inconveniencia de tratarlas como piezas léxicas.

En el último de los artículos lingüísticos del volumen, «La base discursiva de la oración compuesta. Sobre las categorías conectivas», de Johan Pedersen, de la Universidad de Copenhage, se postula la conexión conceptual, partiendo de los estudios de Goldberg y de Matthiesen y Thompson, que se amplían y matizan, como fundamento de la oración compuesta. Se entiende que el conector configura la relación conectiva como una compleja interacción (o, mejor aún, integración) de información léxica y estructura esquemática. Desde ese punto de vista se ofrece un análisis del cambio histórico de «aunque», de subordinante a coor-

dinante —atípico en relación con los escenarios más usuales de que nos informa la Teoría de la Gramaticalización, que van, por regla, de un nivel más bajo a uno más alto—, interpretado como incremento del grado de abstracción y subjetivización de su significado. Dicha gramaticalización sería, en el modelo analítico propugnado por el autor, un proceso que busca un mayor grado de integración entre la construcción esquemática y la contribución léxica concesiva.

En resumidas cuentas, si bien el volumen y los estudios en él contenidos parten del supuesto de que «la manera de la que el español da forma a la experiencia cognoscitiva es fundamental para entender cómo se construye el significado en esta lengua», por desgracia no siempre se nos proporcionan indicios del modo en que construye el español la significación. Ningún vislumbre hay tampoco de la *innere Sprachform* de nuestra lengua, sea ésta cual fuere.

El volumen se completa con un comentario de un texto poético y con diversas reseñas.

JAVIER ARIAS NAVARRO
Universidad de Hamburgo

GARCÍA JURADO, FRANCISCO, *Introducción a la semántica latina. De la semántica tradicional al cognitivismo*, Anejos de Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, 2003, 128 pp.

Se compone este libro de cinco capítulos, precedidos de un breve prólogo de Benjamín García-Hernández (pp. 7-9) y una escueta introducción (pp. 11-14), y seguidos por un apartado de referencias bibliográficas (pp. 113-124) y un utilísimo índice de palabras latinas. B. García-Hernández resalta en el prólogo la importancia de la lexicología en los estudios lingüísticos, alaba el talante conciliador de García Jurado en sus análisis y expresa sus reservas sobre la semántica cognitiva, que tanto agrada al autor de este libro: «La cuestión que nos planteamos sobre la semántica cognitiva es si supera el plano de la realidad para insertarse limpiamente en el de la lengua...», señala García-Hernández en la p. 9, para indicar poco después más taxativamente: «La semántica cognitiva se instala, pues, en el plano designativo, de manera que ayuda a conocer la relación entre las palabras y las cosas, más que a analizar sus significados».

El autor, por su parte, en la introducción pone de relieve, en primer lugar, los temas clave de su estudio (etimología / semántica, semántica bipolar / tripolar, significado / designación ...). Explica, a continuación, las circunstancias que die-

ron lugar al presente libro. Precisa, después, su objetivo («... esta obra tan sólo pretende servir de sucinta guía e introducción al estudio del significado léxico en la lengua latina desde los enfoques tradicional, estructural-funcional y cognitivo...», p. 13) y el tipo de lector al que se dirige («Está pensada para los estudiantes universitarios y los interesados en conocer algunos aspectos básicos de esta disciplina», *ib.*). Se cura en salud aclarando lo que no debe pedirse al libro («Debemos aclarar que no se trata de un manual ni de una exposición absolutamente sistemática de todos los asuntos que conciernen a la semántica latina», *ib.*) y ofrece, en fin, un útil avance de la estructura de la obra, que a continuación detallaremos. Como es de bien nacidos ser agradecidos, García Jurado termina su introducción reconociendo su deuda con los que considera sus maestros: Benjamín García-Hernández, Marcos Martínez Hernández y Eugenio Coseriu.

Entrando ya en el meollo de la obra, si en el capítulo primero («Etimología y semántica», pp. 15-27) se ofrece una visión general de los estudios sobre el léxico en la antigüedad, centrándose en los dos métodos de análisis más importantes, las consideraciones etimológicas y las llamadas *differentiae*, los tres capítulos centrales del libro se dedican a una visión de la semántica léxica, con un enfoque predominantemente estructural, en el que se descubre una huella profunda de los métodos de análisis de Coseriu y de García-Hernández. El capítulo segundo («El significado léxico: de las parejas de sinónimos a la oposición léxica», pp. 29-46) estudia las diferencias entre la concepción bipolar o tripolar del significado: la concepción tripolar distingue entre significado y designado, mientras que la bipolar no tiene en cuenta esta distinción, y distingue sólo entre significante y significado, remitiéndose para éste básicamente al uso. Sus principales aportaciones son los estudios semasiológicos (diversos significados asociados a un mismo significante: polisemia) y onomasiológicos (diversos significantes para expresar un mismo significado: sinonimia). En la perspectiva tripolar, la significación se concibe, en cambio, como una relación interna entre significados, que se conforma mediante oposiciones, que no son muy diferentes de las que funcionan en el plano fonológico. A diferencia de lo que piensan otros semantistas, García Jurado opina que «pese a las diferencias particulares, la concepción bipolar y tripolar del significado pueden constituir acercamientos complementarios al hecho semántico» (p. 46), si bien reconoce que «... en el panorama de la lingüística actual son las posiciones bipolares las que parecen tener primacía tanto para las descripciones sintácticas como semánticas» (p. 46). Aunque la semántica tripolar, opina García Jurado, «puede tener una útil y necesaria aplicación en ciertos análisis cognitivos», sus cultivadores, sin embargo, simplemente la desconocen. ¡Si Coseriu —piensa uno a veces— hubiera enseñado en una universidad de Norteamérica ...!

El título del tercer capítulo («La estructura léxica. ¿Se puede estructurar el léxico?»), en su segunda parte, tal vez no sea muy afortunado, porque, si hay es-

estructura en el léxico, esperaríamos que se tratara de una estructura immanente que el semantista ha de descubrir, y no del fruto de la propia actividad de éste. Tal vez hubiera sido mejor, por tanto, haber escrito: «¿Está estructurado el léxico?». Se estudian dos de las tendencias más importantes en la investigación lexicológica: el criterio estadístico y la relación de contenido. La primera de estas corrientes, que tuvo su auge en los años 40 del pasado siglo, trata de componer léxicos de frecuencia, para establecer vocabularios básicos, bien generales, bien de un autor. La segunda, que el autor se pregunta (p. 48) si ha de considerarse un salto cualitativo o un salto en el vacío, trata de descubrir las estructuras lexemáticas que confieren regularidad al funcionamiento del léxico. En este punto, García Jurado se atiene al deslumbrante sistema coseriano, que distingue entre estructuras sintagmáticas o solidaridades (afinidad, selección e implicación) y estructuras paradigmáticas, divisibles a su vez en primarias (campo léxico y clase léxica) y secundarias (modificación, desarrollo y composición). Son, precisamente, las clases léxicas las que confieren el mayor grado de regularidad al léxico, y en este punto el autor se remite al sistema postulado por García-Hernández (complementariedad, alternación, secuencia y extensión, que corresponden en el plano léxico a la diátesis —la complementariedad— o el aspecto —la secuencia— en el plano gramatical), e insiste en la importancia del estudio de la proporcionalidad o sistematismo en el léxico. A la hora de exponer dicho sistema, el autor hace gala de una extraordinaria capacidad para la síntesis y para la selección de unos pocos ejemplos paradigmáticos. Alguno de ellos, con todo, me parece mejorable. En la p. 61, por ejemplo, a propósito de la interrelación entre gramática y léxico, se nos dice: «Dentro de la misma lengua, los términos complementarios intransitivos pueden suplir la voz pasiva de los respectivos transitivos», para lo que se ofrece como ejemplo, entre otros:

iacio .- (*iacitur*, *iactus est*) *iacet*.

Pero no creo yo que los términos del consiguiente o segundo término sean intercambiables, como parece deducirse de la formulación, sino que forman una secuencia: *iactus est* es el resultativo gramatical de *iacitur*, y *iacet* es el resultativo léxico del proceso que constituyen las dos formas pasivas de *iacio*, de modo que una formulación más exacta tal vez pudiera ser:

iacio .- (*iacitur* - - *iactus est*) - - *iacet*.

Tampoco tengo muy claro que la proporción que se establece en la p. 59 entre los tres pares complementarios siguientes: *video* .- *apparet* :: *ostendo* .- *apparet* :: *vendo* .- *venit* esté bien formulada; *ostendo* es un verbo causativo (mostrar =

hacer ver), y su término complementario directo, en efecto, es *apparet* ‘aparece’, mientras que el indirecto puede ser *vides* (*ostendo* .- *vides*, ‘muestro’ .- ‘ves’); *apparet*, efectivamente, es el *consiguiente* de *ostendo*. Pero el caso de *video* .- *apparet* no es exactamente el mismo, porque *video*, como estudió hace ya tres decenios Benjamín García-Hernández, no es un verbo que exprese la aplicación visual, sino más bien su resultado (*aspicio* - - *video*, ‘miro’ — ‘veo’). La aparición del objeto visto no puede ser, por tanto, posterior a la visión, sino que debe más bien precederla, de modo que, muy posiblemente, la relación complementaria de que tratamos podría formularse mejor como *apparet* .- *video*.

Después de haber estudiado con cierto detalle las clases léxicas, una de las dos estructuras léxicas primarias del sistema coseriano, el capítulo cuarto («El campo léxico, ¿talón de Aquiles de la lexicología?», pp. 71-84) se dedica a la segunda: el campo léxico. Se ofrece, primero, una reseña histórica, que nos lleva de la recurrida y denostada imagen del mosaico, debida, según parece, a Ipsen, a las familias asociativas saussureanas, los campos semánticos elementales de Porzig (con su correlato coseriano de las solidaridades léxicas) y las teorías más maduras de Trier y Weisgerber. Se analizan, a continuación, los conceptos clave de archilexema, lexema, sema y dimensión, y los tipos de oposiciones documentadas en el léxico (graduales, equipolentes y privativas), y se presta atención, por último, a la sintaxis: complementación sintáctica de los lexemas de un campo y léxico de los argumentos.

En el capítulo quinto («La semántica cognitiva: imaginación y significado», pp. 85-111), probablemente el más novedoso del volumen, se aplican al latín los principios de la semántica cognitiva, que supone para el autor, tras el pasado de la semántica tradicional y el presente de la semántica estructural, el presumible futuro de esta disciplina (p. 85), un futuro, en todo caso, bien anclado en el pasado, pues se considera precursores a Bréal, Meillet y Lyons. García Jurado, con todo, reconoce una seria lacra en la nueva tendencia: su limitación a una semántica bipolar, que la acerca, como señalara ya Coseriu, a una semántica de las cosas, más que a una semántica lingüística. Los principios básicos de esta semántica, cuya aplicación al latín se desgana de manera fascinante a lo largo del capítulo, resultan ser, para García Jurado, cinco: a) la categorización mediante los datos de la experiencia, tomando como base unas clases abiertas y difusas (en abierta contradicción con las clases cerradas de cuño aristotélico), cuyos integrantes no comparten necesariamente una serie de rasgos específicos necesarios, sino que mantienen más bien una semejanza comparable a lo que podríamos llamar «un aire de familia», aunque cuentan con unos elementos especialmente representativos, llamados prototipos; b) importancia de la iconicidad, capacidad del lenguaje para imitar la realidad mediante los espacios mentales, que pone en cuestión la arbitrariedad del signo lingüístico; c) importancia de la gramática

emergente, que estudia la tendencia de las unidades del léxico a convertirse en elementos gramaticales; d) la subjetivación: el cambio lingüístico debe atribuirse a la implicación constante del emisor en la gramática; e) las metáforas de la vida cotidiana, que utilizan la experiencia de la realidad tangible para expresar ideas abstractas, bien sean metáforas orientacionales (lo alto o ascendente, lo blanco o lo caliente son cosas positivas; lo bajo o descendente, lo negro o lo frío, negativas: ¿le llegará, también, a las metáforas orientacionales —se pregunta uno— el San Martín de la deconstrucción?) u ontológicas, que convierten en objetos tangibles realidades inmateriales, de modo que se dice que un discurso no tiene pies ni cabeza, como si fuera un cuerpo, que el tiempo es oro..., todo lo cual se estudia amenísimamente en la lengua latina, tomando como *corpus* los textos de Horacio y Plauto. «Tomar como objeto de estudio una lengua clásica —opina con razón García Jurado en la p. 110— ofrece, por su parte, una nueva dimensión histórica y etimológica para el estudio de las metáforas...», una perspectiva diacrónica que permite, creo yo, distinguir entre metáforas arraigadas o convertidas casi en universales y simples fenómenos de moda anclados en algún periodo histórico.

En esta novedosa exposición de la semántica cognitiva hay que destacar que los ejemplos, con los que no se trata nunca de abrumar al lector, sino de ilustrar lo que se dice de una manera indubitable, están por lo general muy bien escogidos, y apenas si plantean alguna duda. Con todo, la explicación de los atributos de la madre prototípica en nuestra lengua me parece discutible: «aquella que está casada, que ha dado a luz a sus hijos y que no tiene un trabajo remunerado fuera de casa» (p. 88), como prueba, se nos dice, el que nos resulten normales las expresiones *madre soltera*, *madre adoptiva*, *madre trabajadora*, pero resulten extrañas las contrarias: *madre casada*, *madre que da a luz* o *madre no trabajadora*; pero el autor no cae en la cuenta de la frecuencia en la lengua actual de una expresión como *madre biológica*, que impugna el segundo de sus rasgos; y es que los tiempos cambian que es una barbaridad. Tampoco creo que haya que sorprenderse por el adjetivo *sua* en Plaut., *Men.* 19, citado en p. 89 (*ita forma simili pueri, ut mater sva / non internosse posset, quae mammam dabat / neque adeo mater ipsa, quae illos pepererat*), que podría hacernos pensar que la madre prototípica en la cultura latina era la nodriza, y no la madre biológica. El sintagma *mater ipsa*, referido a ésta, deja, creo, el asunto zanjado. El *sua* me parece que hay que entenderlo de otra manera, y no en el sentido enfático que le da García Jurado («su propia madre»): como los padres de Menecmo habían tenido gemelos, y disfrutaban de una posición acomodada, parece probable que cada uno de los niños tuviera una nodriza, de modo que *sua* no sería un adjetivo posesivo enfático, sino especificativo (*su nodriza*, por oposición a la nodriza de su hermano).

Acostumbrados a tantas introducciones de cientos de páginas y miles de distingos, que parecen querer decir la última palabra sobre el tema, o mejor, sobre cada pliegue o repliegue del mismo (si se me permite emplear también a mí una metáfora ontológica), resulta grato comprobar cómo el autor da exactamente lo que promete: una introducción, un primer acercamiento al tema sucinto (y *sucinto*, como se dice en la p. 98, es etimológicamente un término de valoración positiva en función de la oposición «hacia arriba» / «hacia abajo» presente en los esquemas cognitivos espaciales de la lengua latina), claro, de agradable lectura y que sabe a poco. El principiante, sin duda, se verá impulsado, tras leer estas páginas, a querer saber más, y el ya iniciado esperará con ganas los futuros estudios que dedique al tema Francisco García Jurado.

ANTONIO MARÍA MARTÍN RODRÍGUEZ
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. JAVIER, *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid, Gredos, 2005, 557 pp.

El libro resulta ser el producto de una amplia y profunda investigación sobre una de las parcelas de la sintaxis histórica que todavía no se había tratado de manera global y completa, como es el análisis de la evolución de la oración compuesta y sus distintos tipos.

La obra consta de una Introducción, donde se ofrece un recorrido por los principales hitos en la sintaxis histórica del español, con el fin de hacer un repaso al estado de la cuestión. Seguidamente se da paso al objeto de estudio propiamente dicho, vertebrado en torno a tres ejes: Yuxtaposición, Coordinación y Subordinación. De los tres ejes, como no podía ser de otra manera, al que dedica el autor mayor número de páginas es al de la Subordinación. Todos ellos se inician con una caracterización general, que, aunque centrada en la diacronía, presenta adecuadas comparaciones con el momento presente, para dar entrada a la tipología y a los nexos de relación respectivos.

Aunque el estudio es histórico, adopta también un enfoque clasificatorio actual; por ejemplo, con respecto a las oraciones subordinadas, reservando tal denominación a las sustantivas y a las de lugar, tiempo y modo. Junto con estas tres últimas relaciona las causales y finales, en tanto que todas pertenecen al grupo de las inordinadas, si bien sólo a las de lugar, tiempo y modo corresponde propiamente el apelativo tradicional de adverbiales, frente a las causales y finales, a las que se ha venido llamando incluso circunstanciales.

Desgaja del grupo anterior las subordinadas condicionales, concesivas, com-

parativas y consecutivas, ya que muestran un hibridismo semántico entre sí y con respecto a otros tipos de subordinación y coordinación. Situación, por otra parte, semejante a las de relativo, dada su plurifuncionalidad. Estos comentarios de mixtura entre las distintas oraciones permiten una jugosa explicación, aprovechable desde la semántica sintáctica.

El autor se implica en muchas ocasiones de forma original tomando partido por cuestiones que entran en conflicto. Asimismo completa la investigación con una rica aportación de ejemplos, extraídos de un elenco muy abundante de textos manejados de primera mano, que recoge al final del libro bajo el epígrafe de «Textos citados».

La bibliografía se inserta a lo largo de la exposición teórica en las citas a pie de página. En ellas se incluyen todos los autores y obras importantes alusivas al tema tratado. Esta obra se constituye en referencia obligada para todos aquellos que se interesan por las cuestiones sintácticas de nuestra historia de la lengua española.

AZUCENA PENAS
UAM

HORNO CHÉLIZ, MARÍA DEL CARMEN, *Lo que la preposición esconde. Estudio sobre la argumentalidad preposicional en el predicado verbal*, Knowledge-Language-Communication, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002, 477 pp.

Lo que la preposición esconde supone un completísimo estudio de orientación generativa de los sintagmas preposicionales en español que aparecen en posición argumental.

El libro se divide en dos partes. La primera abarca los capítulos 1-4 y constituye un profundo estudio de la preposición en español y de los sintagmas preposicionales. En los capítulos 5-8 se estudian las relaciones que se establecen dentro del sintagma verbal.

El capítulo 1 establece el marco de investigación en el que se encuadra el trabajo. La autora adopta una perspectiva claramente lexicalista, para lo que propone que existen dos niveles de representación, que son la Estructura Léxico Conceptual (ELC), que define como «un modo de lexicalizar el tipo eventivo que expresa el predicado», y la Estructura Léxico Relacional (ELR), propuesta en lugar de la tradicional Estructura Eventiva, y que refleja «el estatuto categorial del predicado y el lugar en el que se proyectan ... variables en la estructura oracional».

El capítulo 2 pretende delimitar la naturaleza lingüística de la preposición. A lo largo de sus páginas, la autora desecha las definiciones y criterios que han

venido aportando tanto la gramática tradicional como la gramática funcionalista para terminar aceptando la hipótesis de la corriente formalista chomskyana que propone que la preposición es una categoría léxica. Únicamente puede objetarse que la autora no explica en qué sentido el hecho de que la preposición sea un elemento léxico o funcional va a ser relevante para el resto del trabajo.

Dentro de esta primera parte, el capítulo 3 constituye sin duda la aportación más interesante al proponer que la descripción de las categorías léxicas a partir de los rasgos [+/-N], [+/-V] es insuficiente. Así, la autora propone que estos rasgos han de completarse con la caracterización «débil/fuerte». De este modo, afirma que la preposición no puede presentar un rasgo [+N] puesto que no tiene la capacidad de denotar entidades del mundo. Por el contrario, propone que P tiene un rasgo débil [+V] puesto que las preposiciones denotan estados o transiciones. Esta afirmación supone la aportación teórica principal del libro sobre la que se fundamentan el resto de afirmaciones. No obstante, hubiera sido conveniente una discusión del estatus ontológico de estos rasgos dentro del modelo teórico en el que se realiza el trabajo, ya que, para Chomsky la caracterización «débil/fuerte» es de naturaleza esencialmente morfológica.

El capítulo 4 supone una extensión del anterior. En él, la autora propone que si P es una unidad léxica con un rasgo débil [+V] debe aparecer en el lexicon con una estructura léxico-conceptual y con una estructura léxico-relacional, con argumento eventivo y con argumentos temáticos. En este capítulo la autora propone que P puede expresar dos esquemas eventivos: el de «estado», mediante las preposiciones que denomina [-dinámicas], como *en*, y el de «actividad», mediante las preposiciones [+dinámicas], como *hacia*. Introduce en este capítulo también el concepto de «región» que especifica el tipo de locación que lexicaliza el predicado.

La segunda parte del libro, que abarca los capítulos 5-8, analiza el modo en que los sintagmas preposicionales aparecen en posiciones argumentales dentro del sintagma verbal. El capítulo 5 revisa las propiedades de los verbos estativos comenzando con una recapitulación de las pruebas que han sido utilizadas para determinar que un predicado pertenece a la clase de los estados. Horno llega a la conclusión de que estos predicados son estados desde el punto de vista aspectual y predicados inergativos desde el punto de vista sintáctico. La autora distingue entre predicados locativos y predicados no locativos. Dentro de los primeros, podemos distinguir entre aquellos que se combinan con una preposición en español (*residir en*) y aquellos que no lo hacen (*rodear*). Según afirma la doctora Horno, «el SP aparece, en español, en posición argumental de un predicado estativo locativo cuando dicho predicado no especifica el tipo de relación locativa que se establece entre los participantes del evento. En estos casos, la aparición del SP en la estructura oracional es obligatoria». «Por el contrario, cuando el predicado estativo especifica el tipo de relación locativa, su comportamiento en español es

transitivo. En este sentido, estos predicados se comportan, en español, de un modo similar a como lo hacen otros predicados estativos biargumentales en los que el predicado ascendido por *conflation* está completamente especificado». Finalmente, la autora habla de predicados no locativos que se combinan con una preposición (*consistir en*). Estos predicados son estados desde el punto de vista de la estructura eventiva. Desde el punto de vista de su estructura conceptual lexicalizan una determinada propiedad de un participante. Sintácticamente son predicados inergativos. Estos últimos predicados «recurren a la aparición de una preposición funcional para lograr legitimar la aparición de su segundo participante, al que no pueden habilitar en caso. La preposición se genera como P' y no supone, por tanto, un verdadero SP».

El capítulo 6 se ocupa de aquellos predicados que denotan actividades. Según afirma Horno, los predicados de actividad que parecen expresar cierto tipo de locación —por ejemplo *correr*— no toman como argumento un SP, mientras que aquellos predicados que no expresan locaciones sí toman un SP (*hablar con*). En opinión de la autora, las actividades, que se caracterizan por tener tres rasgos (no delimitación, no efecto y agentivo), se dividen en dos tipos: las que lexicalizan un movimiento, que presentan un evento latente resultativo de naturaleza locativa, y las que lexicalizan cualquier otro tipo de actividad, que presentan un evento final que consiste en lexicalizar una determinada propiedad de un argumento afectado por ese predicado. En cuanto a aquellos predicados de actividad clasificados como verbos de movimiento, Horno propone que ningún predicado de movimiento puede presentar un SP en posición argumental. En cuanto a los verbos pronominales no locativos (del tipo de *compadecerse de*), la autora propone que no lexicalizan en la estructura léxico relacional su argumento interno, por lo que deben hacerlo en la sintaxis. En la variante pronominal, el argumento no está habilitado con caso, lo que motiva la aparición de la preposición, que en este caso es una preposición funcional. Finalmente, con respecto a aquellos verbos no pronominales que toman un complemento P (*hablar de tonterías / hablar tonterías*), se afirma en el libro que se asemejan a los verbos de movimiento en que ambos tienen saturada la posición de complemento, de ahí que solo admitan complementos cognados. Se propone que los sintagmas preposicionales de estos predicados son adjuntos del mismo tipo que aquellos de los verbos de movimiento, aunque con diferencias importantes.

El capítulo 7 se ocupa de los verbos de logro que expresan un cambio de locación. Se trata de verbos inacusativos que presentan un SP en su estructura léxico-relacional. Estos predicados se dividen en «predicados de desplazamiento agentivos» (*subir, salir*) y no agentivos (*llegar*). Otra división posible parte del hecho de que existen dos tipos de predicados en virtud de si se lexicaliza la ubicación anterior (*salir*) o posterior (*llegar*) al movimiento. A partir de estas divi-

siones, Horno distingue entre predicados de desplazamiento adlativos no agentivos (*llegar*); adlativos agentivos (*subir*); ablativos no agentivos (*proceder*) y ablativos agentivos (*salir*).

Finalmente, el capítulo 8 se encarga de estudiar la argumentalidad del SP con verbos causativos. La autora define la causatividad a partir de oraciones que expresan un cambio de locación de un determinado participante. Estas oraciones están formadas por un verbo causativo locativo y un predicado preposicional que expresa la locación resultante. Según la autora, la causatividad lingüística puede definirse como un concepto relacional por el cual un determinado evento es la causa de otro evento. Horno distingue cuatro tipos de predicados causativos: los formados a partir de un predicado lexicalizado directamente como causativo; aquellos formados mediante la adición de un predicado causativo y los generados a partir de un predicado derivado pero sin la adición de un sufijo causativo. Estos últimos se dividen en predicados denominales y predicados deadjetivales.

Podemos decir, pues, que *Lo que la preposición esconde* presenta de forma exhaustiva un recorrido a lo largo del aspecto léxico de los predicados verbales ilustrado a partir de las posibilidades que tienen estos predicados de tomar como argumentos sintagmas preposicionales. El libro presenta también un tratamiento adecuado de un amplio número de datos, principalmente del español, pero sin dejar a un lado la presentación de datos de otras lenguas. Esto, combinado con un extenso tratamiento de la bibliografía referente al tema, no solo dentro del marco generativista sino también de otras corrientes, convierte este libro en obra de consulta imprescindible para cualquier estudio sobre la preposición o el aspecto léxico de los predicados.

SILVIA GUMIEL Y JUAN ROMERO
Universidad de Alcalá

HUMMEL, MARTIN, *El valor básico del subjuntivo español y románico*, Cáceres, Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2004, 348 pp.

El estudio de los modos verbales en español ha sido, y sigue siendo, un tema recurrente en las investigaciones gramaticales de esta lengua, y sin lugar a dudas, la búsqueda de un valor único para el subjuntivo ha sido objeto de numerosos estudios a lo largo de la tradición gramatical. Sin embargo, los resultados de las teorías sobre un único valor del subjuntivo —modo de la irrealidad, modo de lo imaginado, modo de la incertidumbre, modo de la subjetividad...— no han satisfecho a todos los gramáticos. Tanto es así, que a día de hoy los estudios sobre un valor básico del subjuntivo siguen siendo recurrentes. En este sentido, contribu-

ye a engrosar esta tradición de búsqueda de un único valor para el subjuntivo. El trabajo de Martin Hummel se centra básicamente en el estudio del español, aunque siguiendo, la idea de Coseriu de que «el fundamento de la organización del verbo es en todas las lenguas románicas más o menos el mismo» (Hummel 2004, p. 20), Hummel trata de extrapolar el valor básico que propone para el español a las demás lenguas románicas.

El libro consta de dos partes principales, compuestas por un total de 10 capítulos, seguidos de una conclusión general, la bibliografía, un anexo con las citas en alemán y los índices del libro.

La primera parte (capítulos 1-4) está dedicada a la fundamentación de un valor básico para el subjuntivo. El primero de los capítulos proporciona una revisión exhaustiva de la bibliografía sobre el modo subjuntivo español, con algunas pinceladas del subjuntivo en otras lenguas romances, principalmente el francés. Este estado de la cuestión incluye la discusión de las hipótesis de autores importantes como Hunnius, Bello, Lemon, Kalepky, Wunderli, Lenz, Moritz Regula, Bolinger, Terrel y Hooper, Gili Gaya, Lerch, Rivero, López García, Schifko o Gsell y Wandruszka, entre otros, con sus teorías del subjuntivo como modo subordinado, modo correlativo, modo de la indiferencia, modo de lo simplemente imaginado, modo de la subjetividad, etc. El segundo capítulo está destinado a la presentación de la metodología empleada en la investigación; en él se detalla la necesidad de buscar un valor básico para el subjuntivo a través de un método de abstracción que parta de un uso concreto y que permita generalizar la explicación a los demás usos, en los mismos términos en los que años antes había hablado Schifko. Este segundo capítulo muestra de manera manifiesta la intención de Hummel de partir de los hechos de habla hasta llegar a los de la lengua en un proceso de clara abstracción. De igual modo, en este capítulo se especifica que los corpus empleados recogen los usos tanto del español peninsular como del español de América, y que aúnan también usos literarios o retóricos, sin ceñirse, por lo tanto, a la mera descripción del modo en el español estándar hablado. El tercer capítulo está consagrado al análisis de una serie de estructuras del español de reconocida combinación con el modo subjuntivo, como los verbos de «deseo, voluntad, mandato, temor y duda», las expresiones impersonales u oraciones adverbiales y relativas. Por último, el capítulo 4 de la primera parte presenta la formulación de una hipótesis para el subjuntivo español en forma de invariante funcional. Esta invariante es el resultado de la abstracción de los ejemplos del capítulo 3, y se basa en la idea de que el subjuntivo enfoca el evento como modo de incidencia, frente al indicativo, que es caracterizado como modo de la existencia de eventos. La hipótesis del subjuntivo como modo de la incidencia de eventos permite explicar de modo convincente su uso tras expresiones como las de deseo o temor, estructuras prototípicamente combinadas con subjuntivo. El capítulo 4

finaliza con una discusión de la hipótesis del subjuntivo como modo de la incidencia de los eventos desde la perspectiva de diferentes teorías previas.

La segunda parte (capítulos 5-10) está destinada a una verificación de la hipótesis, propuesta en la primera parte, del subjuntivo como modo de la incidencia, que el autor lleva a cabo a través del análisis de diferentes datos reales de la lengua española. La exposición de diversas estructuras gramaticales, tradicionalmente complejas en el estudio del subjuntivo, funciona como hilo conductor de este estudio completo que propone un valor único para el subjuntivo. Así, el capítulo 5 está dedicado al subjuntivo como referencia a hechos reales, con un empleo de este modo verbal para tematizar la incidencia misma del evento (como en *me alegro de que esté leyendo mi libro*), de modo que el subjuntivo enfoca los rasgos incidentiales del evento, más allá de sus rasgos existenciales. El capítulo 6 estudia las estructuras subjuntivas tras verbos de comunicación, como *decir*, o *sentir* —utilizadas según Hummel para enfocar un evento extralingüístico— frente a las estructuras indicativas con estos mismos verbos —en las que se enfoca un enunciado—. El capítulo 7 analiza la tan traída y llevada relación entre modo y modalidad, con especial hincapié en el hecho de que en ocasiones es posible expresar con una modalidad lo que podría expresarse con un modo, por ejemplo con el uso de indicativo tras *tal vez*. La relación entre el subjuntivo y el imperativo es el objeto del capítulo 8, en el que se concluye que el imperativo, más que un modo como indicativo o subjuntivo, es una modalidad ya gramaticalizada con determinadas marcas formales: morfología verbal, ausencia de sujeto sintáctico, entonación y situación comunicativa. El capítulo 9 recoge el empleo retórico del subjuntivo, relativamente frecuente en determinados textos, como los científicos o los discursos públicos. Este empleo retórico del subjuntivo, según Hummel, responde a una clara intención de considerar los hechos reales de nuevo bajo el aspecto de su incidencia, y no de su realización. Por último, el capítulo 10, que estudia las relaciones entre modo y tiempo, recoge la idea de que el subjuntivo puede adoptar semas temporales, aunque como modo de la incidencia —sin fijación temporal implicada— no tiene la obligación de hacerlo.

El resultado del libro es una teoría cerrada, que da respuesta a todos los empleos del subjuntivo en español, que prefiere hablar de correlaciones usuales con el subjuntivo en lugar de desencadenamientos mecánicos y que no esquiva los aspectos más complejos de este modo verbal. Sin embargo, en el capítulo 4, donde se presenta un valor básico para el subjuntivo, el autor se topa con un problema para su teoría, del que él mismo es consciente. Se trata del hecho de que hablar del subjuntivo como el modo para la actualización de los eventos en español supone admitir que todos los verbos denotan eventos. Ya Schneider le criticó en su reseña a la primera versión del libro, en alemán, el hecho de admitir que los estados también pueden ser considerados eventos. Desde mi punto de vista, la teoría de

Hummel es lo suficientemente rica como para poder permitirse el empleo de un término que, si bien puede ser interpretado como una denominación acotada a ciertos tipos de predicados, puede también aludir a un concepto más amplio. Desde este punto de vista, el término *evento*, que Hummel emplea en un sentido general, puede dar cabida a cualquier tipo de predicado en español, toda vez que, como sucede en esta obra, el autor advierte desde un primer momento de este empleo.

Así las cosas, hablar de evento no tiene por qué suponer un problema para la teoría que Hummel expone en su trabajo.

En cuanto a la posible aplicación de la teoría de Martin Hummel a la enseñanza del español como lengua extranjera (E/LE), en mi opinión esta teoría puede servir quizá más a los enseñantes que a los propios estudiantes. No hay que olvidar que la mayoría de los discentes de español no son lingüistas, sino personas con diferente formación gramatical que pretenden acercarse a una segunda, tercera... lengua, y que en muchos casos hablar de modos de la existencia y de la incidencia no es realmente operativo. Hablar, por tanto, de un valor básico del subjuntivo en los términos en los que lo hace la teoría de Hummel quizá no resulte tan práctico en la enseñanza del español como el texto parece indicar.

El libro, en general, transmite un interés muy especial y constante por buscar un valor básico único para el subjuntivo en todas las lenguas románicas, aunque los datos y las explicaciones aluden principalmente a la gramática del español y, en mucha menor medida, a la gramática del francés. Por esta razón el título del libro no hace justicia seguramente a lo que el lector encuentra entre sus páginas. Anunciar un valor básico del subjuntivo como común a todas las lenguas romances sin mencionar nada acerca del rumano, el italiano, el catalán o el gallego, supone presumir como punto de partida que los datos del español son extrapolables a las demás lenguas románicas, lo cual es un tanto arriesgado y está francamente poco fundamentado. De hecho, el propio autor advierte en la introducción del libro de la quizá poco afortunada elección del título, puesto que los ejemplos y los objetivos del libro pertenecen casi exclusivamente al análisis del subjuntivo en la lengua española.

Sin embargo, los datos que Hummel proporciona acerca del subjuntivo español son, cuando menos, sugerentes y convincentes. La explicación de un único valor básico para el subjuntivo que gira en torno a la incidencia del evento presentado por el verbo da cuenta de absolutamente todos los empleos del subjuntivo en español. Así, la teoría de Hummel de que el subjuntivo focaliza la incidencia de eventos designados por la forma del verbo que contiene el subjuntivo, frente a otras teorías consagradas por la tradición gramatical —como la de la dualidad realidad e irrealidad del indicativo y el subjuntivo defendida en Bello, el «Esbozo...», Fernández Ramírez—, no deja de lado usos complejos de explicar, como

los de los verbos de deseo con indicativo o las estructuras referidas a hechos reales con subjuntivo. No obstante, que se trate de una teoría cerrada no significa que el controvertido tema del subjuntivo haya alcanzado una resolución definitiva, que haya llegado a su punto final. Esta teoría es más bien un hilo de la madeja del subjuntivo que aún está por desenredar de forma absolutamente satisfactoria. La teoría que presenta Hummel contribuye a avanzar en el estudio del subjuntivo y enriquece notablemente la literatura que hasta el momento ha tratado este asunto pero, como es natural, es legítimamente discutible por otros autores.

La teoría de Martin Hummel posee la fortaleza de enfrentarse a todos los empleos del subjuntivo en español (oraciones completivas, oraciones relativas, oraciones adverbiales...), y presenta el aval de numerosos ejemplos extraídos de diferentes corpus de la lengua española (principalmente los de Togeby y Schifko). Por eso, la crítica de Hummel a Palmer 2001 por seleccionar solo ejemplos *ad hoc*, sin recoger aquellos datos en los que hay alternancia modal, está más que justificada.

No obstante, el libro carece, como bien reconoce el autor en la parte final del mismo, de un completo trabajo de análisis que pueda «verificar, falsificar o diferenciar las ideas formuladas a base de corpus bien definidos, tanto sincrónicos como diacrónicos y, sobre todo, comparativos» (Hummel 2004, p. 177). La teoría de Martin Hummel, que propone una explicación única para el subjuntivo en español, aún debe ser sometida a un análisis que le proporcione un sustento empírico mayor del que por el momento goza. Aun así, esta obra presenta una visión renovada del subjuntivo en la lengua española que, sin duda, ha de ser tenida en cuenta para estudios posteriores.

LORENA HERAS SEDANO
Universidad Autónoma de Madrid

Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII) (Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico), proyectado y dirigido por Ramón Menéndez Pidal, redactado por Rafael Lapesa, con la colaboración de Constantino García y editado por Manuel Seco, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Real Academia Española, 2004, I-XLIII + 667 pp.

La Real Academia Española y la Fundación Ramón Menéndez Pidal han tenido el acierto de sacar a la luz un libro que, en el año de su aparición, rozaba las ocho décadas de historia. En 1926, en el prólogo a los *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, anunciaba el maestro de la Filología Española su intención de completar esta obra con un «glosario de voces usadas en nuestro período de orígenes», y añadía que «el trabajo principal

de este glosario pertenece al profesor R. Lapesa». El paso del tiempo ha convertido el diccionario de voces primitivas en un testigo silencioso de la abundante producción filológica y los quehaceres de don Rafael Lapesa y sus discípulos. Sus casi setecientas páginas han visto la luz en un momento en el que las nuevas técnicas de elaboración de diccionarios, apoyadas en la informática con bases de datos cada vez más sofisticadas, hacen reflexionar sobre los resultados de la investigación actual, incapaz de ofrecer —salvo honorables excepciones— estudios de factura tan impecable. Trabajo de papeletas, fichas y tiempo sin límites, que pone en nuestras manos, todavía en los umbrales del siglo XXI, otro de los frutos tardíos de la Edad de Oro de la Filología Española.

Este *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)* tiene una leyenda singular; de sus avatares podría escribirse un tratado que, sin duda, sería una excelente crónica de la historia reciente de España, y también de la historia de la lingüística en nuestro ámbito de investigación. Los profesores Diego Catalán y Manuel Seco se han encargado, en las páginas prologales, de narrar las vicisitudes por las que tuvo que pasar este glosario antes de ver la luz. Ya el título (muy meditado y contrastado por los editores de la obra) nos avisa de la provisionalidad del volumen, al ser éste una «Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico». Pero su grandeza no deja lugar a dudas, pese a la declarada modestia que lo presenta como un esbozo de la versión final.

Rafael Lapesa, cuando asumió la tarea de redactar el glosario, era un joven licenciado de diecinueve años que, como becario en la sección de Filología del Centro de Estudios Históricos, vino a sustituir al primer autor del volumen, Pedro Sánchez Sevilla. La intención de Menéndez Pidal era «compilar el glosario de las voces citadas en los *Orígenes*» (p. 14), aunque, poco después, se amplió este marco temporal con la idea de abarcar también el siglo XII. Se incorporaron así textos ajenos a los de la obra de don Ramón, pero de características similares. Con estos reajustes, Lapesa inició su colaboración en 1928 y la interrumpió en 1936, cuando la Guerra Civil le obligó a abandonar su proyecto en plena redacción de la letra «R». Veinte años después, con la ayuda del profesor Constantino García, el proyecto volvió a tomar cuerpo, con largas pausas debidas a las circunstancias profesionales y personales de los autores. Al parecer, en 1976 el glosario estaba prácticamente concluido, pues en esa fecha Rafael Lapesa depositó una copia del manuscrito en el antiguo Seminario de Lexicografía de la Real Academia Española con el deseo de que sirviera como apoyo en la elaboración del *Diccionario histórico de la lengua española*. Otros problemas, ahora de carácter económico, pusieron trabas a la edición definitiva del volumen hasta que, bien entrados los años ochenta, Rafael Lapesa asumió en solitario la tarea de revisar la copia mecanografiada. En esta última exploración, su frágil salud octogenaria le impidió llevar a buen puerto el propósito de inspeccionar una a una

todas las entradas del glosario y se quedó en la letra 'A', la misma que, al parecer, había dejado inconclusa Pedro Sánchez Sevilla, al morir ahogado en una playa de Asturias (p. 23).

La obra, tal y como llega a las manos del lector actual, consta de 667 páginas, que se editan, con sutiles retoques, a partir de la versión depositada por Lapesa en la RAE, con la incorporación de las últimas correcciones anotadas por él en su intento final de perfeccionar el manuscrito. No lleva prólogo del autor. Las palabras que configuran el glosario proceden, en su mayoría, de las mismas fuentes documentales que manejó don Ramón en la redacción de sus *Orígenes del español*. Corresponden a todos los dialectos románicos peninsulares en su fase inicial, aunque con ciertos desequilibrios cuantitativos, al verse mejor representados el astur-leonés, el navarro-aragonés y el castellano, que el catalán o el gallego-portugués (Manuel Seco, p. 22). También atiende a los dialectos mozárabes, a partir del *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, de Francisco Javier Simonet, editado en 1889. Y registra una gran cantidad de arabismos, incorporados ya a las peculiaridades de los diferentes sistemas lingüísticos peninsulares en aquellos siglos primitivos de su historia. Fuentes distintas, que dan resultados sorprendentes en el conjunto de la obra.

El vocabulario se presenta por orden alfabético, como suele ser habitual en este tipo de trabajos. Dada la inestabilidad gráfica característica de las etapas primitivas del idioma, existe un gran polimorfismo en muchas de las entradas: así, *alcalde*, *alcadi*, *alcadius*, *alcal*, *alcaldi*, *alcalde*, *alcalte*, *alchald*, *alchalde*, *alcudi*, *alkadi*, *alkald*, *alkalde*, *alkaldi*, *arcald*, *arcalde*, *arcalde*, *archaldo*, *arkalle*, son las formas con las que se representa en el período comprendido entre 1035 y 1158 el arabismo *alcalde*, con el significado de «juez»; el verbo *otorgar* muestra treinta y ocho variantes formales en textos de los siglos X al XII. Son ejemplos aislados que integran una amplia red de términos con tratamiento similar en el cuerpo de la obra.

Cada palabra se explica según una estructura fija. En primer lugar, se reproduce el lema (con su eventual pluralidad de formas), se indica su etimología entre paréntesis, la categoría o marca gramatical y la definición, con todas las acepciones. Ante casos dudosos, el autor acude al signo de interrogación para expresar sus zozobras (*opil*, Leire, 1171 y *opiliaribus*, León, 958 son términos cuyo significado no se atreve a improvisar). En ocasiones, sobre todo en palabras que contienen sonidos palatales transcritos con grafías poco claras para los ojos del lector contemporáneo, el autor ofrece la transcripción entre corchetes (como sucede con *callega* 'calleja' o *regga* 'reja', que representan en el documento, mediante las grafías *g* y *gg*, el fonema palatal, rehilado-fricativo sonoro; en *algodre* el escribano acude al grupo *lg* para el fonema palatal lateral sonoro). Una vez expuestas las cuestiones gramaticales, los significados se ilustran con un bloque de

citas (diríamos que «de autoridad», basada en su presencia en los documentos) que se organizan por orden cronológico, desde el pliego más antiguo al más moderno en el período acotado por el glosario.

La obra avanza sin perder un ápice de intensidad desde la primera hasta la última letra. La bibliografía empleada por Lapesa se completa con algunas referencias que estaban en el cuerpo del trabajo, pero no en la lista entregada por el autor son pequeños detalles que vienen a dar mayor brillo a la obra, gracias a la enorme paciencia y el buen hacer de las personas que se han encargado de recuperar y sacar a la luz este excelente glosario del español primitivo. Los aspectos formales y externos del libro merecen también palabras de elogio: una edición como ésta era la que merecía una de las obras más esperadas de los últimos ochenta años en el terreno de la historia de nuestro léxico.

PILAR MONTERO CURIEL

MARTÍNEZ DEL CASTILLO, JESÚS GERARDO, *La lingüística del decir: el logos semántico y el logos apofántico*, Serie ἀρχή καὶ λόγος, Granada, Granada Lingüística, 2004, 242 pp.

Cuando decimos en el título de un libro «lingüística del decir» designamos ya desde el principio un tipo de lingüística que se opone a otros. Podemos concebir dicha la lingüística del decir en oposición a la lingüística de otra actividad que se encuentre en el mismo nivel que el decir, es decir, el hablar. La lingüística del decir se opone, pues, a la lingüística del hablar de Eugenio Coseriu, a la que quiere desarrollar en un sentido, de la que parte y a la que incluye.

En efecto, ésta es la intención del autor de esta propuesta, Jesús G. Martínez del Castillo, sobre el decir y la lingüística que estudia el decir. La lingüística del decir parte de la lingüística del hablar, basándose en dos de sus principios fundamentales, el principio de la confianza en el hablar del otro y el de la coherencia y congruencia en el hablar (p. 50). La consideración del acto lingüístico bajo estos dos principios nos da lugar a lo que el autor llama «la intención significativa del dicente e interpretativa del oyente» (p. 51).

La lingüística del decir mira y explica el acto lingüístico, concebido éste en su realización, es decir, en su génesis primera (p. 28). Pero mirar el acto lingüístico en su génesis primera implica mirar no al propio acto lingüístico, sino al agente que produce dicho acto, que no es más que mirar a quien habla, ya que el acto lingüístico en sí mismo no es más que la acción vital de alguien que lo ejecuta (p. 58). En esto no hay nada original: Coseriu concibió la actividad del hablar como la actividad del «ser hablante». Pero la lingüística del decir no se que-

da ni en el ser hablante ni en el hablar. La lingüística del decir se ocupa del hablar y del decir, del hablar y el pensar, del hablar y del conocer (p. 38). La realidad inicial y básica no puede ser, por consiguiente, «el ser hablante», como ya la concibiera Coseriu en su lingüística del hablar (cf. Coseriu 1985, p. 14), sino que tiene que ser la realidad que explique, a la vez, el hablar, el decir y el conocer como acciones vitales de un sujeto (p. 54). El ser hablante no es mero ser hablante, sino sujeto que crea su hablar y su decir, que no sólo habla, sino que dice y que, por hablar y decir, piensa y, sobre todo, conoce (cf. página 31).

El hablar, el decir y el conocer son acciones vitales de un sujeto que es libre e histórico (Coseriu), un sujeto que se realiza a sí mismo en el acto único del hablar, el decir y el conocer (p. 148). Y en esto sí que tenemos una aportación original: la lingüística del decir, definiéndose en relación con la lingüística del hablar, parte de una realidad radical (Ortega y Gasset) más amplia, más matizada. Es el sujeto hablante, dicente y cognoscente (p. 74). Con relación a esta realidad radical la lingüística del decir explica el acto esencial y único que da lugar tanto al hablar como al decir, pensar y conocer, el acto que comporta en sí mismo su propia génesis y la definición de quien lo ejecuta (p. 125), el acto de un sujeto libre e histórico (pp. 18 y 19).

La lingüística del decir es fundamentalmente una teoría del significado. Estudia el lenguaje desde su contenido, desde el hablar determinado por el decir y el conocer, realizado por un sujeto en el acto lingüístico, acto único concebido en su propia génesis. Dado este planteamiento desde un sujeto que habla, dice y conoce, la lingüística del decir es también una teoría del conocimiento, una teoría en la que lo fundamental es explicar la realidad radical, que no es sino el «ser hablante, dicente y cognoscente» y el acto en el que éste se realiza, el «acto del hablar, el decir y el conocer». De hecho, el autor defiende que no hay teoría del significado si no hay teoría del conocimiento (p. 47 y nota 10).

Este planteamiento lleva consigo el tener siempre presente al agente de la realidad que estudiamos, el sujeto hablante, dicente y cognoscente, que es esencialmente un ser libre e histórico, por un lado, y, por otro, el acto lingüístico, acto en el que se realiza el sujeto que habla, dice y conoce, acto único del hablar, decir y conocer (p. 148). En este sentido dos son las líneas de pensamiento que sigue su autor: la lingüística de Coseriu, por un lado, y la filosofía de Ortega y Gasset y Heidegger, por otro.

El autor se entretiene largamente en explicar el acto del conocer siguiendo en esto a Ortega y Gasset. La primera realidad con la que se encuentra el ser humano venido a este mundo es la necesidad vital misma que constituye el propio ser de hombre, su circunstancia más inmediata. El hombre ligado a su circunstancia se libera de ella mediante el conocimiento, mediante la «fabricación» de realidades que sólo se dan en su conciencia (p. 33). La necesidad de relacionarse con las

cosas del mundo y con los hablantes que constituyen su comunidad de hablantes lleva al «ser en el mundo» (Heidegger) a ordenar interiormente esas fabricaciones abstrayéndolo de lo que percibe y a exponerlo a los demás. En esta dialéctica del hombre y su circunstancia (Ortega y Gasset), y del hombre y su sensación primera (*aísthesis*) de lo que aprehende, nace la necesidad del decir y del hablar (cap. 2).

El decir va más allá del hablar; y el conocer es anterior al decir y al hablar. El hablar está determinado por el decir y el decir por el conocer (cap. 3). El decir define a las cosas y al mundo y manifiesta el estado interior del sujeto hablante, dicente y cognoscente. Todo esto se da y se ejecuta en el acto lingüístico, acto único del hablar, del decir y del conocer. El acto lingüístico es un acto creador en un sentido múltiple: crea contenidos de conciencia, es decir, significados; crea la realidad de las cosas y el mundo; y crea la expresión de las cosas y el mundo mediante una expresión determinada (*lektón*) y un mundo de significados (*lógos semantikós*) manifestando el pensamiento que lo ha originado (*lógos apophantikós*) (cap. 2). Pero a la vez que crea, el acto lingüístico manifiesta el interior del sujeto y define al sujeto que lo crea.

Tres son las aportaciones de este libro: en primer lugar, la justificación de la teoría del conocimiento en la que se basa (cap. 1 a 4); en segundo lugar, la descomposición del acto lingüístico como acto del conocer (cap. 5 a 9); y, en tercer lugar, la propuesta en sí del tipo de lingüística propugnado, la defensa e ilustración de que se puede hacer una lingüística del decir (cap. 11).

La primera aportación es algo que aparece doblemente: por un lado, se da por supuesta la teoría del conocimiento que sigue su autor, la llamada *intelección* o *el proceso de intelección*, expuesta por el autor en su obra de 1999 y desarrollada en su obra de 2002. De hecho, su autor varias veces refiere a estas dos obras (pp. 35, 53, 193) e incluso se cita a sí mismo en lo concerniente al conocimiento (p. 35). Por otro lado, todo el libro insiste en preguntarse y en justificar la teoría del conocimiento. Así, cuando termina de describir el semema del adjetivo *brisk*, dice:

El hecho de que el adjetivo se combine con cosas que no pertenecen ni al clasema, ni a la clase léxica que éste designa, nos plantea dos preguntas. Por un lado, nos obliga a que nos preguntemos por el ser de las cosas: ¿qué son las cosas para el sujeto que conoce, habla y dice y que por conocer, hablar y decir, piensa? Por otro lado, el hecho de que el adjetivo se aplique de cosas que no pertenecen a su clasema nos plantea el problema de la propiedad de la combinación del adjetivo: ¿de qué cosas se aplica el adjetivo? La primera pregunta nos lleva a una teoría del conocimiento; la segunda nos plantea un problema semántico (p. 204).

Preguntarse por el ser de las cosas y preguntarse por el ser de las cosas para el sujeto hablante, dicente y cognoscente es plantearse el problema del conocimiento, que es un problema filosófico, no un problema lingüístico, que también se plantea, pero tras haber solucionado el primero. De igual manera, por todo el libro, citando a Ortega y Gasset defiende qué es el conocer (p. 33), en qué consiste el pensamiento (pp. 21, 203, 206, 229), de qué parte el conocimiento (p. 144), etc.

La segunda contribución del libro, totalmente original del autor, es la consideración del acto lingüístico como acto del hablar, del decir y del conocer. Como el conocer determina al decir y ambos al hablar, el acto lingüístico es considerado como un acto de conocer. El conocer parte de una sensación material y concreta, que para los filósofos es la *aísthesis* y que el autor llega a identificar con la intuición inédita del sujeto hablante de Coseriu (pp. 10, 21, 26, etc.). La *aísthesis* se llega a ejecutar en una serie de operaciones intelectivas, que son la «selección» (cap. 5), el «establecimiento de una designación» (cap. 6), la «creación de una esencia» (cap. 7), la «relación» (cap. 8), la «nominación» (cap. 9) y la «determinación» (cap. 10). El conocer, pues, tiene una base sensible y, en esto, es común al conocer de otras especies. En éstas, cada una en su forma específica, es siempre un saber seguro. En el ser humano la *aísthesis* es *conditio sine qua non* para el conocimiento. Éste se da siempre como añadidos sobre ésta. Si no tenemos una intuición sensible sobre algo, podremos intentar suscitar esa intuición sensible, es decir, podremos pensar, ponernos a buscar una solución a ese problema hasta que llegue esa sensación sensible, pero si no llegamos a tener tal sensación sensible o *aísthesis* no llegaremos a conocer, a «tener presente esa cosa» (p. 51). El conocimiento humano, el conocimiento racional, se realiza en virtud de la *aísthesis*, de la que depende, y de los añadidos o «fabricación» (p. 32) con los que el sujeto, mediante la abstracción (Martínez del Castillo 1999), la transforma. Todos estos añadidos constituyen un proceso en el que la *aísthesis* es sometida a una selección —nunca el conocimiento, ni mucho menos lo dicho es el total de la intuición inicial—; al establecimiento de una designación —aplicamos aquello que concebimos a aquello que percibimos—; le aplicamos una esencia, que puede ser o bien creada sobre la marcha o bien existente en la comunidad de hablantes —lo que conocemos no es lo que percibimos, sino aquello que aplicamos a aquello que percibimos—; nominamos el constructo que ya hemos fabricado —seleccionando aquellos objetos que representan esencias que más nos placen del repertorio lingüístico que se nos ofrece—; y determinamos eso que llevamos construido —lo convertimos en algo real—. De esta manera el conocimiento nunca es uniforme, nunca es igual; el significado es siempre un sentido, y el hablar es siempre un decir.

La última contribución de este libro es la propuesta misma. Se trata de una lingüística nueva, una lingüística que no se opone a otras, sino que incluye a un tipo de lingüística probado por su adecuación al objeto que estudia, la lingüística del hablar de Eugenio Coseriu. Como ya hiciera su autor en 1999, formulando en términos lingüísticos lo que es una teoría del conocimiento, la lingüística del decir hace lingüística de lo que es el desarrollo de esa teoría ampliando su objeto material desde el hablar al decir. Y también, en esto su fundamentación está en Coseriu. Coseriu concibe el lenguaje como *lógos*, es decir, «la aprehensión del ser» y separa lo que es el ser, de lo que es el existir del ser, distinguiendo entre lo dicho (el *lektón*) y las cosas, el *logos* que sirve para crear significados (*lógos semantikós*) y el *logos* que está determinado por una intención ulterior (*lógos apophantikós*). Coseriu, además, concibe al significado como «contenidos de conciencia» y éste es el fundamento del desarrollo del decir, el fundamento para concebir el hablar y el decir en el conocer. Para Coseriu, el acto lingüístico es el desarrollo de «una intuición inédita», la intuición individual de un sujeto libre e histórico. Pero para Coseriu, el lenguaje no es el *lógos apophantikós*, sino el *lógos semantikós*, distinguiendo entre el decir y el hablar. La lingüística del decir, pues, parte de la lingüística del hablar de Coseriu, desarrollando los principios señalados por Coseriu para el hablar en general y el hablar individualmente y sigue con fidelidad máxima el análisis de las expresiones según los principios de la lexemática de Coseriu. No se opone, pues, a la lingüística del hablar, sino que la incluye y la desarrolla.

La lingüística del decir como propuesta puede dar mucho de sí. Lo que ha hecho su autor es desarrollar una teoría y su fundamentación. Hasta ahora se señalan como elementos del decir los siguientes:

1) El objeto del decir. En *mi padre tiene un Mercedes*, el objeto del decir es «yo», representado en la expresión por el determinante posesivo *mi*. Se habla de *mi padre* y de *un Mercedes* para indicar la importancia que tengo yo (cf. nota 30 y cap. 11).

2) El objeto del conocer. En el ejemplo anterior es *Mercedes*. Se habla de un *mercedes* pero en realidad quiero que la atención recaiga sobre mí.

3) los elementos de significación, que son las relaciones establecidas sobre la marcha para que la expresión tenga sentido. *Young clothes* tiene sentido porque se suplen muchas cosas (p. 205).

Todo esto se puede desarrollar y aplicar en un sentido más concreto. De hecho, en el capítulo 11 se da un esquema de lo hasta ahora desarrollado bajo los epígrafes «lo que se dice» y «lo que se concibe».

En definitiva, en la lingüística del decir se trata del desarrollo de una lingüística ya muy bien definida, la lingüística del hablar de Coseriu, del desarrollo de una teoría teoría del significado concebido como acto de conocer, lo que el autor

llama la intelección, y la demostración de que no hay un hablar sin un decir ni un decir sin un conocer.

MARÍA DEL MAR MELLADO †
Aguadulce, Almería

MUNTEANU COLÁN, DAN y RODRÍGUEZ MARÍN, RAFAEL, *Bibliografía básica y selectiva de lingüística románica*, Alcalá de Henares y Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Alcalá - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2003, 305 pp.

He aquí una herramienta imprescindible, por cuya consulta debe comenzar el especialista en lingüística románica y todo el que se interesa por su estudio en general o por alguno de sus dominios en particular. Según reza el título, se trata de una bibliografía básica y selectiva, útil además como marco general para bibliografías particulares.

El libro comprende tres partes: una, de instrumentos generales de la investigación y de la enseñanza en lingüística románica (pp. 17-108); otra, de bibliografía temática en diferentes ámbitos disciplinares (pp. 109-215); y una tercera, de dialectología románica (pp. 217-267).

Los epígrafes principales de la primera parte son las bibliografías periódicas y generales, las antologías de textos, los diccionarios, los atlas lingüísticos, las obras generales y los manuales; los de la parte temática son el latín, los sustratos, superestratos, adstratos y el contacto lingüístico, la fonética, fonología y ortografía, la morfosintaxis, la lexicología, semántica y lexicografía, la formación de palabras, la toponimia y onomástica. Finalmente, los de la parte dialectológica son los estudios generales y el conjunto románico, las obras específicas de cada dominio lingüístico, la Romania perdida, la Romania nueva y los criollos de base románica.

No solo en la tercera parte, sino siempre que procede —prácticamente en todos los puntos—, los capítulos se desglosan por lenguas o por dominios, con un apartado genérico previo. En la enumeración de lenguas el recorrido sigue la dirección de oriente a occidente, que nos lleva del rumano al español y al gallego-portugués. Este occidente se prolonga en algunos casos hacia la inmensa Romania nueva de América. Hay, pues, una clara concepción unitaria y jerárquica que desciende del panorama global de lo románico a lo particular de cada lengua y a lo peculiar de los dialectos y de la última Romania.

De acuerdo con la línea, seguida por los autores, de mayor atención al campo de estudio hispánico, el lector encontrará en este libro una bibliografía dife-

rente, al menos diferente de la línea francófona predominante. Ese es un hecho fácilmente comprobable si se la compara con las obras análogas que se hallan en la página 26 y siguientes. Ahí está, por ejemplo, la bibliografía de W. Bal y J. Germain, que se organiza básicamente por lenguas y concede toda preferencia al francés. La de Munteanu y Rodríguez Marín tiene el mérito de ser la primera bibliografía de lingüística románica que se publica en el ámbito del español. Aunque solo fuera por el hueco científico que viene a cubrir en este aspecto, merece ya nuestra bienvenida.

Es verdad, como dicen los autores, que los repertorios bibliográficos envejecen hoy rápidamente, pero cabe añadir que los datos nuevos que van surgiendo se pueden conseguir con facilidad por otras vías y no siempre son imprescindibles. En cambio, lo insustituible es la parte sustanciosa del inmenso acervo bibliográfico que se ha acumulado durante el último siglo y medio, y esa caudalosa tradición, prolongada hasta los comienzos del s. XXI, la tiene el lector en este libro.

Los autores, al final del prólogo, animan a los lectores a hacerles sugerencias dentro del marco configurado por la obra. Dado el criterio selectivo que se ha seguido en su elaboración, el especialista, en particular, quizás eche en falta títulos que desearía ver. No obstante, antes de rendirse a esa constatación, le aconsejamos que vaya al «Índice de autores» situado al final del libro (pp. 269-305), ya que probablemente tenga la experiencia positiva que hemos tenido nosotros en varios ejemplos. He aquí uno de ellos: en el capítulo temático del «Latín» (pp. 109-116) echamos de menos la antología de Iliescu y Sluflanski (*Du latin aux langues romanes*), pero una consulta al mencionado índice basta para comprobar que este título se halla en el capítulo de «Antologías de textos románicos» (pp. 36). Por ello, un consejo útil para el lector que no encuentre lo que busca es no dejar de consultar el largo «Índice de autores» con que concluye el libro: con él satisfará muchas veces su curiosidad.

En tal índice hay 57 autores que aparecen con ocho o más referencias (las referencias son a las páginas en las que se citan, por lo que los títulos, lógicamente, pueden ser más). En cualquier caso, G. Rohlf, con 34 referencias, y M. Alvar, con 27, se destacan bastante por encima de los demás autores. De todos ellos, dieciocho, casi un tercio, son españoles, lo que indica claramente la importancia que adquiere la producción científica española en esta bibliografía elaborada y publicada en España. Quizás, por eso mismo, el catálogo de los títulos de E. Coseriu, quien aunaba como pocos su condición de egregio romanista con la de destacadísimo hispanista, debería superar, en ediciones futuras, ese límite de ocho referencias, que no alcanza aquí; aun así, suma doce títulos. Ésta es sólo una recomendación que en modo alguno puede rebajar la calidad y la cantidad de datos que ofrece este corpus bibliográfico, pues, al fin y al cabo, estamos ante una bi-

bliografía selectiva, sí, pero también fundamental para el romanista y, por supuesto —por qué no decirlo—, para el hispanista.

JAIRO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ
Universidad de Alcalá

NIEDEREHE, HANS-JOSEF, *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde el año 1701 hasta el año 1800*, Studies in the history of the language sciences, 108, Ámsterdam - Filadelfia, J. Benjamins, 2005, 474 pp.

En los últimos diez años, la filología española ha cosechado enormes éxitos. Se publicaron muchas y buenas aportaciones y, otras que no lo fueron tanto. Sin embargo, quizá nada haya sido tan elocuentemente celebrado con el silencio mediático de la oficialidad como la gesta cultural que por sí sola acredita al autor de esta bibliografía como el mejor hispanista alemán de los últimos tiempos. ¿Quién se ha atrevido después del Conde de la Viñaza, Cipriano Muñoz y Manzano (autor de la *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana* publicada en 1893 en Madrid, Impr. y fundición de Manuel Tello en tres tomos), a retomar una empresa similar sin hacer un espantoso ridículo? En un siglo transcurrido, nadie. Por ello, resulta todavía más digna de ser resaltada esta meritoria labor con que el profesor Hans-Josef Niederehe inició en 1994 la publicación de su *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES)*, que abarca los comienzos de la lingüística española hasta 1600. Una labor que cinco años más tarde, en 1999, continuó en el segundo volumen (1601-1700). Finalmente, tras otros cinco años, vuelve a poner en nuestras manos el volumen tercero (1701-1800), salido, como los anteriores, de las prensas del mismo editor y en la misma colección. «Non multa sed multum», como reza en el clásico latino (Quintiliano, *Instit.*, X 1, 59).

En la *BICRES* encontramos una descripción tan exhaustiva como es posible de todo lo que se ha escrito en el dominio de la lingüística, gramática y lexicografía del español desde los comienzos hasta 1801. Hans-J. Niederehe ofrece un panorama completo de la lingüística española desde la Edad Media, desde el momento en que el romance castellano ha servido de metalenguaje para el estudio de otros idiomas y ciencias, hasta principios del siglo XIX, momento en que la lengua castellana acabó convirtiéndose en el idioma universal del mundo hispánico: el español.

Por lo que respecta a la *BICRES III*, el estudioso del siglo XVIII podrá desenvolverse desde ahora con la seguridad de que maneja datos fiablemente

contrastados. En la presentación de la información bibliográfica, el conjunto de datos está elaborado según un protocolo fijo: el artículo bibliográfico comprende la reproducción exacta de los caracteres del título, las abreviaturas y los comentarios, cuando los hay. A veces, la tarea de colacionar datos bibliográficos supone tropezar con obstáculos de índole diversa de los cuales aquí se da perfecta cuenta: por ejemplo, los diccionarios políglotos anónimos del siglo xvii y xviii (de los que solamente el examen de la obra permite dilucidar si pueden ser registrados como anónimos); la foliación (en los libros sin foliación ni paginación, ¿cómo se señalan las páginas?); la fuente bibliográfica con indicación de la página exacta o, en su caso, de la columna o número del título en ella); el paradero actual del libro (el autor afirma haber inspeccionado personalmente, en la medida de lo posible, las obras que describe y ha puesto un asterisco para llamar la atención sobre las obras cuyos datos figuran incorrectamente citados para evitar pérdida de tiempo a otros investigadores); el número identificativo del registro; informaciones técnicas, como las de los programas informáticos utilizados, que tantos quebraderos de cabeza le han ocasionado al autor y no es el menor, como afirma (p. 5), tener la certeza de que dentro de diez años nadie podrá utilizarlos. No obstante, servirá de consuelo poder saber en los albores del siglo xvii cómo rezaba el título de una obra de comienzos del xviii, en qué biblioteca puede ser consultada, cuántas páginas tiene, etc.

La *BICRES* III registra hasta 1558 entradas en este volumen tercero, que ocupan casi trescientas páginas (pp. 7-318). El resto de la obra comprende —como en los dos volúmenes anteriores— las «Fuentes bibliográficas consultadas y estudios» que se publicaron en el período de 1701 a 1800 (pp. 319-337), seguida de una serie de índices muy útiles: índice de títulos (pp. 339-366); índice de lugares de publicación y editorial (pp. 367-385); índice de escribanos, impresores y editores (pp. 387-394); índice de paraderos (pp. 395-442); índice de autores (pp. 443-474). No se trata de una bibliografía más. El estudioso de la lingüística española también puede encontrar aquí ordenadas cronológicamente las entradas relativas a una obra, lo que permite obtener una perspectiva histórica de su repercusión o importancia. Por ejemplo, quienes, por un lado, necesiten disponer de la lista íntegra de la producción de un autor como Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781), no tienen más que ir al índice de autores (p. 462) y recuperar la lista de las obras de dicho autor, dispuesta igualmente por fecha creciente, con la aparición del número y de la frecuencia de las ediciones sucesivas, lo cual da inmediatamente la medida exacta del éxito editorial o de la importancia de la obra. Por otro lado, los índices de los títulos, el lugar de publicación y de la editorial o el índice del paradero actual del ejemplar o ejemplares también permiten el inmediato acceso a su autor. La *BICRES* III, así como las dos anteriores, está pensada y concebida con el empeño constante de facilitar el trabajo a los demás. En estos índi-

ces tan útiles como valiosos, el investigador encontrará diferentes vías de acceso no sólo a las fuentes primarias, sino también a las secundarias que se recogen en la entrada bibliográfica y que remiten al epígrafe «Fuentes bibliográficas consultadas y estudios». Si algo hemos de resaltar en este sentido es la presentación racional del cúmulo de datos que seguramente ahorrará tiempo, dinero y energías en búsquedas, a veces infructuosas, que esta obra evitará. Tales cualidades hacen de esta obra un instrumento indispensable de trabajo para todo aquel que se asome al ámbito de la lingüística hispánica.

¿Qué diferencia esta obra de la de su predecesor, el conde de la Viñaza? Todo, desde la concepción hasta la realización. No hay nada que permita relacionar ambas obras más allá de la materia tratada. Son dos obras incomparables, y sólo relacionables por la precedencia cronológica de la *Biblioteca histórica* del conde de la Viñaza, también en tres tomos. Aquí se pretendía coleccionar lo que se había escrito sobre el origen y formación de nuestra lengua castellana, enumerar y describir las gramáticas y cartillas de alguna importancia y reunir las noticias referentes al diccionario (pp. VI y VII). Todo ello iba precedido de un breve resumen o comentario. Como puede fácilmente colegirse, nada de esto se propuso realizar Hans-J. Niederehe en la *BICRES* III. Aquella quedó inservible, como igualmente el intento del lingüista habanero José Antonio Rodríguez García, *Bibliografía de la gramática y lexicografía castellanas y sus estudios afines* (La Habana, 1903-1913, 2 vol.). Ésta, por su exhaustividad y por haber utilizado las nuevas tecnologías, permite poner la investigación hispánica a disposición de la sociedad del conocimiento.

La *BICRES* es un testimonio de cultura y una herencia segura para las generaciones futuras. Esta obra de Hans-J. Niederehe, que abrió una nueva manera de entender, ordenar y presentar los datos bibliográficos, no sólo viene a engrosar el corpus bibliográfico disponible en el dominio de la lingüística hispánica, sino a mejorarlo y ponerlo a la altura de las circunstancias. Estoy seguro de que su bondad y generosidad animarán a otros a seguir su ejemplo y a completar la lista de publicaciones de gramática y lexicografía hasta nuestros días.

RAMÓN SARMIENTO
Universidad Rey Juan Carlos, Madrid

PADILLA GARCÍA, XOSE A., *Pragmática del orden de palabras*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2005, 234 pp.

El profesor Padilla lleva 15 años estudiando el orden de palabras (ODP) en la conversación coloquial. La obra que vamos a reseñar es fruto de todos esos años de trabajo, y recoge en sus páginas parte de la evolución teórica que, lógicamente, el autor mismo ha experimentado.

Cuando explicamos español solemos afirmar que es una lengua de orden Sujeto-Verbo-Objeto (SVO), del que un ejemplo típico sería *Juan come manzanas*. Se entiende, asimismo, que el español acepta cambios en el orden de sus constituyentes, permitidos gracias a los morfemas flexivos y preposiciones en casos como *las manzanas las he puesto en la nevera* o *ha llegado Juan* (en vez de las formas ordenadas: *he puesto las manzanas en la nevera* y *Juan ha llegado*). La situación se hace todavía más compleja cuando analizamos las ordenaciones que aparecen en el español coloquial, y ante ella el autor se pregunta si existe una explicación coherente para este aparente desorden.

Una de las primeras aportaciones de *Pragmática del orden de palabras* es la de integrar las perspectivas gramatical y pragmática, tomando como punto de partida los datos que ofrece la conversación coloquial en español, hasta entonces poco estudiada. Si bien es verdad que otros trabajos habían estudiado el tema del ODP con anterioridad, éstos se habían limitado en exclusiva a la esfera gramatical, o, en el caso de adoptar una perspectiva pragmática, se habían centrado en la conceptualización del uso, pero sin dejarse guiar por los datos reales de los hablantes, verdaderos protagonistas en el manejo de la lengua. La obra de Xose A. Padilla, por el contrario, se acerca al tema tendiendo un puente entre pragmática y gramática, una interfaz construida con materiales cognitivistas y funcionales del lenguaje, y cohesionada con la realidad empírica obtenida del análisis del corpus del grupo Val.Es.Co., uno de los corpus orales de lengua española más importantes hasta el momento. El objetivo del autor es, pues, mostrar cómo «a los cambios en el orden de las funciones sintácticas les acompaña una estrategia pragmática basada en las relaciones hablante-oyente», para lo que describe detalladamente, y desde diferentes ópticas, «cuáles son estas estrategias y cuál es su relación con determinadas construcciones de la gramática».

Para poder cumplir su objetivo, Padilla estructura su trabajo en tres partes:

La primera parte introduce el problema y establece los fundamentos teóricos previos al análisis (Introducción y Capítulo I). El Capítulo I es el más denso y complejo del libro, pero resulta esencial para poder entender y asimilar toda la información descriptiva posterior. En primer lugar, se presentan los resultados estadísticos del análisis de las conversaciones coloquiales, en las que

se reflejan los diferentes comportamientos y estructuras que adoptan los sujetos gramaticales en la conversación. Esta forma empírica de iniciar y justificar la base teórica no es más que el reflejo de la filosofía reinante en todo el libro: el uso de las estructuras gramaticales permite llevar a una conceptualización abstracta que a su vez deberá responder al uso y a futuras actualizaciones de las mismas. Así pues, los datos empíricos (no teóricos) analizados por Padilla muestran que el orden más frecuente en español coloquial es (S)VO (sujeto elidido), información básica que proporciona las primeras hipótesis de trabajo: (1) se confirma la teoría gramatical clásica de que el orden en español es SVO, de la que el esquema (S)VO es una forma derivada; (b) el esquema (S)VO es la estructura-guía sobre la que se producen los cambios de ODP en español coloquial; y (c) la aparición o no del sujeto gramatical, así como su posición preverbal o postverbal son pragmáticamente relevantes. Todo ello se convierte en la clave para el establecimiento posterior de las dos bases teóricas que guiarán el desarrollo del libro: la cognitivista y la informativa. La base teórica del cognitivism establece el patrón básico tipológico. Éste se explica a partir de factores perceptivos y psicológicos como la relación fondo-figura, mecanismos de funcionamiento de la memoria y —lo que consideramos más importante— la interpretación del orden SVO como una construcción simbólica, compleja e icónica. La estructura informativa, por otro lado, se explica en dos niveles: (a) el nivel del hablante, que rige la primera estructura informativa de tópico-comentario cuyo ámbito es la enunciación que se va a producir; (b) el nivel del oyente, protagonista y usuario de la segunda estructura informativa tema-remata, situada en la esfera de *lo dicho*. Dentro de este ámbito de *lo dicho* se tiene en cuenta cómo se enuncia (presencia o no de foco prosódico) y también cómo se produce la recuperación de la información enunciada en *lo dicho*, ya sea por el contexto lingüístico o contextual. Para Padilla, resulta de vital importancia mantener separadas las dos estructuras que, en opinión del autor, funcionan de forma independiente.

En la segunda parte, que forma el grueso del trabajo, se explican las diferentes construcciones gramaticales y las descripciones pragmáticas relacionadas con cada construcción, demostrándose la existencia de la interfaz pragmática-gramática (capítulos II al VI). El capítulo II hace de transición entre las bases teóricas de la primera parte y la descripción de los fenómenos de esta segunda. Es decir, se parte de las unidades simbólicas ya presentadas, y se combinan en unidades simbólicas complejas. Estas últimas forman patrones gramaticales que el hablante actualiza en construcciones mediante el uso de la lengua (es el hablante quien las crea, no la gramática). De esta manera, a partir de una unidad simbólica que expresa un patrón gramatical general y abstracto como SVO, podemos obtener otros esquemas o patrones más específicos en el uso como serían (S)VO, SV, VS,

OVS. A partir del capítulo III, el autor explica cada una de estas construcciones o esquemas desde el uso recogido en el corpus analizado, ya que, como hemos dicho, las diferentes construcciones se deben al uso en expresiones reales de la lengua y, por lo tanto, a las estrategias pragmáticas relacionadas, haciéndose patente la interfaz pragmática-gramática.

La primera diferenciación entre las construcciones gramaticales posibles se realiza entre aquellas que afectan al sujeto gramatical (o primer constituyente) y las que afectan al resto de los constituyentes del esquema. Los sujetos implícitos, (S)VO, que son los más numerosos, son propios de una situación pragmática no marcada. De ahí se extrae que la información aportada por ellos en ese momento no sea muy relevante o imprescindible para la comunicación, aunque, implícitamente, los sujetos están presentes en las desinencias verbales. A pesar de este mecanismo, en la conversación coloquial abundan los sujetos explícitos pronominales (SVO), básicamente por dos razones: (a) Sociales: los participantes dejan huellas verbales en el discurso para remarcar los papeles conversacionales yo-tú, sobre todo reflejando la posesión o no del turno de habla. (b) Psicológicas: el hablante necesita subrayar que él es el origen de las opiniones intercambiadas en la interacción conversacional.

Por lo que se refiere a los esquemas que afectan a otros constituyentes, Padilla distingue tres tipos de esquemas u ordenaciones: topicalizaciones (TOP), dislocaciones (DSL) y construcciones de sintaxis simplificada (CSS).

Las TOP se caracterizan por situar en la primera o última posición del enunciado un constituyente que no respeta el orden SVO. Por ejemplo, el esquema [TOP][S][V] actualizado en la expresión: *tortitas no llegué a hacer*. Padilla distingue dos tipos de TOP dependiendo de si van introducidas o no por un marcador o, en este caso, topicalizador: TOP α (con topicalizador del tipo: *hablando de..., por lo que se refiere a...*) y TOP β (sin topicalizador, las más abundantes). En general, los dos tipos de TOP pueden realizarse como topicalizaciones a la izquierda o a la derecha y, en la mayoría de los casos estudiados, el elemento topicalizado forma un grupo de entonación autónomo.

Las DSL son un tipo de TOP especializadas en el movimiento de objetos. A diferencia de las TOP, las DSL siempre dejan una señal, es decir, un clítico (PRON) anterior al verbo, ya realicen el cambio de constituyentes a derecha o a izquierda del enunciado ([[PRON][V][O]] o [[O][PRON][V]], como *las manzanas las he puesto en la nevera*). También en este caso, las DSL pueden ser recuperadas directamente (por el mismo contexto lingüístico) o indirectamente (gracias al conocimiento mutuo de los participantes y de la ayuda de marcos y guiones cognitivos). En el caso del comportamiento entonativo de las DSL, éstas suelen aparecer integradas en la curva melódica como grupo entonativo no autónomo, aunque el autor contempla la posibilidad contraria.

Las CSS son construcciones en las que se produce un choque entre lo que el autor denomina el «orden sintáctico» y el «orden pragmático». Las necesidades comunicativas y la inmediatez fuerzan el enunciado hasta rozar la agramaticalidad, razón por la que el hablante, que suele ser consciente de ello, se vale de la prosodia para guiar al oyente en su comprensión. Por su variabilidad, no hay un patrón claro, pero, según Padilla, podrían ser las actualizaciones no convencionales de otros esquemas, ya sean sintácticos o pragmáticos, aceptados y convencionalizados por los hablantes.

c) En la tercera parte del libro, se analiza, en primer lugar, el camino que la interfaz pragmática-gramática recorre en dos sentidos opuestos; en segundo, se presenta la formulación teórica de la propia interfaz como un espacio categorial flexible (capítulos VII a IX).

El puente de comunicación que supone la interfaz pragmática-gramática tiene una primera vertiente o sentido que afecta a las construcciones en sí mismas desde el uso realizado por los hablantes. Si los cambios en el ODP surgen, como ya se ha dicho, del uso de expresiones, la gramática dispone de mecanismos para regularizar esos cambios y normalizar los usos que se desvían del esquema más general. De no ser por este proceso de control y regularización, que no es otro que la gramaticalización, llegaría un punto en el que los hablantes no se entenderían debido a la existencia de múltiples construcciones posibles en un mismo contexto. Mediante el dispositivo de la gramaticalización, la gramática puede absorber e incluir en sus esquemas los cambios producidos desde la pragmática, es decir, desde el uso que los hablantes hacen de la lengua.

La segunda vertiente que cubre el puente de la interfaz pragmática-gramática es el recorrido en sentido opuesto al anterior, es decir, de los esquemas construidos simbólicamente en la gramática a su actualización en la conversación coloquial. Padilla trabaja con las unidades conversacionales propuestas por Briz y el grupo Val.Es.Co. 2002, grupo al que el autor pertenece. Partiendo de la unidad monológica superior en la conversación coloquial (la intervención del hablante), se sumerge en las unidades mínimas que enlazan con las diferentes construcciones gramaticales expuestas en capítulos anteriores. Así pues, la intervención del hablante se compone de uno o más actos (unidades informativas y entonativas caracterizadas por su aislabilidad en el contexto conversacional). La novedad que propone el autor es la utilización de las unidades mínimas que componen los actos (los subactos) como la más importante unidad de trabajo en el análisis conversacional. Esta elección marca un punto de inflexión esencial que nos conduce a las dos aportaciones más importantes realizadas por Padilla en esta tercera parte: (1) presentar el subacto como el lugar en el que se actualizan las diferentes construcciones sintácticas que utilizan los hablantes; y (2) establecer el núcleo

del propio subacto como el espacio enunciativo en el que realmente se respeta el orden básico o esquema gramatical general del español, el SVO, es decir, el «orden sintáctico». En los espacios adyacentes del núcleo del mismo subacto (espacios denominados anticipo y coda) se sitúan los diferentes elementos topicalizados o dislocados. Es aquí donde el orden sintáctico o gramatical se encuentra con las necesidades discursivas de la conversación coloquial, reflejadas en un «orden pragmático».

En el último capítulo, Padilla recoge los conocimientos expuestos anteriormente y los vuelve a conceptualizar después de haber pasado por el análisis empírico expuesto a lo largo de la obra. El resultado es la concepción del ODP como reflejo de un espacio categorial flexible. Es decir, las diferentes construcciones de ODP en español coloquial se sitúan en un espacio categorial flexible que va desde las construcciones más generalizadas y gramaticales (orden sintáctico) como SVO, a las construcciones más específicas, regidas por el uso y alejadas del patrón sintáctico (orden pragmático), como las construcciones de sintaxis simplificada (CSS). Todo ello lleva al establecimiento de un continuo flexible de esquemas posibles (SVO, DSL, TOP, CSS) al servicio de las necesidades comunicativas del hablante.

Independientemente de las partes que acabamos de señalar, el libro ofrece la posibilidad de realizar hasta tres niveles de lectura según la profundidad a la que queramos o necesitemos llegar a través de sus páginas: (1) «qué pasa con el ODP en las conversaciones, (2) cómo ocurren los diferentes ODP y (3) qué puedo hacer» [yo como investigador con las herramientas presentadas]. Echamos de menos, sin embargo, la existencia de un cuarto nivel en el que se dé una respuesta verdaderamente pragmática al «por qué se producen los diferentes ODP». La respuesta a esta pregunta sólo se apunta en el capítulo dedicado a las construcciones de sujeto, en las que se habla, como hemos comentado, de razones psicológicas y sociales o de su utilidad para realizar *robos de turnos* durante la conversación. Sin embargo, creemos que no se explica suficientemente por qué un hablante utiliza una TOP en vez de una DSL en un contexto determinado. Pensamos que esta situación se debe al punto de partida teórico del autor, pues Padilla se acerca más a una concepción pragmalingüística que a una concepción con mayor peso contextual del ODP, de ahí que prevalezca el estudio desde el «análisis conversacional». El punto en el que el autor se separa de la intención del hablante como aspecto pragmático importante se produce principalmente en la explicación de la estructura informativa. Es aquí donde establece una división irreconciliable entre lo que él denomina «primera estructura informativa» (tópico-comentario) en el eje del hablante-enunciación; y la «segunda estructura informativa» (tema-remata) en el eje oyente-contexto anterior. Consideramos que la interacción entre estas dos estructuras podría quizás ayudar a explicar las intenciones del hablante, y,

por lo tanto, el por qué de un ODP u otro, idea que Padilla sólo apunta en algunos párrafos.

A pesar de lo anterior, estamos sin duda ante un manual imprescindible sobre el ODP en el que se analiza y se establece empíricamente toda una tipología de las variaciones en el ODP que, como bien demuestra el autor, no pueden considerarse caprichos gramaticales, sino respuestas a las diferentes estrategias pragmáticas que los hablantes utilizan en la construcción del diálogo. En definitiva, un magnífico trabajo y una herramienta excelente para todo aquel que esté interesado en seguir navegando por el convulso mar del orden de palabras.

RAQUEL H. BITINAS
Universidad de Alicante

PASTOR CESTEROS, SUSANA, *Aprendizaje de segundas lenguas. Lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004, 374 pp.

Aprendizaje de segundas lenguas nace como un manual destinado a alumnos universitarios y profesores de idiomas interesados en la lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas y, en este sentido, constituye una perfecta puerta de entrada para los no expertos en la materia, que encontrarán aquí los fundamentos básicos de este campo lingüístico. El objetivo primordial del libro es «ofrecer los contenidos necesarios para la comprensión del proceso de adquisición de una lengua no nativa, tanto desde la perspectiva del docente como desde la del aprendiz» (página 14).

Los diez capítulos que lo componen se estructuran siguiendo un cuidadoso camino, desde el amplio marco de la lingüística aplicada hasta la concreción en la realidad del aula. De este modo, los dos primeros capítulos son de carácter introductorio acerca de la lingüística aplicada en general y el aprendizaje de segundas lenguas en particular: cómo nace esta disciplina, cuáles son sus principales ramas y cuál es la especificidad del estudio de los procesos de enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas.

A continuación se abordan los fundamentos teóricos y metodológicos de este área a lo largo de tres capítulos. El primero de ellos, tercero del libro, está dedicado a la investigación sobre adquisición de segundas lenguas: modelos de análisis de datos, teorías y variables que inciden en los resultados de los aprendices.

El capítulo cuarto es monográfico sobre metodología de enseñanza de idiomas. La presentación que hace la Dra. Pastor va desde los métodos anteriores al

siglo xx hasta los más actuales de orientación comunicativa, pasando por los de corte estructuralista, el enfoque cognitivo y los métodos humanistas.

Esta segunda parte concluye con el capítulo dedicado al concepto de competencia comunicativa, describiendo cómo se gestó, las posteriores formulaciones y su aplicación a la docencia de lenguas extranjeras, de gran repercusión, así como los desarrollos más recientes que ha vivido este concepto.

Tras este desarrollo teórico, Susana Pastor entra de lleno en consideraciones didácticas de la enseñanza de segundas lenguas (capítulos 6, 7 y 8), comenzando por los contenidos y destrezas lingüísticas, profundizando en el tratamiento de las cuatro habilidades básicas (hablar, escuchar, leer, escribir) en la docencia de idiomas. Paralelamente, hay varias páginas dedicadas al estudio de la fonética, el vocabulario y la cultura en la clase de lenguas extranjeras, así como una reflexión sobre la enseñanza comunicativa de la gramática.

Seguidamente, el séptimo capítulo gira en torno a recursos básicos para el docente de idiomas, como son los manuales, la elaboración de material propio, el empleo de textos reales, los juegos y los medios audiovisuales.

Con ello damos el paso definitivo hacia la realidad del aula, a la que se refiere el capítulo octavo. Se tocan cuestiones como el modo de programar los cursos y clases, la evaluación, el papel del profesor, la autonomía del aprendizaje y la enseñanza del componente estratégico.

La última parte del libro analiza las nuevas perspectivas que despuntan para los estudios sobre adquisición de segundas lenguas (capítulos 9 y 10). Así, el noveno capítulo versa sobre la docencia de un idioma con fines específicos, particularmente, sobre la enseñanza de lenguas con fines profesionales y con fines académicos, incluyendo un interesante apartado sobre la docencia a inmigrantes y desplazados.

«Presente y futuro de la enseñanza de segundas lenguas» pone fin a este manual, y nos recuerda, al inicio, la necesaria formación de los profesores de idiomas. De gran actualidad es el apartado sobre «investigación en acción», respecto a la conveniencia de que el docente se involucre totalmente en el aula. Ineludiblemente, el último apartado gira en torno a la aplicación de las nuevas tecnologías en la clase de idiomas, completado con una sección específica sobre recursos de aprendizaje lingüístico en internet al final del libro.

Con este breve resumen el lector ya puede hacerse una idea de la envergadura de la obra, que da detallada cuenta de la multitud de aspectos que rodean el aprendizaje de idiomas. Por su trayectoria personal, Susana Pastor aporta la visión de quien ha sido y es docente de lenguas extranjeras, profesora de lingüística aplicada, formadora de profesores y alumna de idiomas, lo cual le permite abarcar una gran perspectiva al abordar cada tema, sin dar un paso en falso. El libro combina a la perfección teoría lingüística y práctica docente, refiriéndose a

estudios del inglés, lengua pionera en estas investigaciones, pero también al español, recogiendo los trabajos más actuales que se están realizando. De lo general a lo particular; del pasado al futuro; de la teoría a la práctica, *Aprendizaje de segundas lenguas* está llamado a convertirse, y ya desde su nacimiento lo es, en un valiosísimo manual imprescindible para todo aquel que quiera conocer con más profundidad el tema al que alude su título.

MAR GALINDO MERINO
Universidad de Alicante

PÖCKL, WOLFGANG, RAINER, FRANZ Y PÖLL, BERNHARD, *Introducción a la Lingüística Románica*, Madrid, Gredos, 2004, versión española de Fernando Sánchez Miret, 311 pp.

El manual *Introducción a la Lingüística Románica* es una obra producto de un proceso de creación y reelaboración que parte de 1990, año en que W. Pöckl y F. Rainer publicaron la primera edición de *Einführung in die romanische Sprachwissenschaft*. En 2003, apareció la tercera edición en alemán, con importantes cambios, como la inclusión de B. Pöll en la nómina de autores o la sustitución de grabaciones por transcripciones fonéticas. En 2004, se publica la versión en español elaborada por F. Sánchez Miret, que realiza cambios en la obra para hacerla asequible a un lector hispanohablante: se adaptan los ejemplos y ejercicios, la bibliografía recomendada está en español (en algunos casos también en catalán y gallego) y se añade un texto en gallego para completar la serie de versiones del *Génesis* en las diferentes lenguas romances más importantes.

Este libro fue concebido como un manual de apoyo en un curso cuatrimestral introductorio en el que los estudiantes toman contacto por primera vez con la lingüística (general, románica o específica de una lengua). Partiendo de la situación actual en la mayoría de los estudios universitarios, en la que los alumnos de las diferentes filologías van careciendo de una perspectiva panrománica del hecho lingüístico, y en la que es necesario proporcionarles unos rudimentos de las bases, terminología y herramientas de la lingüística, ¿por qué no aunar estas dos líneas introduciendo a los estudiantes en la lingüística mediante el estudio de las lenguas romances?:

(...) el estudiante de una filología romance, antes de o durante su inevitable especialización, debería echar un vistazo por encima de la verja de su campo de estudio particular para asomarse a la fascinante variedad de la Roma-

nia, de tal forma que pueda aprender, con el ejemplo de otras lenguas románicas, muchas cosas que son aplicables a su especialidad. (p. 14.)

Por tanto, no es este libro, ni lo pretendieron sus autores, un manual de Lingüística Románica. Sus objetivos son dotar a los estudiantes de los conocimientos, habilidades y herramientas básicos necesarios para acceder de manera más eficaz y autónoma al estudio de una lengua romance. Los contenidos y actividades están diseñados para servir de material para el trabajo en la clase y complementarlo, de modo que los estudiantes puedan preparar el tema, antes de la clase, y seguir trabajando fuera de ella. Los conocimientos previos de los alumnos que se dan por supuestos (sobre otras lenguas o la gramática, por ejemplo) son escasos, por lo que el libro parte de un nivel relativamente bajo para ir, progresivamente, introduciendo los contenidos, la terminología y la bibliografía, sin superar, de todos modos, un nivel básico de conocimientos.

La obra consta de trece lecciones divididas en tres secciones que se repiten a lo largo de los capítulos; cada sección tiene una función diferenciada.

1) La primera sección trata de bases y problemas metodológicos, técnicas de trabajo e instrumentos: breve historia de la Lingüística Románica desde los precursores (Dante) hasta las tendencias más actuales (Lingüística cognitiva, Sociolingüística y Pragmática), tipos de publicaciones científicas (revistas, monografías, *excursus*, etc.), búsquedas bibliográficas convencionales y electrónicas (cómo y dónde realizarlas), cómo preparar y redactar un trabajo, reglas de cita, tecnicismos lingüísticos y diccionarios de lingüística, los conceptos de «teoría» e «hipótesis», criterios de calidad de las definiciones y tipos (definición lexicográfica vs. científica), diccionarios generales y monolingües (tipos, macroestructura, microestructura de la definición), diccionarios bilingües (tipos, problemas de traducción), gramáticas (descriptivas vs. normativas), y Lingüística de corpus y corpus románicos. Esta sección es especialmente útil, ya que informa a los estudiantes de los recursos disponibles en Lingüística Románica, desde los más convencionales (gramáticas y diccionarios) hasta los más actuales (internet), y les proporciona los conocimientos necesarios para producir textos con una forma científica.

2) En la segunda sección se exponen las principales disciplinas y ramas de la Lingüística, ejemplificadas con muestras de las lenguas romances: Fonética (Alfabeto Fonético Internacional, fonética contrastiva de las lenguas romances), fundamentos y conceptos básicos del cambio lingüístico (ley fonética, analogía, préstamo, innovación vs. difusión), Etimología (tipología, diccionarios etimológicos), Geografía lingüística (atlas lingüísticos, el concepto de isoglosa) Semiótica (tipos de signos, la comunicación no verbal), Fonología (los conceptos de fonema, alófono, rasgos distintivos, reglas fonológicas), Ortografía (sistemas de escritura, relación entre sonido y escritura, con especial aten-

ción al francés), Morfología (conceptos, constituyentes, morfología derivativa y flexiva), Sintaxis, Semántica (semántica de rasgos, semántica de prototipos, relaciones semánticas, lexicalización), Pragmática (teoría de los actos de habla y teoría de Grice), Lingüística textual (Lingüística del texto y análisis de la conversación), y Adquisición de Segundas Lenguas (teorías, factores de adquisición). Pese a que los contenidos de esta sección pertenecen a campos en los que la discusión científica entre diferentes enfoques y métodos es mayor, el manual tiene un enfoque metodológico neutral, ya que su objetivo es pedagógico. Así, por ejemplo, en el apartado dedicado a la Sintaxis, los autores tratan conceptos como «valencia» o disciplinas como «tipología lingüística». El nivel de los contenidos presentados en esta sección es bajo, aunque debe tenerse en cuenta que es un curso introductorio, dirigido a estudiantes con escasa o nula preparación en Lingüística.

3) La última sección está dedicada a las lenguas romances. En las tres primeras lecciones se introduce a los estudiantes en estos contenidos tratando la fragmentación y expansión de las lenguas romances (Romania oriental y occidental, conceptos de sustrato, superstrato y adstrato), la formación de las lenguas romances (primeros textos, la estandarización, los conceptos de lengua y dialecto) y los conceptos de latín vulgar y clásico; en las restantes, se realiza una descripción de una lengua romance en cada lección, ejemplificándola mediante la transcripción de la lectura de un fragmento bíblico: rumano, italiano, sardo, retorromance, francés, occitano, catalán, español, gallego y portugués y, por último, lenguas criollas (el papiamentu). De cada lengua se presenta una breve historia externa y una descripción de su extensión y división dialectal, aunque desarrollando solo ciertos contenidos considerados relevantes y específicos; por ejemplo, en las páginas dedicadas al español solo se tratan los temas de la romanización, la Reconquista, la traducción medieval como catalizador de la construcción de la lengua, el español en América y el judeo-español. En algunos casos se incluyen también uno o varios temas de información lingüística, como, por ejemplo, en el italiano (pronunciación) o el sardo (cacuminales y metafonía). Esta selección, motivada por el carácter y la extensión del libro, puede ser discutible, ya que cada profesor podría realizar una selección distinta. Sin embargo, en general, las decisiones de los autores han sido razonables y los temas escogidos son útiles para el fin que persigue el libro.

En las secciones se suele sugerir bibliografía, básica y avanzada. Todas las secciones culminan con un apartado dedicado a ejercicios, en el que se plantean actividades de introspección y reflexión, de inducción a partir de ejemplos, de práctica (por ejemplo, transcripciones) y de lectura. El objetivo de estos ejercicios es fijar y ampliar los contenidos, provocar la reflexión y entrenar a los estudiantes en la discusión científica y en la lectura de textos especializados.

Un aspecto interesante del manual es su uso como breve diccionario de términos lingüísticos, ya que la terminología definida (muy abundante en cada una de las tres secciones) se destaca en negrita, y al final del libro puede consultarse un índice de los términos usados en el cuerpo del texto.

En resumen, este libro es un excelente manual introductorio, producto de la experiencia docente de sus autores, que han probado y comprobado en la realidad del aula su efectividad, y que debe ser considerado no como un manual de clase, sino como un material desde el que desarrollar y ampliar el trabajo en el aula.

JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ
Universidad Autónoma de Madrid

PSTRUSIŃSKA, JADWIGA, *O tajnych językach Afganistanu i ich użytkowników*, Cracovia, Księgarnia Akademicka, 2004, 166 pp.

En pocas ocasiones es posible encontrar un libro con un contenido tan específico e interesante como el que ocupa esta reseña. Por supuesto, es una cuestión de opiniones, pero con seguridad a multitud de indo-iranistas la nueva obra de Jadwiga Pstrusińska [JP], una especialista renombrada de la Uniwersytet Jagiellońska de Cracovia, les supondrá todo un descubrimiento y, por qué no, toda una alegría. El objetivo principal del libro, tal y como aclara JP en la introducción (pp. 9-24), es identificar algunas de las denominadas «lenguas secretas» (en polaco *języki tajne*) localizadas en Afganistán. Asimismo, se pretende abordar un análisis somero de sus hablantes y lo que es más importante, del contexto en el que esas lenguas secretas se desarrollan. En este punto resulta imprescindible aclarar que aunque la traducción directa de *języki tajne* es ‘lenguas secretas’, el adjetivo *tajny*, desde su etimología (del verbo proto-eslavo **tajiti* ‘esconder’, a partir de ide. *(s)tāi- ‘id.’, cf. antiguo irlandés *tāid* ‘ladrón’, griego τῆτάω ‘(yo) robo’, avéstico *tāya-* ‘hurto’, sánscrito *stāyāt* ‘escondido, oculto’, hitita *taiezzi*), viene a significar también ‘oculto, escondido’. Son quizá estas últimas acepciones las que mejor se ajustan al término en cuestión, así como al fin último del libro.

En el primer capítulo (pp. 25-34) JP define el término *język tajny*, que no hace referencia únicamente a lenguas de carácter religioso, como pudiese pensarse en un principio, sino que se extiende a toda aquella modalidad lingüística que identifica y diferencia a un grupo poblacional con respecto a otro. Dicha definición se ajusta a lo que se conoce básicamente como argot, jerga o sociodialectos. El segundo capítulo (pp. 34-6) presenta de forma abreviada la situación

etnolingüística de Afganistán. La dificultad de la empresa es considerable. Como la propia JP comenta, la terminología existente al respecto en la literatura no es demasiado precisa (p. 34). La situación es tan alarmante que ni siquiera se dispone de un mapa que permita localizar las diferentes lenguas y dialectos empleados en aquel país. Si faltan trabajos con relación a lenguas normativas, el paisaje empeora cuando lo que se desea es abordar el tratamiento de lenguas con una función social, que no oficial, muy definida. Aquí radica uno de los méritos de este libro, al ofrecer información sobre esas variedades que siempre quedan en un segundo plano. En el capítulo tercero (pp. 39-42) se explica cuál es el origen de este interés por las jergas afganas, no ya por parte de JP, sino de un amplio colectivo de indo-iranistas en Polonia. Al parecer, todo surgió por casualidad (pp. 40-1), cuando un grupo de especialistas de Poznań y Varsovia destinado al trabajo de campo en Afganistán se percató de que un par de personas empleaban lenguas distintas a la hora de comunicarse entre ellos en sus quehaceres diarios. Uno de los investigadores tomó notas, que no tardaron en llegar a JP, por aquel entonces, en sus propias palabras, «en absoluto una especialista consolidada» (p. 40). Ésta no será ni la primera ni la última investigación que comienza por un azar del destino: desde el descubrimiento de las cuevas de Altamira, pasando por Atapuerca hasta llegar incluso al hallazgo de los primeros textos en lengua ugarítica, muchos han sido los hallazgos que han aparecido tras un hecho o acto por completo inesperado.

El capítulo que sigue es sin duda el más importante (pp. 43-101), ya que contiene los tan esperados análisis de las diferentes variedades lingüísticas comentadas. La autora ha realizado una selección que puede enumerarse como sigue: adurgari, čistonigi, ġugigi (téngase en cuenta que en el libro algunos aparecen con la ortografía polaca, p. ej. czistonigi, dżugigi, etc.), ghorbati, hazaregi, jahudi, kawoli, lazemi, magati, musalli, sasi y zargari. Comentar todos y cada uno de ellos sería una tarea que sobrepasaría el objetivo de esta reseña. Sin embargo, merece la pena detenerse en unos cuantos detalles, que demuestran la riqueza de datos aportados por la autora. Algunos de estos sociodialectos están definidos por el estatus y la condición social del hablante. El *jahudi*, por ejemplo, es empleado por los judíos de Herat, y el *kawoli* por los gitanos. No resulta extraño que JP establezca un vínculo entre este etnónimo, *kawoli*, y otras formas de autodenominación gitanas, concretamente la de *kalo*. La autora cita el castellano plural *calés* (en la p. 119 n. 113 se recogen otras denominaciones aplicadas en Inglaterra, Francia, Finlandia, República Checa, Albania, etc.), pese a que sea más frecuente *caló*, la palabra que aparece por vez primera documentada en Gonzalo del Castillo 1790-1800, quien la emplea para describir un modo de acción: *a lo caló*, es decir, ‘a lo gitano’. Coromines 1980, I, p. 767 informa además de que existe una variante andaluza *calé*, con un plural *calorré*, sin duda alguna procedente del gi-

tano *calorri*. Ésta es la forma que JP debe haber tomado de alguna fuente. Sea como fuere, llama igualmente la atención el destino semántico que dichos etnónimos experimentan en algunas lenguas. JP menciona el persa *kōli* ‘estupidez, tontería’, al mismo tiempo que ‘nombre de una tribu nómada, gitanos’, según el diccionario de Steingass (p. 67). Sin ir demasiado lejos con respecto a la lengua materna de JP, en eslovaco el adjetivo *cigánsky* hace referencia tanto a lo gitano, como a lo mentiroso o infundado. El sustantivo varía mínimamente, siendo *cigán* ‘gitano’ y *cigáň* ‘mentiroso’. El verbo *cigániť* ‘mentir’ derivaría de ambos (Kačala, Pisárčiková y Považaj 2003, p. 87). En otros casos, JP proporciona una gran cantidad de información lingüística, por ejemplo en forma de vocabularios (*čis-tonigi*, pp. 47-51, o *magati*, pp. 71-2) o breves frases o textos (*kawoli*, pp. 60-1). La utilidad de este material no debe quedarse en lo ilustrativo, sino que puede emplearse para percibir las diferentes influencias que ha sufrido a lo largo de su historia, gracias a los préstamos de otras lenguas, modificaciones analógicas, sustratos, etc.

El capítulo quinto (pp. 102-13) analiza desde un punto de vista comparativo las lenguas «secretas» de la zona, prestando especial atención al vocabulario. Hay espacio incluso para tratar jergas de otros lugares, como por ejemplo el *abdolti* o el *arabča*, que proceden de Asia Central y que están basados en el uzbeko. La tabla léxica que se ofrece en pp. 105-7 demuestra que son muy próximas. Sin embargo, la mención de estas otras jergas no es gratuito; éstas han ejercido cierta influencia sobre el *magati* bajo la forma de préstamos, p. ej. *abdolti* y *arabča kalpak* ‘perro’ → *magati kalpuk*, o *abdolti zaban* ‘lengua’ → *magati zaban*. Apúntese que el número de préstamos es muy bajo, puesto que el carácter hermético de estas lenguas no permite el contacto suficiente como para permitir un gran número de intercambios. A modo de curiosidad, se llegan a citar jergas polacas que se hablaron hasta en tierras siberianas o de Manchuria (pp. 110-3). Existe incluso un neologismo polaco, perteneciente a la jerga juvenil, que por increíble que parezca, posee reminiscencias orientales. Se trata de *buddystan*, una forma coloquial de referirse a la ‘escuela’, compuesta por *buda* ‘escuela’ (también ‘jaula’, por ejemplo para los perros) y el sufijo iranio *-stān*, presente en Pakistán, Turkestán, Uzbekistán y demás países asiáticos.

Los tres siguientes capítulos son completamente sociológicos. El sexto (pp. 114-20) analiza el papel social de estas lenguas, caracterizado por permitir una mayor identificación étnica, pero al mismo tiempo un aislamiento con respecto a la población mayoritaria, algo no siempre exento de problemas. Por su parte, el séptimo capítulo (pp. 121-6) se dedica, ahora sí, a la función religiosa de alguna de estas lenguas. La oposición entre la lengua «corriente» y lengua para los dioses está muy extendida, siendo el principal instrumento de algunas sociedades religiosas, que mediante el uso de una segunda lengua, desconocida para

los no iniciados, consiguen mantener la pureza de sus ritos y tradiciones. El octavo (pp. 127-34), y último de los capítulos que componen esta particular trilogía, analiza el aspecto social, no de las lenguas (lo cual ya ha sido trazado en otro capítulo), sino de sus hablantes. Aunque mínima, la diferencia es remarkable, ya que en esta ocasión se establece, por ejemplo, quiénes hablan estas jergas. En el caso de Afganistán, parece ser que dichas jergas son empleadas por pequeños grupos de personas vinculadas a una profesión o a un movimiento religioso minoritario. De hecho, puede hablarse incluso de una jerga entre barberos y peluqueros.

En el último capítulo del libro (pp. 134-51), que regresa al ámbito lingüístico, se establecen algunas de las herramientas empleadas para poder descifrar y así entender estas lenguas secretas. En ocasiones, resultan más útiles no las lenguas afiliadas al mismo tronco lingüístico de origen, sino a aquellas que están alrededor (p. 138), es decir, en vez de recurrir a las propias lenguas indo-iránicas para explicar las jergas de ellas derivadas, es más productivo estudiar lenguas de su entorno, como las drávidas, las sino-tibetanas, las semíticas o alguna que otra supuestamente aislada (desde un punto de vista genético), como por ejemplo el buruśaski.

Ponen punto y final a esta obra las abreviaturas (pp. 155-6), que dan paso a la bibliografía (pp. 157-66), muy completa y actualizada. Sin embargo, no deja de ser algo incómodo el hecho de que se mantenga un tipo de enunciado en el que no hay lugar para las páginas. *Pecata minuta*, en cualquier caso.

El fenómeno de las jergas, argots o lenguas especializadas puede localizarse en cualquier parte del mundo, desde Mesoamérica (por ejemplo Campbell, Kaufman y Smith-Stark 1986) hasta Australia (Dixon 1980, pp. 65-8). No obstante, el nivel de descripción que se tiene es muy defectuoso por razones obvias. El mismo carácter oculto o secreto de las mismas entorpece y dificulta el acceso a los especialistas interesados, que hacen cuanto pueden. En el caso de las lenguas de Afganistán, deben sumarse problemas extra, como la propia situación geopolítica del país, nada halagüeña para el extranjero. La labor de JP merece el reconocimiento de la comunidad científica, al ofrecer el libro donde se combinan de forma magnífica diversos campos que interesarán a cada uno de sus especialistas. El único punto negativo que puede señalarse es, sin lugar a dudas, el hecho de haber elegido el polaco como lengua de composición. Este mismo tema, desarrollado en inglés, habría llegado a muchas más personas, incluido el público español. En cualquier caso, se espera que la investigación en este campo no cese y que futuras publicaciones mantengan el fantástico nivel demostrado en ésta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Campbell, L., Kaufman, T. y Smith-Stark, Th. 1986: «Mesoamerica as a linguistic area», *Language* 62, pp. 530-70.
- Coromines, J. 1980: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 5 vols., Madrid, Gredos.
- Dixon, R. M. W. 1980: *The language of Australia*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kačala, J., Pisar, M. y Považaj, M. (reds.) 2003: *Krátký slovník slovenského jazyka*, Bratislava, VEDA.

JOSÉ ANDRÉS ALONSO DE LA FUENTE
Universidad Complutense de Madrid

SECO, MANUEL, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, 2003, segunda edición, 466 pp.

En la última década, los estudios de lexicografía han experimentado un considerable auge dentro del panorama hispánico, desarrollo paralelo al que ha tenido también la elaboración de diccionarios de español. Con anterioridad a esta fecha, contábamos con obras importantes de lexicografía práctica y teórica, entre las que se encontraba la primera edición del libro de Manuel Seco, publicado por la editorial Paraninfo. En la edición de 1987, se abordaban cuestiones esenciales para la práctica lexicográfica, como la estructura de la definición, los problemas de elaboración del diccionario histórico del español o el proyecto mismo del *Diccionario del español actual*, dirigido por el profesor Seco.

Este libro clásico de lexicografía ha estado agotado durante varios años y solo estaba disponible para los nuevos estudiosos en las bibliotecas. Por ello, la segunda edición ha permitido poner de nuevo en circulación un libro de gran valor para la investigación y práctica lexicográfica, sin convertirlo en una mera reproducción de la primera. En efecto, la primera edición recogía once artículos y tres apéndices publicados entre los años 1977 y 1987; en la segunda, que consta de veinticinco artículos, se han eliminado algunos trabajos de la primera edición y se han añadido otros publicados desde 1988 a 2002. El afán del autor por presentar una edición nueva y actual se ve reflejado, por ejemplo, en la sustitución de los artículos que hacían referencia al panorama lexicográfico hasta los años ochenta por otros en los que se analiza la labor lexicográfica también en la década de los noventa. Asimismo, el artículo que dedicaba Seco al *Diccionario del español actual*, en el cual se esbozaban las líneas de este proyecto lexicográfico, ha

dado paso a una descripción más exhaustiva del diccionario, realizada tres años antes de su publicación. La nueva edición cuenta además con notas a pie de página actuales, que incluyen comentarios sobre los contenidos de los artículos más antiguos, como es el caso de las notas para informar de las ediciones vigésimo primera (1992) y vigésimo segunda (2001) del diccionario académico.

La presente edición está dividida en cuatro bloques: problemas y métodos, lexicografía histórica, diccionarios anteriores a 1900 y diccionarios del siglo xx. En la selección de los trabajos, el autor ha intentado conseguir un equilibrio entre los dedicados a la lexicografía anterior a 1900 y los destinados a la lexicografía del siglo xx, como muestra el hecho de que se haya incluido el mismo número de artículos en cada sección. No obstante, es fácil advertir que la extensión del estudio sobre los diccionarios anteriores a 1900 es mayor que la dedicada a las obras lexicográficas del siglo xx. Asimismo, una gran parte de la obra está orientada a la lexicografía académica, tanto para describir las obras producidas como para comentar las críticas que se han hecho a los diccionarios académicos y al mismo modo de trabajar de esta institución.

En la primera parte, con el título «Problemas y métodos lexicográficos», se plantean algunas dificultades que surgen a la hora de elaborar un diccionario, por ejemplo, en la recopilación del léxico o en la construcción misma del artículo lexicográfico. Entre las cuestiones tratadas, es posible citar el análisis de las voces anticuadas y desusadas en el diccionario académico, la selección del léxico para conformar el corpus o las necesidades del usuario de un diccionario. Se incluyen en esta parte también dos artículos clásicos sobre la definición lexicográfica y el contorno en el diccionario académico. Por último, se dedica un artículo al trabajo colectivo de la Academia Española y a las críticas sobre tal modo de proceder, que han suscitado destacados filólogos y no filólogos durante el siglo xix y principios del xx.

La segunda parte, dedicada a la lexicografía histórica, consta de tres artículos. En el primero, se estudian los diccionarios históricos del alemán, del inglés y del catalán, los cuales son comparados con los dos proyectos iniciales del diccionario histórico del español. Las características del *Diccionario histórico de la lengua española*, así como las cuestiones externas que determinaron su futuro, son tratadas en el capítulo tercero. También se incluye un artículo, el segundo, en el que se analiza el carácter histórico del *Diccionario de Construcción y Régimen* de Cuervo.

La tercera parte, la más extensa de la obra, tiene como objetivo el análisis de los diccionarios anteriores a 1900. Los ocho artículos incluidos pueden agruparse en dos bloques: por un lado, los relacionados con los diccionarios de la Academia y, por otro, los dedicados a la lexicografía no académica. El primer bloque consta de dos artículos, uno sobre el diccionario académico de 1780 y otro en el

que se recogen las críticas de Cuervo a la obra académica, tanto en lo relativo a su macroestructura (léxico incluido, alfabeto) como a su microestructura (definiciones, marcas geográficas, diacrónicas...). En el segundo bloque, compuesto de seis artículos, se dedican tres trabajos al *Tesoro* de Covarrubias, dos al diccionario de Domínguez y uno, de carácter más general, a los diccionarios del siglo XIX no académicos.

En la última parte, se toman en consideración distintos diccionarios del siglo XX. Los dos primeros artículos se centran en el análisis del *Diccionario manual* de la Real Academia Española. En los dos siguientes, se lleva a cabo un estudio del léxico hispanoamericano, según ha sido recogido en los diccionarios de la Academia y según aparece en el *Diccionario ejemplificado de chilenismos*. Se analizan también las dos ediciones del *Diccionario de uso del español* de María Moliner. En el artículo «Lexicografía del español en el fin de siglo», se hace una valoración de las obras lexicográficas españolas, académicas y no académicas, publicadas antes de 1995. Este límite temporal deja fuera del trabajo algunos diccionarios, creados de nueva planta, que habrían sido comentados en un análisis más amplio, como por ejemplo el *Diccionario Salamanca de la lengua española* (1996) o el *Diccionario de la lengua española-Lema* (2001). Asimismo, en este estudio general de los diccionarios se han excluido las versiones en soporte informático, entre ellas la del diccionario académico, que varias editoriales han sacado al mercado. El último artículo de la obra está dedicado al *Diccionario del español actual*, definido como un diccionario sincrónico. En el trabajo, Seco expone las características del proyecto, destacando aquellas en que dicha obra supera a los diccionarios del español existentes hasta el momento.

Se cierra la obra que reseñamos con las referencias bibliográficas, muy extensas y de gran utilidad para los estudios lexicográficos. Sin embargo, cabe señalar el predominio de los trabajos orientados a la lexicografía histórica y al análisis de los diccionarios anteriores a 1900. Por otro lado, es fácil advertir la falta de títulos importantes —de autores como Alvar Ezquerro, Haensch o Porto Dapena, entre otros— publicados en la década de los noventa. Por último, se echan en falta en esta segunda edición los índices de materias y de nombres que incluía la primera.

Nos encontramos, pues, ante una obra de referencia en los estudios lexicográficos, que recoge los trabajos más representativos de Manuel Seco publicados entre 1977 y 2002. Además, al compararla con la primera, esta segunda edición nos permite tener una idea más precisa de los cambios que se han producido en la práctica lexicográfica del español.

JOSEFA MARTÍN GARCÍA
Universidad Autónoma de Madrid

UNIVERSITATEA OVIDIUS CONSTANȚA, ASSOCIATION DES CHERCHEURS EN LINGUISTIQUE FRANÇAISE, *Dix ans de Séminaire de didactique universitaire. Recueil anniversaire d'articles et communications*, Craiova, Craiova Universitaria, 2003, 345 pp.

Los textos reunidos en este volumen son el resultado directo o indirecto del seminario de didáctica de la Universidad Ovidius de Constanța (Rumanía), que se hace cada año desde 1994. Se trata de estudios y de análisis que están relacionados con los temas discutidos en el marco del seminario o que se presentan como la reelaboración de elementos teóricos que fueron objeto de los debates o que se desprendieron durante las reuniones de trabajo. Lingüistas y expertos en didáctica franceses, belgas y rumanos presentan unos artículos cuyos temas y tipología de acercamiento son muy variados.

Los análisis contrastivos francés-rumano constituyen el grueso del volumen: Mioara Codleanu (Universidad Ovidius) se propone describir el proceso de traducción conocido bajo el nombre de «adaptación» a partir de un corpus de traducciones al francés hechas por traductores rumanos. Afirma que la adaptación se puede analizar a nivel léxico, ya que son los valores léxicos estables, inscritos en la lengua, los que vehiculan la carga socio-cultural. Es esta presencia de carga en las estructuras léxicas complejas la que le permite separar la equivalencia de la adaptación a nivel enunciativo. Elena Comes (Universidad Ovidius) se interesa por el concepto espacio-tiempo en su expresión lingüística al analizar semántica y sintácticamente el verbo *aller* en francés. La autora hace notar que en francés este verbo reúne la dimensión espacial y temporal (*aller* + infinitivo) del proceso, valor este último ausente en el verbo *ir* en las otras lenguas románicas. De ahí su ambigüedad, que puede originar una doble lectura y, por consiguiente, una doble traducción al rumano, en función del contexto. Interesándose por la estructura predicativa y por la elección del modo en francés y en rumano, Teodora Cristea (Universidad Ovidius) subraya la diferencia entre el empleo de las formas modales entre las dos lenguas. Tras el análisis, llega a la conclusión de que si el subjuntivo en francés puede considerarse como un infinitivo personal, el «conjuntivo» rumano es con más razón un infinitivo personal, hecho confirmado según la autora por la existencia de ciertas estructuras predicativas de subordinación crítica, donde el «conjuntivo» puede aparecer como variante del indicativo. La dimensión espacial y temporal de los adverbios franceses *ici* 'aquí' y *là* 'allá/allí', constituyen el núcleo de las preocupaciones investigadoras de Alexandra Cuniță (Universidad de Bucarest). Teniendo en cuenta que en francés el eje espacial *ici* y *là* tienen muy a menudo el mismo valor, aunque pueden oponerse en algunos casos concretos, la autora afirma que no se trata de unidades léxicas en las que la distinción espacio-tiempo sencillamente se anula. Limitándose solo

al adverbio *là*, mantiene asimismo que se trata más bien de un «vaciado semántico» (o subducción) que no altera la instrucción mínima aunque esencial de «distancia». Camelia Dragomir (Universidad Ovidius) parte de la teoría no contestada de que no se puede hablar de una verdadera clasificación de los verbos ni del verbo sin su contexto. Según la autora, las relaciones gramaticales establecidas al nivel de los enunciados pueden reflejar, en cierta medida, las relaciones establecidas y percibidas entre los seres y las cosas que construyen dichos estados de cosas. En contra de la teoría según la cual en rumano no existe la categoría gramatical del aspecto, la autora quiere demostrar su existencia aportando ejemplos de restricciones que intervienen en el uso de los operadores de fase suspensiva y de la fase final. Inspirándose en Nølke, Janeta Drăghicescu, de la Universidad de Craiova, describe el papel y el estatuto de los «adverbiales» (según la terminología de Nølke) deícticos en la construcción de la dimensión temporal de la predicación. Florica Hrubaru (Universidad Ovidius) trabaja sobre el conector *si* como marcador de la condición/hipótesis en francés y en rumano. Contradiciendo a Leeman, según el cual, el *si* no admite el condicional en francés ya que el locutor «asume lo que dice», F. Hrubaru mantiene que eso no depende del locutor sino del propio *si*, heredero de su sentido latino que, al proponerse como verdadero o dado como tal, bloquea el condicional que, por el contrario, nunca construye lo «conocido» ni se pone como «verdadero». Simona-Aida Manolache (Universidad Ștefan cel Mare, Suceava) analiza el papel y las traducciones del pronombre *il* 'él' en francés y en rumano. Parte de la idea de que el pronombre personal es un marcador referencial original que no puede ser considerado sencillamente como sustituto del nombre, y que juega distintos papeles en la dinámica del discurso. Según la autora, los valores fundamentales del pronombre personal no se pierden a la hora de traducir de una lengua a la otra. Con su trabajo, Carmen-Ștefania Stoean (Academia de Ciencias Económicas de Bucarest) da a conocer los primeros resultados de una investigación abierta sobre las formas verbales del futuro en rumano partiendo de un análisis contrastivo con el francés. De análisis contrastivo se trata también en el artículo de Marleen Van Peteghen, de la Universidad de Lille III, en el que la autora estudia el uso de las estructuras posesivas en francés y en rumano, insistiendo en las diferencias más relevantes entre las dos lenguas así como en los puntos comunes.

Se refieren únicamente al francés los demás estudios, salvo uno, redactado en italiano y que tiene como referencia el discurso político: se trata del artículo de Marinela Vărmuleț (Universidad Ovidius) en el que la autora analiza una serie de ejemplos y se pregunta si los enunciados donde aparece cierta terminología relacionada con la guerra son puras metáforas, si pertenecen al lenguaje literal o si, aun siendo metáforas, pertenecen a la vez al lenguaje literal. El discurso político interesa también a Elmira Chengiali de la Universidad Ovidius, quien basándose

entre otros en los trabajos sobre polifonía de Nølke y Ducrot, analiza el discurso político en francés como lugar privilegiado de las estrategias conflictivas y de refutación. Según la autora, la negación «polémica», que juega un papel fundamental cuando se quiere desmentir al adversario, tiene un carácter dialógico refutativo, replicativo y polifónico. De polifonía también trata el trabajo de Pierre Péroz de la Universidad de Metz: al analizar la primera frase (negativa) del texto de P. Delerm (*La première gorgée de bière et autres plaisirs minuscules*), el autor mantiene que éste presenta una forma de polifonía.

Debido a la confusión terminológica que existe en el ámbito de la investigación entre el concepto de «situación de enunciación» y «situación de comunicación», Dominique Maingueneau, de la Universidad Paris XII se propone esclarecer los dos conceptos. Para ello, el autor se funda en los trabajos de distintos lingüistas desde Benveniste hasta nuestros días. En su artículo, Jacques Fontanille, de la Universidad de Limoges, afirma que la distinción clásica de Benveniste entre «enunciación discursiva» y «enunciación narrativa» se revela insuficiente en *Las Illusions perdues* de Balzac. Según el autor, esto se debe al hecho de que en el seno de una enunciación que es constantemente narrativa, cabe distinguir entre referencia inmediata en el momento de referencia del suceso (régimen inmediato) y referencia absoluta (régimen de la esperanza). Si es sabido que las subordinadas temporales se distinguen por su carácter de presuposición, según Anne Le Draoulec (ERSS, Universidad de Toulouse-Le Mirail), existen algunas excepciones a esta regla. El primer tipo de excepción tiene que ver con las subordinadas que establecen una relación de dependencia (causa/ efecto) con la oración principal; el segundo tipo de excepción aparece en aquellas configuraciones donde la subordinada pasa al primer plano de la narración, al tener un papel enunciativo similar al de una proposición principal. Mihaela Munteanu (Universidad de Nord Baia Mare) pone de manifiesto que a pesar de que las teorías sobre la anáfora sean divergentes, todas llevan a la conclusión de que se puede hablar de una categoría de la anáfora, y ello a pesar de las diferencias que existen dentro de esta clase. Sandina-Iulia Vasile (Universidad Ovidius) analiza las funciones del conector *or* en el discurso narrativo. Aporta una serie de ejemplos literarios y llega a la conclusión de que *or* indica una relación funcional entre un antes y un después, lo que la autora designa con los términos de «trasfondo» y de «primer plano». Carl Veters (Universidad Littoral-Côte d'Opale) se propone refutar la tesis de J. P. Sueur según la cual el efecto de sentido epistémico del verbo *pouvoir* 'poder' es incompatible con la negación. Según el autor, aparte de las modalidades radical y epistémica del verbo *pouvoir*, existe una tercera modalidad en la que *pouvoir* funciona como operador ilocutivo.

En total, los diecinueve artículos, muy variados en su contenido y acercamiento (contrastivos o no), ponen de manifiesto, en su globalidad, las preocupa-

ciones teóricas y metodológicas comunes de los docentes e investigadores interesados por la aplicación de la lingüística a la didáctica. La mayoría de los trabajos de los investigadores rumanos que forman parte de este volumen nos dan una idea del estado actual de la investigación sobre lingüística francesa en Rumanía. Por la riqueza y variedad de bibliografía aportada, la profundidad de ciertos análisis, así como por lo novedoso de muchos acercamientos, podemos afirmar que este volumen es una notable contribución a la divulgación y desarrollo de las teorías lingüísticas modernas.

DANIELA VENTURA RAGNOLI
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

